PLANIFICACIÓN e IMPARTICIÓN de TALLERES PREVENTIVOS

Guía de apoyo del Programa Agente Tutor en Centros Educativos















En la dirección y coordinación técnica de este proyecto han participado las siguientes instituciones y/o personas:

Dirección técnica:

Por parte de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas:

Rosario Sendino Gómez

Por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias:

Joaquín Corcobado Romo.

Elena Ramón Cercas.

Por parte de la Asociación Nacional de Agentes Tutores:

Rafel Covas Femenía

Diseño de proyecto y Coordinación Técnica:

Ana Blanco García (ANAT)

Autoría de contenidos:

M. 1: Ana Blanco García (ANAT)

M. 2: Raquel Pastor y Rachel Long (Macmillan Education, Programa Kiva)

M. 3: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz (CAID Alcobendas)

M. 4: Estefanía Navarrete Ibáñez (Comisaria de la Policía Local de Valencia, Directora operativa de la Unidad GAMA)

M. 5: Silvestre del Río Valero (Educando Proteges)

Diseño gráfico, maquetación y producción:

José Luis Jiménez (Icónicadp)

Correcciones y lenguaje inclusivo:

Andrea Hernández Monleón (Equality Momentum)

Primera Edición: Mayo de 2022 Depósito legal: M-13537-2022 Licencia Creative Commons

Comentarios y sugerencias:

Asociación Nacional de Agentes Tutores anat@anat.es









Breve presentación de los autores y autoras de esta guía didáctica:

Autora del Módulo 1: Ana Blanco García

Psicóloga, Antropóloga, Especialista en Formación de formadores, Terapeuta Familiar especializada en adolescencia, Terapeuta Gestalt y Experto en Justicia Restaurativa. Responsable del Área de Formación de la Asociación Nacional de Agentes Tutores. Desde hace más de quince años combina la intervención psicosocial con menores y familias con el diseño de materiales didácticos, formaciones y la impartición de talleres preventivos. Investigadora y transmisora de estrategias y metodologías para la creación de procesos de aprendizaje colaborativo.

Autoras del Módulo 2: Raquel Pastor Vázquez y Rachel Long

Raquel Pastor desarrolla su labor en el área de desarrollo estratégico en Macmillan Education y es responsable de la coordinación del Programa KiVa de prevención del acoso escolar en España. Es Licenciada en Psicología y Perito Judicial Experto en Acoso Escolar y Ciberacoso (UNED).

Rachel Long es Licenciada en Lenguas Modernas. Ha trabajado de profesora de idiomas en Inglaterra, Italia y España en distintos entornos y centros educativos. Ambas son formadoras Kiva certificadas por la Universidad de Turku (Finlandia).

Autoras del Módulo 3: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Equipo docente formado por Patricia Cuervo, Educadora Social, y Pilar Morcillo, Pedagoga y Experto en Terapia Familiar. Ambas certificadas en el Máster en Prevención de Drogodependencias.

Trabajan en equipo en el Programa de Menores Jóvenes Consumidores del CAID de Alcobendas desde hace más de veinte años. Se definen como apasionadas de su trabajo, en constante aprendizaje y embarcadas en la aventura de acompañar las vidas y procesos de adolescentes.

Autora del Módulo 4: Estefanía Navarrete Ibáñez

Licenciada en Derecho y Criminología. Comisaria de la Policía Local de Valencia. Responsable y Directora operativa de la Unidad GAMA (Grupo de Atención al Maltrato). Durante su carrera profesional se ha especializado y formado en la atención y el estudio de la violencia de género, así como en temas transversales e importantes como la igualdad entre hombres y mujeres. Ha dedicado, y dedica, tiempo a extender la formación en este tipo delictivo a compañeras y compañeros para mejorar la atención policial a las víctimas y ha participado en cientos de charlas para la concienciación, formación, sensibilización fuera y dentro de la organización policial. Desde hace más de veinte años centrada en la lucha institucional contra la violencia de género.

Autor del Módulo 5: Silvestre del Río Valero

Policía tutor en el Ayuntamiento de Marratxí desde el año 2005. Coordina la intervención entre el Área de Seguridad Ciudadana y el Área de Servicios Sociales. Es Técnico en resolución de conflictos familiares, Mediador Escolar y Familiar y Coach Educativo. Fundador de la Asociación Educando Proteges y de la Campaña Internacional #YoTampocoSeLoDoy. Amplia experiencia como formador con toda la comunidad educativa.







Presentación de la guía de apoyo para Agentes Tutores/as

El Programa Agente Tutor es un servicio de la Policía Local especializado en la promoción de los derechos de la infancia. Sus actuaciones se centran en el ámbito de la protección de las personas menores de edad y la prevención en el entorno escolar.

Dentro del abanico de intervenciones que los Agentes Tutores y Tutoras (en adelante AT), realizan en los entornos escolares, la impartición de talleres preventivos en los centros educativos se ha convertido en uno de los vínculos principales entre el Programa Agente Tutor y la comunidad educativa.

La introducción de la policía en las escuelas desde la óptica de la prevención y el establecimiento de relaciones de confianza y apoyo mutuo entre niñas, niños, adolescentes, agentes tutores/as, docentes, equipos directivos y AMPAS, es en sí mismo un factor de protección. Asimismo, otra ventaja detectada en las evaluaciones del programa es el incremento de la petición de ayuda por parte de niños, niñas y adolescentes a otras personas adultas, o a los propios y propias AT, tras la realización de los talleres preventivos.

Bajo este contexto de interrelación positiva entre la policía y los entornos escolares, cada vez son más los y las AT que solicitan formación específica y recursos didácticos para la impartición de talleres preventivos en centros educativos. Esta guía es una compilación del material específicamente diseñado para la Primera Edición de la Formación en Planificación e Impartición de Talleres Preventivos destinada a la capacitación de agentes tutores/as celebrada a finales del año 2021 en Madrid.

Más allá del propósito de ofrecer información para que niños, niñas y adolescentes eviten o retrasen la edad de inicio de conductas de riesgo, el objetivo transversal que persigue la impartición de talleres preventivos por parte del Programa Agente Tutor, es el de generar un entorno de proximidad y confianza entre la policía y las personas menores de edad. Por lo tanto, la clave de esta intervención reside en que, a través del diálogo y las dinámicas propuestas en las aulas, el alumnado pueda percibir a la policía como

un referente fiable y accesible al que acudir en caso necesario

Por esta razón, en los talleres preventivos que se vienen realizando desde el programa, los y las AT aseguran al alumnado (a través del encuadre de seguridad previo al inicio de las sesiones), que el objetivo de los talleres no está orientado a investigar o averiguar quiénes en el grupo realizan conductas de riesgo.

La meta de los talleres preventivos se orienta, en primera instancia, a favorecer el espacio y contexto adecuado para que el alumnado pueda reflexionar, adquirir conocimientos, expresar dudas, entrenar habilidades y dialogar de forma segura sobre diversas temáticas o conductas de riesgo con personas adultas de referencia que, además en este caso, cuenta con la autoridad positiva propia de la policía.

Simultáneamente, a través de la realización de talleres preventivos, el Programa Agente Tutor también ofrece apoyo y seguimiento a los contextos personales de riesgo que puedan detectarse de forma implícita en el aula. Por este motivo, sugerimos que, al finalizar cada sesión, el/la AT ponga a disposición del alumnado su teléfono corporativo y correo electrónico de contacto, facilitando así el acceso de forma segura a la atención personalizada.

Si bien desde el Programa Agente Tutor se apuesta por la intervención preventiva con toda la comunidad educativa (alumnado, equipo docente, equipos directivos y AMPAS), con esta guía de apoyo se ha iniciado el camino con la recopilación de material didáctico diseñado específicamente para alumnado del primer y segundo ciclo de la E.S.O.

En la fase de diseño de contenidos y recursos didácticos de cada temática se ha contado con un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en la planificación e impartición de talleres preventivos.

Desde aquí, nuestro más sincero reconocimiento al esfuerzo y dedicación de este equipo de profesionales, que han compartido su amplia experiencia y





recursos didácticos específicos para la meta común de crear esta quía de apoyo.

Finalmente, hay que destacar el fundamental apoyo de la Federación de Municipios y Provincias y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, por su apuesta por la elaboración de material didáctico y formación especializada del Programa Agente Tutor.

¿Cómo utilizar esta guía de apoyo?

Este material didáctico ha sido diseñado para acompañar a las y los AT en todas las fases necesarias para el adecuado abordaje de los talleres preventivos: desde el inicio del proceso de demanda por parte de los centros educativos hasta la evaluación final de cada taller.

Al mismo tiempo, la guía pretende ser también una carta de presentación, física o digital, para aquellos y aquellas AT que todavía no hayan dado a conocer su figura y funciones en los centros escolares de sus municipios y quieran aprovechar el material didáctico como vía de entrada y presentación en las escuelas.

De este modo, las fichas de trabajo de cada temática ofrecen una compilación de materiales y dinámicas que no deben tomarse como un guion a seguir de forma rígida, sino como la base para poder planificar la intervención preventiva. Para ello, como veremos

a lo largo de la guía, es preciso tener en cuenta una serie de variables, como son:

- La formación propia del y de la agente tutor/a en relación con la temática concreta a impartir
- El manejo y experiencia previa en la dinamización de grupos
- La disponibilidad horaria real del/ de la agente tutor/a
- Los objetivos específicos que se plantea el/la agente tutor/a con la realización de cada taller
- Los materiales didácticos que serán seleccionados para llevar a la práctica los objetivos propuestos
- El sistema de evaluación empleado para verificar el cumplimiento de los objetivos

Claves de uso

¿Cómo están estructurados los contenidos de la guía?

Esta guía se distribuye en cinco módulos: un primer módulo, que aporta las bases y fundamentos previos a la planificación e impartición de talleres, y cuatro módulos temáticos.

En el primer módulo, se introducen progresivamente las bases que se deben manejar antes de entrar en cada temática particular, como son:

- Los conceptos previos sobre prevención.
- Las ventajas de la aplicación del aprendizaje vivencial propio de los talleres preventivos frente a las charlas menos participativas.
- Las habilidades de comunicación necesarias para la y el AT.
- La explicación y consejos de aplicación de las principales dinámicas que pueden utilizarse en los talleres preventivos.









Las posibles situaciones inesperadas que podemos encontrar durante el desarrollo de las sesiones en las aulas, así como las pautas para poder afrontarlas.

Tras la exposición de los fundamentos previos, la guía ofrece cuatro módulos temáticos, que a su vez se dividen en dos bloques: un primer bloque con fichas de trabajo y materiales didácticos diseñados para utilizar con grupos de 1º y 2º de la E.S.O. y un segundo bloque destinado al alumnado de 3º y 4º de la E.S.O.¹

Las temáticas que se abordan en la guía son:

- Módulo 1. Los Fundamentos previos a la planificación e impartición de talleres preventivos
- Módulo 2. La Prevención del acoso escolar.
- Módulo 3. La Prevención de drogodependencias
- Módulo 4. La Promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género
- Módulo 5. La Prevención de riesgos asociados al mal uso de las TIC y las redes sociales

2. A quiénes van destinados los talleres preventivos?

Esta guía aporta una recopilación de contenidos y recursos específicos para aplicar con el alumnado del primer y segundo ciclo de la E.S.O.

3. Cómo se distribuyen los recursos y materiales didácticos de cada módulo?

Los recursos y materiales didácticos de los cuatro módulos temáticos de la quía se distribuyen en:

Las fichas de trabajo para las sesiones preventivas, que cuentan con las diapositivas para proyectar en el aula en la parte superior de cada ficha y la información de apoyo a la docencia con

- la explicación y anotaciones para el/la agente tutor/a en la parte posterior.
- El dossier de recursos de cada temática, donde el/la AT podrá encontrar otros materiales complementarios para realizar los ajustes necesarios en la planificación de cada sesión.
- Entre los recursos del dossier cabe destacar las dinámicas adicionales para trabajar la temática en el aula, los recursos audiovisuales, artículos relacionados con las temáticas, etc.
- Los anexos de los módulos, en los que el/la AT encontrará test destinados a la autovaloración previa de conocimientos y actitudes en relación con la temática a tratar, así como cuestionarios individuales para la profundización en algunas temáticas para emplear directamente con los menores.
- La bibliografía de apoyo que sugerimos sobre cada temática.
- ✓ La ficha de planificación de la actividad, donde el/la AT podrá seleccionar qué materiales (fichas de trabajo y dinámicas) utilizará en cada sesión, los objetivos específicos, los recursos materiales necesarios y el número de sesiones que dedicará a cada grupo- clase.
- La ficha de evaluación de la actividad por parte del/de la agente tutor/a.
- La ficha de evaluación de la actividad para el alumnado.

4. ¿Esta guía sólo puede ser utilizada por agentes tutores/as?

Si bien los materiales están específicamente diseñados para agentes tutores/as, no hay inconveniente en que otros agentes de la red de prevención comunitaria puedan utilizar la guía de apoyo, siempre y cuando sea respetada la Licencia Creative Commons (LCC) de la quía.²



¹ Como excepción, el módulo de prevención del acoso escolar unifica los materiales de ambos bloques.

² La Licencia CC especifica que el material de esta guía no se puede modificar, se debe citar la autoría y no se puede utilizar con fines lucrativos.





5. Si soy agente tutor/a y tengo esta guía didáctica, ¿significa que ya estoy preparado/a para impartir talleres preventivos?

La guía que presentamos está diseñada como un material didáctico de apoyo para los y las AT que realicen la Formación en Planificación e Impartición de Talleres Preventivos del Programa Agente Tutor. Esta formación teórico-práctica incide en el entrenamiento vivencial de las habilidades que se deben adquirir y desarrollar para impartir los talleres que proponemos.

En caso de no haber recibido formación específica en esta área, recomendamos a los y las AT tutoras que no tengan experiencia previa en la impartición de talleres preventivos, que asistan como observadores a talleres preventivos impartidos por otras/ otros AT con experiencia en la materia, así como a talleres preventivos impartidos por agentes de la red sociosanitaria.

Por lo tanto, si bien esta guía es una herramienta de apoyo para la impartición de talleres, consideramos relevante la formación presencial para poder entrenar las habilidades para el manejo de grupos y resolver las dudas que surgen en relación con el proceso de planificación, dinamización y evaluación de talleres preventivos.

La coherencia entre el discurso preventivo y los valores del dinamizador/a.

Más allá de la capacitación específica obtenida tras la formación, es recomendable que cada agente tutor/a realice una reflexión previa destinada a verificar si maneja los conocimientos mínimos necesarios para impartir cada temática, así como las herramientas para la dinamización de grupos.

Por otro lado, es fundamental realizar un trabajo actitudinal previo para garantizar una coherencia real entre el discurso preventivo y los propios valores frente a las temáticas a tratar.

De hecho, no debemos olvidar que cuando el profesorado no da muestras de un discurso preventivo coherente, se puede generar un efecto contario o incluso contra preventivo en el grupo al que nos estamos dirigiendo.

En síntesis, desde el equipo multidisciplinar creador de los materiales didácticos de esta guía, aconsejamos a los y las agentes tutores/as que quieran especializarse en este ámbito, el destinar el tiempo necesario para reflexionar, hacer un autoanálisis previo en relación con las temáticas que quieran impartir y formarse para adquirir los conocimientos y habilidades específicas para dinamizar de forma adecuada las materias que proponemos.

La guía de apoyo que presentamos es un material complementario a la reflexión, revisión actitudinal, formación y entrenamiento para la dinamización de grupos: criterios necesarios para los y las AT que deseen especializarse en esta área de intervención.

7. Si utilizo los materiales de una temática específica, ¿debo utilizar todas las fichas de trabajo del taller preventivo?

Como desarrollaremos en el apartado 1.6. Diseño y planificación de los talleres preventivos, para el maquetado de esta guía se ha seleccionado el formato de fichero. Este recurso ha sido diseñado para que cada agente tutor/a seleccione las fichas de trabajo y dinámicas que considere, adaptando así el taller a su propia disponibilidad y demanda específica del centro educativo.

8. ¿Hay un número recomendado de sesiones a impartir en cada temática?

Los materiales de trabajo que ofrecemos para cada temática están diseñados para poder desarrollar entre cinco y siete sesiones, de una hora cada sesión, por taller. Si bien sabemos que sería ideal poder disponer de ese tiempo para intervenir con cada grupo-clase, en ocasiones la disponibilidad del/de la AT o la demanda del centro educativo no permitirán dedicar ese tiempo, por lo que se deberá seleccionar









qué objetivos y tiempo real puede realizar de forma efectiva a cada grupo-clase.

Como sugerencia, desde el equipo multidisciplinar, proponemos dedicar un mínimo de dos sesiones por cada grupo-clase y temática, con el objetivo de que se pueda generar el vínculo y la confianza necesaria que se persigue como objetivo principal con las intervenciones preventivas del Programa Agente Tutor.

9. ¿Cómo puedo adaptar los materiales didácticos a mi disponibilidad y objetivos específicos?

Para operativizar y programar las sesiones de cada taller se recomienda utilizar la Ficha de programación de la actividad, ubicada en el epígrafe 10.1. de esta guía, en la que se redactarán los objetivos, contenidos (fichas de trabajo), recursos materiales y tiempo de cada sesión.

Si bien cada profesional seleccionará las fichas de trabajo que se correspondan a la planificación del taller. Insistimos en la importancia de cumplir con la Licencia Creative Commons* de los recursos didácticos de esta guía de apoyo.

10.¿Cómo puedo descargarme las fichas de los módulos para su proyección en el aula?

Para descargar los materiales didácticos en formato digital se recomienda acceder a la página web www. anat.es y pulsar en el enlace: Guía de apoyo para agentes tutores/as en Planificación e Impartición de Talleres Preventivos.

Sin más preámbulo, esperamos que esta guía pueda ser una herramienta efectiva de apoyo para el conjunto de los y las agentes tutores y tutoras que decidan especializarse en la planificación e impartición de talleres preventivos.

Ana Blanco García Responsable del Área de Formación de ANAT









Módulos



Módulo 1

Fundamentos para la planificación e impartición de talleres preventivos



Prevención del acoso escolar





Módulo 3

Recursos y habilidades para la prevención de drogodependencias

Módulo 4

Prevención de la violencia de género y promoción de relaciones igualitarias





Módulo 5

Prevención de riesgos y consecuencias del mal uso de las TIC



PROGRAMA AGENTE TUTOR

Fundamentos previos a la planificación e impartición de talleres preventivos

Autora: Ana Blanco García (ANAT)













Módulo 1 Fundamentos para la planificación e impartición de talleres preventivos



- 1. El Programa Agente Tutor y su relación con los talleres preventivos.
- 2. Conceptos básicos en prevención.
- 3. Destinatari@s de los talleres preventivos.
- 4. Habilidades comunicativas para impartir talleres preventivos.
- 5. Presentación del programa y coordinación con los centros educativos
- 6. Diseño y planificación de los talleres.
- 7. Recursos para impartir y dinamizar talleres preventivos.
- 8. Gestión de situaciones inesperadas durante los talleres preventivos.
- 9. Evaluación de los talleres preventivos.
- 10. Anexos y Fichas de evaluación.
- 11. Bibliografía de apoyo





1. El Programa Agente Tutor y su relación con los talleres preventivos

1.1. Vinculación del programa agente tutor con los talleres preventivos

La impartición de talleres preventivos desde el Programa Agente Tutor contribuye a:

- Presentar en las escuelas la figura del/de la agente tutor/a desde la óptica de la prevención.
- Generar una relación de confianza entre las y los AT y las personas objeto del Programa.
- Incrementar la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes pidan ayuda a las personas adultas, y en particular a las y los AT, en caso de necesitarlo.
- Entrenar la capacidad de resolución de conflictos tomando como referente la autoridad positiva de los y las agentes tutores/as.
- Mejorar la relación general de las y los adolescentes con la escuela, puesto que su vinculación positiva con la escuela es uno de los principales factores de protección en relación con el desarrollo de conductas de riesgo.

En conclusión, la imagen positiva y cercana del/de la agente tutor/a en las escuelas será primordial para niños, niñas, adolescentes y familias del municipio, y, por lo tanto, para toda la comunidad.



1.2. Perfil general y perfil especializado del agente tutor/a

PERFIL GENERAL DEL/DE LA AGENTE TUTOR/A

El perfil general se basa en los criterios de:

- Voluntariedad.
- Disponibilidad y competencias para la coordinación y el trabajo en red.
- Motivación específica y sensibilidad para la intervención con personas menores de edad.
- Formación especializada.
- Capacidad de autogestión.
- Habilidades de comunicación con niños, niñas y adolescentes.







PERFIL ESPECIALIZADO DEL/DE LA AGENTE TUTOR/A

El perfil especializado para la planificación e impartición de talleres preventivos incluye, además de los ítems del perfil general, los siguientes criterios:

- Manejo de conceptos básicos en prevención aplicados al ámbito educativo.
- Conocimientos sobre la temática a tratar en el taller
- Actitudes y valores coherentes con el discurso preventivo.
- Habilidades para hablar en público y para la comunicación con grupos.
- Entrenamiento en recursos específicos para dinamizar las sesiones.
- Capacidad de estructurar, adaptar los contenidos a cada grupo y evaluar los resultados.



CONCLUSIONES SOBRE LOS PERFILES DEL/DE LA AGENTE TUTOR/A

- No todos los agentes tutores/as cumplirán los requisitos que requiere la planficación e impartición de talleres preventivos, por lo que no se debe forzar esta especialización.
- Será competencia de la jefatura, el sensibilizar y motivar a los/las agentes con un perfil adecuado para esta función, para que se formen y entrenen en el área.
- Se pueden desempeñar de forma adecuada las funciones del perfil general del agente tutor/a y carecer de habilidades para hablar en público y dinamizar grupos, que son específicas del perfil especializado.
- En caso de no contar con las competencias que requiere el perfil especializado, el equipo agente tutor puede contar con agentes colaboradores/ as de otras áreas de la policía local: educación vial, grupo de violencia de género, etc., para la impartición de los talleres preventivos.

PROGRAMA AGENTE TUTOR





1.3. La metología participativa clave en los talleres preventivos

Desde el Programa Agente Tutor se apuesta por la aplicación de metodologías participativas diseñadas para la intervención con cada grupo-clase.

Resulta fácil estimar que la intervención con cada grupo-clase implica una inversión de tiempo, preparación y energía mayor que la que requeriría dar una charla a varias aulas reunidas en un salón de actos, pero entonces: ¿por qué realizar un taller participativo con cada grupo-clase?:



- Al aplicar una metodología participativa se dota al alumnado de protagonismo en su propio proceso educativo. Se les otorga voz para opinar y espacio para expresar su forma de entender el mundo.
- A través del aprendizaje vivencial se favorece un procesamiento más profundo de la información.
- Se logra un mayor impacto emocional que en los aprendizajes menos participativos.
- Se adaptan los contenidos y dinámicas al grupo-clase con mayor efectividad que en la transmisión unidireccional de contenidos.
- Aumentan el éxito cuando se orientan a largo plazo y se puede realizar un seguimiento del grupo en años posteriores (pudiendo diseñar temáticas preventivas diferentes si se detecta la necesidad en un determinado grupo).

- Al ser el/la AT quien agrupa al alumnado en equipos, se disminuyen los efectos de las segregaciones y exclusiones, que muchas veces encontramos en las escuelas.
- Favorecen el derecho de niñas, niños y adolescentes a una educación basada en la promoción de relaciones igualitarias.
- La mirada en los talleres preventivos desde la perspectiva de género es por lo tanto un objetivo transversal en todas las temáticas.
- Ofrecen la oportunidad de entrenar directamente en el aula nuevas estrategias de afrontamiento a la presión de grupo.
- Los programas preventivos que incluyen la coordinación previa con el centro educativo y la presentación a las AMPAS implican una mayor garantía de éxito.





Protocolo Marco del

PROGRAMA **AGENTE TUTOR**



2. Conceptos básicos en prevención

2.1. Modelos teóricos en prevención

En el ámbito de la prevención, toda intervención que se realice debe estar basada en un modelo teórico que guíe la acción.

El marco teórico aplicado para el diseño de los talleres preventivos del Programa Agente Tutor combina los postulados del modelo biopsicosocial, ecológico y de competencias.

A) MODELO BIOPSICOSOCIAL

Se centra en intervenir en la promoción de la responsabilidad individual y social para el mantenimiento de la salud.

Desde este modelo se entiende la salud, no como la simple ausencia de enfermedad, sino como un estado completo de bienestar que integra el plano físico, psicológico y social de las personas.

Pone el énfasis en los factores de riesgo, como elementos probabilísticos en relación con el inicio y mantenimiento de las conductas de riesgo.

Estrategias de intervención:

- Incidir en la reducción de los factores de riesgo y en la búsqueda de nuevos comportamientos alternativos y saludables.
- Ir más allá de la promoción de la salud desde las instituciones públicas y estimular la participación social en el ámbito de la prevención.







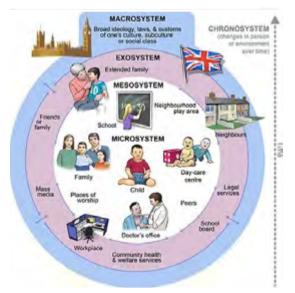
B) MODELO ECOLÓGICO

Recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción de la persona con su ambiente.

Señala que es preciso intervenir en todos los espacios de relación de la persona: familia, escuela, grupo de amistad, condiciones macrosociales, políticas y económicas.

Estrategias de intervención:

- Potenciar las características de las personas para adaptarse o modificar el entorno según las necesidades propias.
- Intervenir en todos los niveles y promover una relación coherente entre ellos como, por ejemplo: la relación que se genera entre la familia y escuela, la familia y la red de amistades, la formación profesional y el mercado laboral, etc.



C) MODELO DE COMPETENCIAS

Se centra en la potenciación de las capacidades de las personas y las comunidades para la solución de sus problemas.



Estrategias de intervención:

Promover destrezas cognitivas, conductuales y socioemocionales para:

- Favorecer comportamientos más adaptativos.
- Desarrollar una mayor capacidad de afrontamiento a situaciones críticas.
- Generar una mayor capacidad de control y estima.
- Dotar a las personas de habilidades de comunicación y resolución de problemas.







2.2. ¿Qué significa prevenir?

La prevención es el conjunto de esfuerzos y actuaciones que una comunidad pone en marcha para evitar la aparición de riesgos para la salud de la persona, de la familia y de toda la comunidad.

Prevenir implica reducir la probabilidad de que aparezcan riesgos para la salud de las personas, actuar para que cuando hayan aparecido se resuelvan lo mejor y antes posible, e intervenir para que las consecuencias negativas presentes se minimicen al máximo.

En síntesis: prevenir es informar, concienciar, reconocernos como modelo, planificar, detectar y actuar para evitar comportamientos de riesgo o para disminuir sus daños, en caso de que éstos ya se hayan iniciado.



2.3. Tipos de prevención

El conocimiento de los distintos tipos y niveles de prevención nos permite organizar los objetivos y recursos para satisfacer las necesidades concretas del grupo con el que queremos trabajar.

CONCEPTUALIZACIÓN CLÁSICA

Caplan (1980)				
Primaria	Se interviene antes de que surja el problema. Tiene como objetivo impedir el surgimiento del problema			
Secundaria	El objetivo es localizar y tratar lo antes posible el problema cuya génesis no ha podido ser impedida con las medidas de prevención primaria			
Terciaria	Se lleva a cabo una vez que el problema ha aparecido y su objetivo es evitar complicaciones			

CONCEPTUALIZACIÓN ACTUAL

Gordon (1987)		
Universal	Es aquella que va dirigida a todo el grupo diana sin distinción	
Selectiva	Es aquella que va dirigida a un subgrupo de la población diana que tiene un riesgo mayor que el promedio de las personas de esa edad. Se dirige, por tanto, a grupos de riesgo.	
Indicada	Es aquella que va dirigida a un subgrupo concreto de la comunidad, que tienen problemas de comportamiento. Se dirige, por tanto, a individuos de alto riesgo.	





2.4. Niveles de prevención

Prevención inspecífica

- Se centra en el desarrollo de programas generales de promoción de la salud.
- Se basa en el empleo de estrategias de desarrollo personal y social, alternativas de ocio saludable y el fomento del asociacionismo.
- Es inespecífica para el público objetivo, aunque no siempre para quien planificar la intervención.

Prevención específica

- Las estrategias enfocan la actuación directamente hacia la conducta de riesgo.
- El foco está en la disminución de los factores de riesgo y la promoción de los factores de protección.
- La intervención de forma explícita y directa trata la conducta de riesgo, haciendo partícipe a la población diana.

2.5. Factores de riesgo y factores de protección

Otra herramienta que puede guiarnos en la intervención preventiva con una persona o grupo es el manejo y conocimiento de sus factores de riesgo y protección.

Pero ¿qué son y para qué sirve conocerlos?

Un factor de riesgo es un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de aparición de conductas problemáticas.

Un factor de protección es un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad de aparición de conductas problemáticas.





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Autora: Ana Blanco García (ANAT)

¿PARA QUÉ SIRVE CONOCER LOS FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN?

- Facilitan la identificación de las áreas más vulnerables de la persona.
- Una vez realizada la evaluación, podemos establecer prioridades y áreas concretas de intervención
- Nos aportan información probabilística en relación con la vulnerabilidad hacia el desarrollo de conductas de riesgo.
- Si los factores de protección y los factores de riesgo actúan en interrelación, la intervención preventiva puede incidir tanto en los factores de riesgo, disminuyéndolos, como en los de protección, aumentándolos

TIPOLOGÍA DE FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN

Factores individuales:

Las características físicas de la persona (edad, masa corporal, enfermedades previas), así como las características psico-emocionales (auto- estima, asertividad, locus de control interno/externo nivel de tolerancia a la frustración etc.)

Factores microsociales:

Son los ambientes del individuo donde se dan relaciones personales muy intensas: La escuela, el grupo de iguales, la familia, la comunidad, el ocio y tiempo libre.

Factores macrosociales:

Son factores de carácter socio-estructural: Los medios de comunicación, el sistema de valores. la legislación vigente, la percepción social del riesao.

2.6. Prevenir como medio para educar

En una determinada cultura:

Educar implica guiar, enseñar y motivar, brindando herramientas para que la persona elija desde su propia conciencia y voluntad, lo que sabemos que es bueno para ella.

Requiere cuatro componentes:

- 1. Conciencia propia de quien educa.
- 2. Conciencia social/comunitaria
- 3. Tiempo-dedicación para la persona.
- 4. Creatividad para motivar de forma individualizada



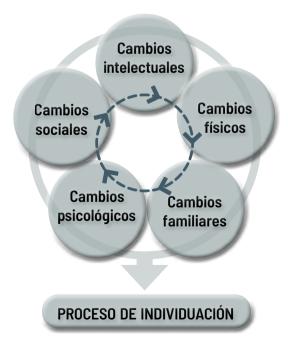






Si bien las personas destinatarias del Programa Agente Tutor son el colectivo de todos los niños, niñas y adolescentes, esta guía didáctica está específicamente diseñada para planificar e impartir talleres preventivos con alumnado del primer y sequndo ciclo de la E.S.O.

Por esta razón, nos centraremos en las características y conductas de riesgo que se desarrollan o cristalizan en esta etapa del ciclo vital:



Características de la adolescencia:

- Tierra de nadie.
- Búsqueda de ritos de paso.
- Influencia del grupo de iguales.
- Sensación de invulnerabilidad.
- Necesidad simultanea de libertad y límites.
- Sentimiento de incomprensión.
- Búsqueda de nuevas sensaciones.

Incremento de conductas de riesgo en la adolescencia

- Iniciación en el consumo de alcohol y otras drogas.
- Embarazos no deseados.
- Acoso escolar o ciberbullying.
- Trastornos de la imagen y alimentación.
- Malos tratos.
- Violencia filio-parental.
- Problemas derivados del mal uso de internet y tecnologías digitales.
- Depresión y trastornos emocionales.
- Accidentes de tráfico.







4. Habilidades de comunicación para impartir talleres preventivos

4.1. Diferenciar entre empatía y simpatía

A la hora de dinamizar un taller preventivo es conveniente diferenciar de forma adecuada entre los conceptos de simpatía y empatía. De este modo, en caso de que se movilicen emociones en el grupo-clase cuando se esté desarrollando alguna actividad, será recomendable adoptar una actitud empática con el alumnado y evitar así la "fusión simpática" que pasamos a explicar con más detalle.

Analicemos a continuación las diferencias entre EM-PATÍA y SIMPATÍA:

La SIMPATÍA se produce cuando SIENTES lo que le ocurre a la otra persona pero no necesariamente lo comprendes.

Debes tener en cuenta que:

- No hay distancia con las emociones de la otra persona.
- Puede generar necesidad de resolver, quitarle importancia, alejarnos, fusionarnos con ella.
- No te permite acompañar y vincular.



https://www.youtube.com/watch?v=U8pRaj22Mll

La EMPATÍA se produce cuando COMPRENDES lo que le ocurre a la otra persona.

Produce una serie de efectos positivos en la comunicación:

- Hay distancia para poder ver a la otra persona.
- Favorece la identificación del estado mental y afectivo de la persona.
- Te permite acompañar y vincular.

4.2. Asertividad: pautas para realizar "mensajes yo"

La asertividad es la habilidad para comunicar nuestras ideas, necesidades y opiniones evitando la hostilidad o la inhibición frente a los/las demás. En esta forma de comunicación nuestro punto de vista es tan legítimo como el de la otra persona.

La comunicación asertiva está orientada a buscar el bien común, por lo que sigue la estructura: "ganar-ganar". En este estilo de comunicación el beneficio es compartido.

La clave de la asertividad está en que cada parte se respeta a sí misma y a la otra persona.

Los pasos para seguir para lograr una comunicación asertiva son:

- 1. Describir lo que pasa:
- "Cuando quedamos a las 5 y llegas tarde..."
- 2. Transmitir el sentimiento:
- "...me preocupo..."
- 3. Explicar las razones del sentimiento:
- "...porque creo que te ha podido suceder un accidente..."
- 4. Hacer una petición explícita:
- "...para la próxima vez, si crees que no vas a poder llegar a la hora, avísame por teléfono..."

Como podemos comprobar en la siguiente tabla, la asertividad se sitúa en un punto intermedio entre la inhibición y la agresividad.





4.3. Estilos de comunicación

	Estilo agresivo	Estilo inhibido	Estilo asertivo
Comportamiento verbal	• Impositivo	Vacilante	Firme y directo
Comportamiento no verbal	 Postura erecta del cuerpo Movimientos y gestos amenazantes 	 Postura cerrada y hundida de cuerpo Posición de cabeza a menudo hacia abajo Voz baja y tono de voz vacilante Movimiento del cuerpo tendente a alejarse de los otros 	 Postura relajada Cabeza alta y contacto visual Tono de voz firme Movimientos del cuerpo y cabeza orientados hacia el otro
Otras características	Puede lograr algunos objetivos, pero dañando las relaciones	No logra sus objetivos porque deja a los demás elegir por él	Logra sus objetivos sin ofender a las demás personas

4.4. Recomendaciones para favorecer la comunicación

Recuerda que para favorecer la comunicación es conveniente:

- Buscar el momento adecuado.
- Empezar a practicar con temas no conflictivos.
- Contextualizar lo que se escucha.
- Evitar hacer juicios.
- Realizar gestos de asentimiento (feedback).

- Comprobar que estamos entendiendo a través de preguntas resumen.
- Mantener una actitud tranquila y serena.
- Expresar nuestro agrado por la conversación.
- Hacer referencia en otras ocasiones a la conversación mantenida.









Presentación v coordinación previa con el centro educativo



A continuación, se exponen las principales claves a tener en cuenta en la primera toma de contacto con los centros educativos, las AMPAS y el alumnado:

5.1. Toma de contacto con los centros educativos

- Presentar al centro educativo un proyecto claro del Programa Agente Tutor.
- Informar y aclarar que no somos policías del centro educativo.
- Respetar las normas del centro y no intentar poner las nuestras.
- Tener constancia, firmeza y confianza en el Programa Agente Tutor.
- La prevención y la mediación deben ser la base fundamental de nuestra intervención.
- Ser natural y estar disponible.

5.2. Toma de contacto con las AMPAS

- Es conveniente presentarnos y mantener reuniones periódicas con las AMPAS para informar y aclarar dudas sobre el Programa Agente Tutor.
- La relación con las familias del alumnado nos dará una visión no sólo de los centros escolares. sino también de lo que ocurre en los barrios, ob-
- teniendo una panorámica de las problemáticas del municipio.
- La imagen del agente tutor será primordial para las familias del municipio y beneficiará al resto del Cuerpo de Policía Local.

5.3. Toma de contacto con los grupos de niñas, niños y adolescentes

- En la medida de lo posible, antes de comenzar a realizar los talleres temáticos, es conveniente que el agente tutor/a pase por cada aula para presentarse, explicar sus funciones y dar susdatos de contacto corporativos al alumnado.
- En esta primera toma de contacto, el agente tutor/tutora se ofrecerá como un punto de información y protección para el alumnado.
- A través de esta toma de contacto previa a los talleres, se facilitará y promoverá que el agente tutor/a empiece a ser visto/a por niños, niñas y adolescentes como una figura más de la comunidad educativa.
- Cuando se realiza la presentación previa del programa y del agente tutor/a en cada aula, los talleres preventivos funcionan con una mayor acogida y receptividad por parte del alumnado.

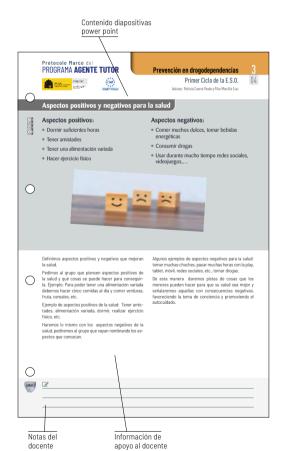




6. Diseño y planificación de sesiones preventivas

6.1. ¿Cómo se estructuran los contenidos de esta guía de apoyo?

- Presentación de fichas de trabajo de cada módulo.
- Información de apoyo al Agente Tutor/a en las fichas de trabajo.
- Dossier de recursos.
- Anexos.

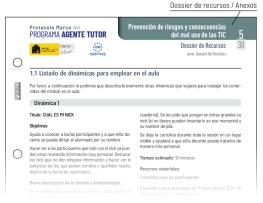


INFORMACIÓN DE APOYO PARA EL/LA AT

- Información ficha por ficha, de los contenidos, explicaciones y recursos necesarios para poder utilizar la presentación Power Point del módulo.
- No es necesario usar la presentación Power Point en todas las sesiones.
- Si bien la presentación Power Point sigue un orden lógico para favorecer el aprendizaje, no tiene por qué utilizarse de forma completa.
- Las presentaciones Power Point están diseñadas para su posterior adaptación: selección de diapositivas concretas, y/o desarrollo de varias sesiones.

DOSSIER DE RECURSOS

- Dinámicas extra para la impartición del módulo
- Películas, series y vídeos recomendados
- Páginas web de interés.
- Artículos.
- Bibliografía general del módulo.









6.2. Preguntas clave para la planificación de talleres preventivos

En este epígrafe se han recopilado las preguntas clave para la planificación de las sesiones.

Si bien en los capítulos temáticos de esta quía se aportan los materiales necesarios para la impartición de los talleres preventivos, una vez contemos con una solicitud específica por parte del centro educativo será conveniente formular las preguntas clave para la planificación del taller preventivo.

Para ello, se sugiere responder a las preguntas formuladas en la Tabla 6.1. para después recopilar las respectivas respuestas en la Ficha de Programación de la actividad, que puede encontrarse en el epígrafe 6.3.

Tabla 6.1. Preguntas clave para la planificación del taller

1. ¿Para qué? Objetivos y contexto	• ¿Qué esperamos lograr con el taller?
2. ¿Quiénes? Destinatarias y profesionales que lo desarrollan	 ¿Cuántas personas van a participar? Grado de cohesión del grupo Experiencia previa en relación con la temática Expectativas del alumnado y del equipo docente hacia el taller
3. ¿Qué? Contenidos a tratar	¿Qué contenidos expondremos?¿Cómo los vamos a estructurar?
4. ¿Cómo? Métodos y técnicas	 ¿La temática se presta para realizar actividades prácticas? ¿Cuáles son más interesantes según las características e información previa del grupo?
5. ¿Con qué? Medios de apoyo	 ¿Qué recursos materiales necesito para hacer el taller? Por ejemplo: reproductor de diapositivas, internet, audio, cartulinas, tarjetas de colores, etc.
6. ¿Cuándo? Programación de fechas	 ¿Cuál debe ser la duración de taller? Deberemos tener en cuenta la disponibilidad del personal docente, la disponibilidad del alumnado y los contenidos y objetivos que quiero conseguir Si hago varias sesiones, ¿es conveniente hacerlo en días consecutivos o debería escoger días alternos?
7. ¿Dónde? Lugar	 ¿El lugar es apropiado para la metodología escogida? ¿Se puede adaptar para favorecer la participación y el trabajo en equipos?









6.3. Ficha de programación del taller preventivo

Objetivos

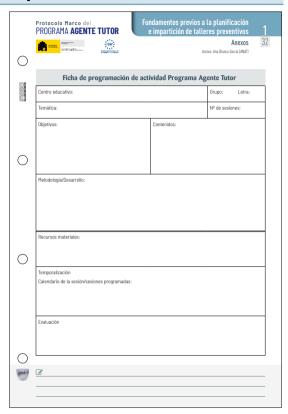
Contenidos

Metodología

Recursos humanos y materiales

Temporalización

Sistema de evaluación de la actividad



6.4. Estructura de introducción en la primera sesión

Una vez cumplimentada la Ficha de programación del taller preventivo, es conveniente repasar la estructura de la introducción:

- 1. Presentación de los y las agentes tutores/as.
- Recordatorio de las funciones básicas del Programa Agente Tutor.
- 3. Encuadre de seguridad.

- 4. Presentación del alumnado.
- 5. Presentación del tema a tratar.
- **6.** Actividad generadora de clima positivo, confianza y respeto mutuo.







6.5. ¿Qué es el encuadre de seguridad v por qué es fundamental aplicarlo en los talleres preventivos?

- El encuadre de seguridad delimita las pautas, normas y límites del taller preventivo, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo.
- En el encuadre de seguridad se aclara que el objetivo del taller no es investigar qué alumnos o alumnas del grupo realizan conductas de riesgo relacionadas con la temática a tratar.
- Por lo tanto, y para garantizar la seguridad y protección del alumnado se les pedirá expresamente que no hablen de sus propias conductas de riesgo ni de otras personas durante las dinámicas del grupo-clase.
- Para dar apoyo y seguimiento a las dudas personales, el agente tutor/a escribirá en la pizarra su teléfono corporativo, el correo electrónico de contacto y el horario de disponibilidad para dar atención personalizada a quien lo necesite.



- El objetivo de los talleres preventivos se centra en favorecer el espacio y contexto adecuado para que el alumnado pueda reflexionar, adquirir conocimientos, expresar dudas, entrenar habilidades y dialogar de forma segura con adultos de referencia.
- Como medio para fortalecer el encuadre de seguridad, se recomienda solicitar que haya un miembro del equipo docente del centro educativo durante el desarrollo de las sesiones en el aula

6.6. El ajuste de contenidos con cada grupo-clase

Una vez realizada la introducción del taller en el aula y creado el encuadre de seguridad, se pasará a la fase de ajuste de los contenidos.

Para ello se debe obtener información sobre las siguientes preguntas:

Qué creen que saben.

Oué les conviene saber.

Qué quieren saber.

Como ejemplo para ilustrar una herramienta de ajuste de contenidos hemos seleccionado la dinámica de La lluvia de ideas, cuya explicación y desarrollo puede consultarse en la página 23.

6.7. Guía con licencia Creative Commons

- Nombrar la autoría
- No se puede utilizar con fines lucrativos.
- No se puede modificar.









7. Recursos para impartir y dinamizar de los talleres preventivos



Tipos de dinámicas

- 7.1. Dinámicas de presentación.
- **7.2.** Dinámicas para favorecer el diálogo y la reflexión grupal: El semáforo y el Videofórum.
- **7.3** Dinámicas para ajustar los contenidos a cada grupo clase: La lluvia de ideas.
- **7.4** Dinámicas para fomentar la comunicación en el grupo: La pecera.
- **7.5.** Dinámicas para favorecer el trabajo en equipos: Philpis 6.6.
- 7.6. Dinámicas para fomentar la participación comunitaria: El grupo de expertas y expertos.
- **7.7.** Dinámicas para el entrenamiento de habilidades sociales: Dinámica de roles.
- **7.8.** Dinámicas de grupo para la evaluación y cierre.

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Autora: Ana Blanco García (ANAT)

7.1. Dinámicas de presentación

- Facilitan la participación de todos los miembros del grupo.
- Son útiles (incluso en grupos donde el alumnado se conoce entre sí, pero no conoce al formador/a), porque sirven de apoyo para las personas con más timidez o dificultad para hablar en el grupo.
- Tienen el efecto de generar un clima emocional positivo.
- Al partir de un componente lúdico se favorece la predisposición, atención y adquisición de aprendizaje del alumnado.



TIPOS DE DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN

- Cadena de nombres.
- Ronda de palabra con lanzamiento de pelota.
- 🗸 Telaraña de nombres: la primera persona del grupo se presenta con un ovillo de lana en la mano y lo lanza a otra, haciendo que el ovillo se vaya desmadejando con la presentación. Al finalizar la dinámica el grupo ha tejido "una telaraña de relaciones".
- Encontrar a la otra mitad: Se reparten las dos mitades de frases, refranes o dibujos entre todo el grupo y se da la consigna de que deben encontrar a su otra mitad. Cuando están en pareja se presentan y después en el grupo grande cada miembro presenta a su pareja.
- Foto-presentación: Se colocan fotos o viñetas en el centro del aula para que los participantes seleccionen una con la que se hayan identifica- do. En la presentación cada participante expresará el por qué de su elección.





7.2. Dinámicas para detectar falsos mitos o reflexionar sobre creencias

DINÁMICA DEL SEMÁFORO / DINÁMICA DE VERDADERO O FALSO:

Según la temática a tratar, el/la agente tutor/a traerá preparada una lista de afirmaciones (mitos sobre drogas, género, valores, etc.).

Con todo el alumnado en el centro de la clase, se traza una línea imaginaria que divida la clase en dos "campos".

El o la AT lee los enunciados de las frases y el alumnado ha de manifestarse a favor (se desplazan a un lado de la clase) o en contra (se concentran en el lado contrario).

Después de cada enunciado, y de que cada alumno se haya posicionado, el/la agente tutor/a abre un pequeño debate pidiendo una explicación a miembros de cada grupo sobre el por qué de su elección, tratando de lograr la participación de la mayoría.

Cuando acaba el debate, el o la AT pregunta si alguien quiere cambiar de posición y se realiza el recuento definitivo (se va apuntando en la pizarra).

Finalmente, el/la agente tutor/a recoge las reflexiones del grupo, reforzando al que haya acertado en su elección.



CONSEJOS PARA SU APLICACIÓN:

- El primer lugar, el objetivo de esta dinámica es el de hacer reflexionar al alumnado sobre sus creencias, así como el cuestionar la veracidad de la información que manejan y tomar consciencia de los valores sociales que rigen sus vidas.
- En segundo lugar, estas dinámicas permiten que cada alumno/a observe en qué coincide y en qué discrepa del resto, y pueda profundizar en las razones que sostienen sus valores y opiniones.
- Favorecen la participación simultánea de todo el grupo clase.
- Es importante que el debate se haga con respeto y serenidad, a pesar de que en determinados momentos puedan surgir risas o comentarios.
- La actividad continúa mientras el/la agente tutor/a vea que resulta interesante para el alumnado o cuando se acaben los enunciados.





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**



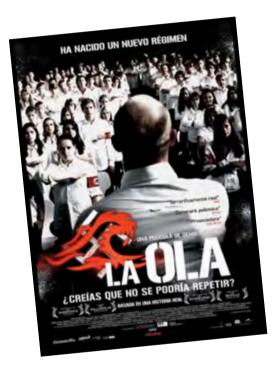


Autora: Ana Blanco García (ANAT)

DINÁMICA DE VIDEOFÓRUM

La dinámica del video fórum consiste en proyectar un contenido audiovisual, y realizar un coloquio posterior con el grupo-clase o con grupos heterogéneos sobre el contenido que se ha visto y los temas asociados.

El objetivo del video fórum es generar reflexión a través del debate y la puesta en común con el grupo.



CONSEJOS PARA SU APLICACIÓN:

- Es conveniente llevar preparadas una lista de preguntas sobre la película o vídeo para repartir en los subgrupos.
- El error habitual en esta dinámica reside en no dejar suficiente tiempo para el análisis y debate posterior al visionado. Se recomienda calcular un 50% del tiempo para el visionado y 50% para el debate posterior.
- Otra técnica para desarrollar el video fórum es la del panel o la de la mesa redonda, en las que se crea un "foro dentro del foro". En esta modalidad cada subgrupo comenta el contenido audiovisual entre sí mientras el resto escucha. Una vez expresado el debate en cada subgrupo se puede pasar a un debate posterior más amplio.
- En último lugar, otra modalidad complementaria a las grupales es el uso de cuestionarios individuales que habrá que rellenar antes y/o después de ver la película o el vídeo que gueramos analizar.



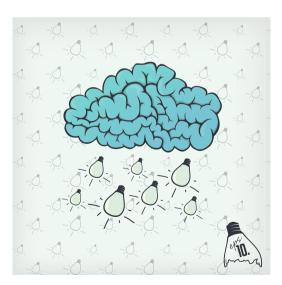


7.3. Dinámicas para ajustar los contenidos preventivos a cada grupo-aula

LA LLUVIA DE IDEAS

Esta dinámica tiene múltiples aplicaciones. Puede utilizarse para:

- Fomentar la creatividad y la aparición de nuevas ideas.
- Obtener diversas formas de resolver un problema.
- Alcanzar un objetivo a través de una pregunta formulada por el/la docente.
- Generar la participación espontánea del grupo.
- Romper el hielo al inicio de una sesión.
- Realizar un diagnóstico y regulador de los contenidos en los talleres preventivos.



FUNCIÓN DE AJUSTE DE CONTENIDOS:

Pongamos por ejemplo que queremos impartir un taller sobre uso adecuado de videojuegos y queremos ajustar los contenidos a un grupo-clase específico:

PRIMER FLITRO:

Pedimos primero al grupo que nombre todos los videojuegos que conozca y apuntamos las aportaciones en la pizarra.

Para hacer correctamente la dinámica es importante escribir en este primer filtro todo lo que aporta el grupo.

SEGUNDO FLITRO:

Preguntamos una por una, sobre las ideas o nombres que nos han dado y hemos escrito previamente en la pizarra.

En este nivel queremos averiguar qué saben o qué han oído sobre ellos. De este modo podemos verificar el nivel de conocimiento que ese grupo específico tiene sobre el tema, intuir qué uso aproximado realiza y regular los contenidos de la sesión.

TERCER FILTRO:

En este tercer filtro, trataremos con más detalle los contenidos que hemos seleccionado al finalizar el segundo filtro, delimitando finalmente qué contenidos necesita tratar el grupo-clase con el que estamos trabajando.





7.4. Dinámicas para fomentar la comunicación en el grupo

DINÁMICA DE LA PECERA

Se forman dos círculos con el mismo número de personas. El círculo interior mira hacia afuera y el exterior hacia adentro, obteniendo finalmente una disposición de parejas que se encuentran cara a cara.

El alumnado que esté cara a cara deberá dialogar o reflexionar siguiendo preguntas o reflexiones concretas que va proponiendo quien dinamiza la sesión.

Cuando el/la docente diga "salto", uno de los dos círculos deberá desplazarse un lugar hacia la derecha. De este modo, se van cambiando las parejas a medida que se van planteando nuevas preguntas.



El principal objetivo de esta dinámica es el fomentar la comunicación entre todo el grupo, evitando que algunas personas permanezcan al margen.

7.5. Dinámicas para el trabajo en equipo

DINÁMICA PHILIPS 6.6.

La dinámica denominada Phillips 6.6 consiste en que los miembros del grupo, divididos en subgrupos de 6 personas, puedan discutir sobre un tema durante 6 minutos para llegar a una conclusión.

El objetivo principal se centra en enseñar a los miembros de un equipo a focalizarse en una tarea, colaborar y tomar decisiones rápidas para lograr una meta.

En cada grupo o subgrupo se elegirá una persona portavoz, quien tomará notas y transmitirá las conclusiones en el grupo general.

Finalmente, cada portavoz del grupo expone su reflexión, se discute en el grupo general las distintas posturas y se elabora una síntesis sobre el tema específico.







7.6. Dinámicas para fomentar la participación comunitaria del alumnado

DINÁMICA DEL DISEÑO DE UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN / DINÁMICA DEL GRUPO DE EXPERTAS Y EXPERTOS:

Esta dinámica se utiliza para favorecer la toma de conciencia y el protagonismo del alumnado en la búsqueda de ideas, imágenes o eslóganes que a su vez favorezcan la sensibilización de otros grupos sobre el tema que se está tratando.

Normalmente se aplica en talleres preventivos de varias sesiones, y su objetivo se centra en reforzar y dar autonomía al alumnado en la puesta en práctica de lo aprendido a través de su propia creatividad.

Se pueden facilitar cartulinas y revistas para que hagan su propia campaña de prevención o analicen un tema como si fueran expertos y expertas que se reúnen para buscar soluciones.

Para favorecer la participación, se distribuirá el grupo clase en subgrupos de 4 o 5 alumnos/as.

Para el alumnado de últimos cursos de la E.S.O. se puede dar la opción de que hagan un vídeo o un cartel digital para su campaña, contando con la ayuda y seguimiento del personal docente.

Una vez finalizadas las campañas de prevención o las investigaciones del grupo de expertas y expertos, podrán exponerlas en el grupo-clase o en un espacio del centro educativo para aumentar su visibilidad e impacto.









7.7. Dinámicas para el entrenamiento de habilidades sociales



DINÁMICA DE ROLES O "ROLE PLAYING"

Este tipo de dinámicas movilizan emociones individuales y grupales, por lo que requieren de un entrenamiento previo y específico de la persona dinamizadora. Por lo tanto, en caso de no contar con la experiencia o formación concreta en la aplicación de esta técnica, no es aconsejable su utilización en el taller preventivo.

En el role-playing, quienes participan adoptan e interpretan el papel o rol de un personaje.

El objetivo es promover la cooperación en el grupo, la incorporación de un conflicto o situación para representar y la asignación de papeles.

Es fundamental la presencia de la persona dinamizadora para definir el entorno y la circunstancia a recrear junto con la intencionalidad de esta.

FASES DE LA DINÁMICA DE ROLES:

- Caldeamiento: Juegos de expresión corporal y dinámicas de grupo que favorecen la distensión, el contacto del grupo, la desinhibición y la imaginación.
- 2. Expresión y puesta de la escena: Puede realizarse con pequeños grupos de 4 o 5 personas, que suelen preparar antes la escena.
- 3. Introspección: Damos espacio para que los participantes conecten con lo que han sentido.
- 4. Conclusión: Después compartimos con todo el grupo, recogiendo las emociones, ideas y sentimientos tanto de los actores como de los espectadores.





7.8. Dinámicas para la evaluación grupal y el cierre del taller

DINÁMICA DE CIERRE

OBJETIVOS:

- Facilitar la expresión de sentimientos.
- Permitir que cada participante pueda comparar su evaluación personal con la del grupo.
- Motivar el intercambio de feedback.
- Facilitar la percepción del nivel de conciencia, contenidos y recursos alcanzados durante el taller.
- Favorecer la preparación del grupo para la separación y despedida.

IDEAS PARA REALIZAR EL CIERRE:

- Pasapalabra: Cuando hay poco tiempo para hacer el cierre de la sesión, se puede solicitar que quienes han participado elijan una palabra que condense su proceso de aprendizaje.
- Escultura humana: Se solicita una ronda en la que cada participante deberá hacer un gesto que exprese qué ha supuesto el proceso de aprendizaje.
- Mural de grupo: Se colocan diversas cartulinas con los ítems que queremos evaluar. Por ejemplo: el ambiente grupal, los contenidos, las dinámicas, los docentes, etc. Se facilitan rotuladores para pueda aportar una palabra, frase o dibujo en cada cartulina.









8. Gestión de situaciones inesperadas durante el taller preventivo

En esta sección presentamos una serie de incidencias o situaciones inesperadas relativamente frecuentes durante la impartición de talleres preventivos en centros educativos.

El objetivo es favorecer la reflexión previa del/de la agente tutor/a, ofrecer estrategias de afrontamiento específicas para cada situación.

Situaciones inesperadas:

- **A.** Falla el encuadre de seguridad: un miembro del grupo desvela un dato personal que puede ponerle en riesgo frente al resto de alumnado.
- **B.** El alumnado cuestiona una mala praxis corporativa de la policía local.
- **C.** Se realiza una pregunta que no se sabe responder.
- **D.** Se realiza una pregunta sobre la vida personal, relativa a la temática que estamos tratando.
- **E.** Se produce una falta de respeto hacia el profesorado del centro educativo, que está observando en el aula.
- **F.** Se detecta una situación de consumo de drogas, violencia de género, ciberbullying, acoso escolar, etc. durante la sesión.







8.1. Estrategias de afrontamiento y gestión de situaciones inesperadas

- Falla el encuadre de seguridad: Una persona del grupo desvela un dato personal que puede ponerle en riesgo frente al resto de alumnado.
 - Se interrumpe a quien esté desvelando datos personales que puedan poner en riesgo su seguridad.
 - 2. Se le recuerda que, por su seguridad, es preferible que contacte de forma privada al terminar la sesión.
 - 3. Se avisa de lo sucedido al centro educativo.
 - 4. En función de la información desvelada, se activan los protocolos para su protección.
- El alumnado cuestiona una mala praxis corporativa de la policía.
 - No entrar a defender o cuestionar su testimonio especialmente si se desconoce a la persona/situación.
 - 2. Centrarse en explicar cómo se actúa en la policía local de origen del o de la AT.
- Se realiza una pregunta sobre la vida personal del/de la docente relativa a la temática que estamos tratando.
 - Retomar el contrato o encuadre de seguridad y recordar los objetivos del taller: "Con el objetivo de proteger al alumnado, ni los participantes ni el equipo docente (en este caso el/ la agente tutor/a) compartirán su experiencia personal sobre las temáticas tratadas en el taller".
 - 2. Aun así, asegurar la coherencia entre el discurso preventivo y el comportamiento.

- Se produce una falta de respeto hacia el profesorado presente en el aula.
 - Apoyar al profesorado e interrumpir los contenidos del taller para reflexionar sobre el encuadre: respeto mutuo, escucha, confianza, etc., incluyendo al profesorado del centro educativo.
 - Al finalizar la clase confirmamos con el profesorado si ya se ha puesto la situación en conocimiento del equipo directivo y ofrecemos nuestro apoyo para solucionarlo.
- Se realiza una pregunta que no se sabe contestar.
 - Tomar nota, investigar al terminar la clase y en la siguiente sesión con el mismo grupo se retoma la cuestión, o se le da la respuesta al profesorado para que la transmita al grupo.
- Se detecta una situación de consumo de drogas, violencia de género, cyberbullying, acoso escolar, etc. en el grupo-clase durante la sesión.
 - 1. Ofrecer nuestro apoyo al/la menor y pedir que se quede al final de la clase para tratar la situación de forma privada.
 - Notificar la situación al equipo directivo del centro educativo.
 - Activar los protocolos pertinentes según la casuística.





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Autora: Ana Blanco García (ANAT)

Evaluación de los talleres preventivos

9.1. Evaluación de la actividad por el agente

Es fundamental realizar una adecuada evaluación de los talleres preventivos. Así podremos mejorar y tener en cuenta las observaciones que vamos incorporando con la experiencia adquirida en la aplicación de los talleres preventivos.

En la evaluación de la actividad por parte del agente tutor/a se contempla:

- La coordinación previa con el centro educativo.
- El ambiente grupal durante el desarrollo del taller.
- La efectividad de los materiales.
- Si se ha producido alguna incidencia y cómo ha sido resuelta

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR 0

9.2. Evaluación por parte del alumnado

El alumnado es el más indicado para ayudar a realizar un ajuste de los contenidos y dinámicas que empleadas en cada sesión preventiva.

Es conveniente revisar con especial atención el ítem de "acceso al/la agente tutor/a de referencia", donde se pregunta al alumnado si conoce los medios para contactar en caso nece sario.

El objetivo transversal de los talleres preventivos se centra en acercar la figura del/de la agente tutor/a las escuelas y, por lo tanto, hacer que esta figura esté más disponible para el alumnado.

		revios a la planificación de talleres preventivos 1
0	and the state of t	Autora: Ana Blanco García (ANAT)
0000	Cuestionario anónimo de valoración del taller pre	eventivo por el alumnado
Sid.	Curso: Grupo:	
	Temática del taller:	
	 Valora las diversas actividades que se han realizado en el taller, puntuación máxima. Marca con un círculo la opción elegida: 	siendo 1 la puntuación mínima y 5 la
	A. Escuchar las explicaciones del agente tutor/a.	1 2 3 4 5
\cap	B. Sesiones participativas de debate con todo el grupo de clase.	1 2 3 4 5
$\overline{}$	C. Ver documentos audiovisuales y debatir sobre ellos.	1 2 3 4 5
	B. Bebate por equipos con exposición final de los portavoces	1 2 3 4 5
	3. Indica qué es lo que más te ha gustado del taller:	
	4. Indica qué crees que se podría mejorar:	
	5. Después del taller preventivo:	
0	a) ¿Pedirias ayuda al agente/tutor o a otro adulto si tuvieras un problema r caso afirmativo específica a quién acudirias.	relacionado con la temática tratada? En
	b) ¿Sabes cómo acceder al agente tutor/a en caso de necesitarlo?	
	6. Indica aquí si tienes otras observaciones sobre el taller preventiv	0:
0		
=	8	
~		

Fundamentos previos a la planificación e impartición de talleres preventivos

30

Anexos

Autora: Ana Blanco García (ANAT)







10. Anexos

Ficha de programación de actividad Programa Agente Tutor						
Centro educativo:		Grupo:	Letra:			
Temática:		Nº de sesion	es:			
Objetivos:	Contenidos:					
Metodología/Desarrollo:						
Recursos materiales:						
Temporalización						
Calendario de la sesión/sesiones programadas:						
Evaluación						











Datos del/la agente tutor/a que responde al cuestionario:

Fundamentos previos a la planificación e impartición de talleres preventivos

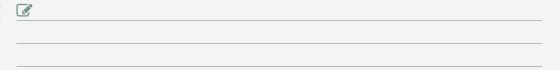
Anexos

Autora: Ana Blanco García (ANAT)

Cuestionario de valoración del taller preventivo por el/la agente tutor/a

Ag	ente Tutor/a: Municipio:					_
Cu	Curso: Grupo:					
Ter	Temática del taller: nº de sesiones del tall					
2.	Valora cómo ha sido la fase de coordinación previa y planificación de los talleres con el cent	ro	edu	ıca	tivo):
Α.	Se han realizado suficientes reuniones con el centro educativo para la planificación previa	1	2	3	4	Ę
	He recibido información suficiente sobre los grupos de alumn@s para poder adaptar los contenidos y dinámicas del taller	1	2	3	4	5
C.	El centro educativo ha facilitado los materiales y recursos necesarios para la impartición del taller.	1	2	3	4	5
D.	He contado con la presencia y colaboración del profesorado en todas las sesiones.	1	2	3	4	5
3.	Valora el ambiente grupal durante el taller preventivo:					
Α.	El alumnado se ha mostrado atento a las explicaciones del agente tutor/a.	1	2	3	4	5
B. El alumnado ha participado de forma activa en el desarrollo del taller.						5
C.	El alumnado se ha mostrado favorable al trabajo en subgrupos.	1	2	3	4	5
D.	El alumnado ha comprendido mis funciones como agente tutor/a	1	2	3	4	5
4.	Valora la efectividad de los materiales utilizados en el taller preventivo (presentación recursos audiovisuales, dinámicas) aportadas por el Programa Agente Tutor. Indica las me y/o si echas en falta algún material didáctico para la impartición de este taller:					
5.	Indica si ha habido alguna incidencia durante el desarrollo del taller preventivo, y en cas cómo ha sido gestionada:	30 a	afir	ma	tivo),
6.	En tu opinión, ¿qué contenidos y dinámicas han sido las más efectivas en este taller?					
7.	En tu opinión, ¿qué contenidos y dinámicas han sido los menos efectivos? Indica si co debería modificarse algo en futuros talleres de la misma temática:	nsi	der	ras	qu	е
8.	Indica tu valoración general sobre este taller preventivo:					





1

32

Fundamentos previos a la planificación e impartición de talleres preventivos

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

Anexos

Autora: Ana Blanco García (ANAT)





Cuestionario anónimo de valoración del taller preventivo por el alumnado

1.	Datos del/de la alumno/a que responde al cuestionario					
Cu	rso: Grupo:					_
Te	mática del taller:					_
2.	Valora las diversas actividades que se han realizado en el taller, siendo 1 la pur puntuación máxima. Marca con un círculo la opción elegida:	ntuación mír	ıim	а у	5 l	а
Α.	Escuchar las explicaciones del/de la agente tutor/a.	1	2	3	4	5
В.	Sesiones participativas de debate con todo el grupo de clase.	1	2	3	4	5
C.	Ver documentos audiovisuales y debatir sobre ellos.	1	2	3	4	5
D.	Debate por equipos con exposición final de los portavoces	1	2	3	4	5
3.	Indica qué es lo que más te ha gustado del taller:					
4.	Indica qué crees que se podría mejorar:					
5.	Después del taller preventivo:					
	¿Pedirías ayuda al/a la agente/tutor o a otra persona adulta si tuvieras un problema rela tratada? En caso afirmativo, especifica a quién acudirías.	icionado con	la t	ema	átic	Э
b)	¿Sabes cómo acceder al/a la agente tutor/a en caso de necesitarlo?					
6.	Indica aquí si tienes otras observaciones sobre el taller preventivo:					





DELEGACIÓN DEL GONERNO PARA EL PLAN NACIONAL SORE I

Anexos

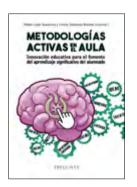
33

FEMP

*FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Autora: Ana Blanco García (ANAT)

11. Bibliografía







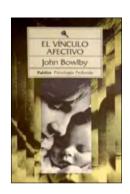
























Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

Prevención del acoso escolar

Raquel Pastor / Rachel Long









Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Ejercicio de la línea







En esta diapositiva se propone la dinámica de la línea, un tipo de actividad en la que quienes participan se sitúan en una línea siguiendo las pautas que les indica el/ la agente tutor/a (en adelante AT).

El alumnado ocupará unos puestos a lo largo de una línea imaginaria basada en un criterio que indique la o el AT (el día de nacimiento, el color del pelo, etc.), y deberán encontrar su lugar en la línea hablando entre ellas y ellos.

Cada pregunta incluye una adicional que el alumnado debatirá brevemente con quien tenga al lado. La persona formadora ha de procurar que todas las participantes tengan a alguien con quien hablar. Se puede hacer un debate de grupo después de cada una de ellas o al final del ejercicio.

Los objetivos de esta actividad son: romper el hielo, observar cómo es de fluida la comunicación en el grupo, comprobar dónde se sitúan los alumnos ante determinadas situaciones, opiniones, aunque no manifiesten verbalmente su sentir.





Prevención del acoso escolar

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TIITOR

Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)



¿Con qué frecuencia se da el acoso escolar? Algunas cifras....



10% en el mundo



9,3% en nuestro país





El objetivo de esta diapositiva es abrir el debate sobre el acoso escolar, preguntando al grupo si saben la frecuencia de este fenómeno.

Respecto a los datos de la incidencia del acoso escolar, aunque no se cuenta con un estudio global a nivel nacional, se puede decir que éste es un fenómeno universal y que aproximadamente el 10% de niños y niñas a nivel mundial son víctimas sistemáticas del acoso.

En nuestro país y tomando como referencia las cifras de ANAR, el 9.3% de alumnos y alumnas sufren acoso escolar. Podemos decir a grandes rasgos que al menos 1 de cada 10 alumnos es víctima de acoso.



()



PROGRAMA AGENTE TUTOR





Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

¿Qué es el acoso escolar?

El acoso escolar es un comportamiento agresivo y hostil dirigido hacia una misma persona de manera reiterada.

Debe cumplir tres condiciones:

- Deliberado
- Repetido
- Desequilibrio de poder





En esta diapositiva se verá la definición del acoso escolar, las tres condiciones para poder hablar de acoso, así como su prevalencia.

El acoso escolar adopta diversas formas: puede ser verbal (insultos, comentarios crueles constantes), físico (golpes, empujones), relacional (exclusión social, difusión de mentiras o rumores) o material (deterioro o sustracción de pertenencias).

Cuando el hostigamiento se produce por medio de las nuevas tecnologías, como los teléfonos móviles o Internet, se denomina ciberacoso o Cyberbullying. Esta modalidad relativamente nueva consiste en publicar o difundir fotografías embarazosas, enviar correos electrónicos o mensajes de texto desagradables y/o mofarse de la persona en las redes sociales.

Además de su carácter reiterativo, el acoso escolar se diferencia de los conflictos o enfrentamientos puntuales en otro sentido: se produce entre niños y niñas de diferente fuerza, poder o estatus social. Por ejemplo: quien con más edad o fuerza acosa a alguien más pequeño/a o débil; un grupo que ridiculizan a una persona; quien con alta autoestima se muestra hostil con quien muestra timidez y/o padece ansiedad social; o quien siendo muy popular acosa a quien no goza de una imagen positiva en el grupo).

Debido a estas desigualdades el acoso escolar también se conoce como abuso sistemático de poder.





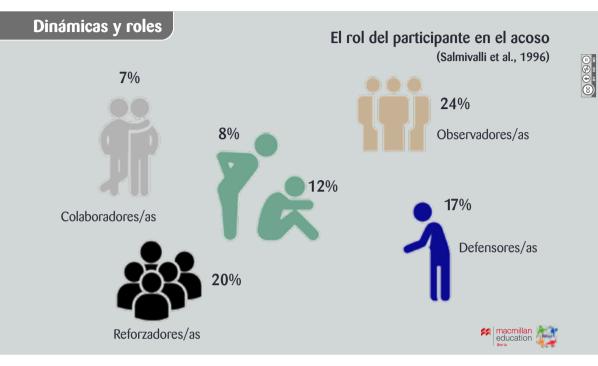
04

Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)







Se analiza la dinámica del acoso escolar en el grupo y los distintos roles que lo conforman.

Según los estudios realizados por la doctora Christina Salmivalli, la mayoría del alumnado tiene una actitud clara en contra del acoso. Entienden que el acoso escolar es algo inaceptable, sienten compasión por la víctima y esperan que se detenga el acoso. Sin embargo, en las situaciones de acoso, parte del alumnado suele reírse, formar parte del público o participar en el acoso.

Se pueden identificar los denominados roles de los y las participantes en el acoso escolar: la persona acosada, la que agrede, la que ayuda a la que acosa, la que refuerza a la que acosa, la que defiende a la víctima, la que aprueba en silencio.

La persona que acosa es la que inicia y actúa en el acoso. Quien ayuda a la persona que acosa tal vez no inicia el acoso, pero se une rápidamente cuando otra persona lo inicia y la ayuda de diversas maneras.

La persona que refuerza y motiva a quien acosa mirando, riéndose o animando con expresiones faciales o gestos que indican que el acoso está bien o incluso es divertido. La persona que aprueba en silencio el acoso no se pone del lado de nadie, se retira de las situaciones de acoso e incluso llega a fingir que no se da cuenta de lo que está pasando. Por último, la persona que defiende a la víctima, intenta que se deje de acosar, o apoya a la víctima de algún otro modo, ya sea durante la situación de acoso o después de ella.

Es importante que el alumnado sea consciente de que sus acciones pueden crear y mantener problemas relacionados con el acoso escolar. Por ejemplo, el alumnado que simplemente mira y se ríe puede estar constituyendo exactamente el público que quiere quien acosa. Un grupo puede mantener el acoso de distintas formas, aunque nadie lo quiera o lo pretenda.

Los porcentajes que aparecen hacen referencia a la cantidad de cada rol que puede encontrarse en un grupo. Estos perfiles no son estáticos y pueden ser distintos en una misma persona en distintos escenarios.





Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.





¿Por qué acosamos?

Carencia o déficit en la empatía hacia l@s otr@s

El acoso puede ser una estrategia para adquirir dentro del grupo:

- Status
- Poder

Si el grupo deja de percibir el comportamiento como exitoso, deja de tener sentido para quien acosa





En esta diapositiva se tratan las posibles razones por las que un alumno o una alumna puede llegar a acosar.

Aunque pueden ser muchas las razones personales para que se dé el acoso escolar, siguiendo la propuesta de la doctora Salmivalli, encontramos que una de las ra-

zones principales es la carencia de empatía hacia el/la compañero/a. Además, también hay otra razón clave: la búsqueda de poder y estatus frente al grupo. Lamentablemente, esta es una acción que funciona puesto que habitualmente quien acosa es percibido/a por el grupo como más exitoso/a.





Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

PROGRAMA AGENTE TUTOR





¿Cómo se refuerza el acoso?

- Ayudando al acosador directamente
- No interviniendo
- Reforzando a quien acosa



"La Ley del Silencio"

Romper la Ley del Silencio implica concienciar a todo el grupo y hacer ver al alumnado que todas las personas somos responsables de nuestro bienestar compartido.



A continuación, se presenta la información respecto a las razones por las que el acoso se refuerza y se perpetúa en el tiempo: La 'ley del silencio'.

Hay mucha información procedente de investigaciones sobre los actos del alumnado testigo del acoso y su importancia. Un estudio consistió en entrevistar a personas adultas a las que habían acosado en la escuela. Sorprendentemente, su peor recuerdo, y el más duro también, no eran las palabras ni los actos de un determinado "acosador/a", sino que otras personas vieran lo que pasaba y que nadie interviniera. El problema es que "dejaron" que sucediera, día tras día y mes tras mes, y tal vez hasta se rieron. El hecho de que nadie animara apoyara o defendiera a la persona acosada era lo que más dolía.

Otro estudio demostró los efectos positivos de contar con alguien que defienda o apoye en silencio en los casos de acoso en términos de mayor autoestima para la persona acosada.

También hay diferencias entre grupos en relación con la magnitud del acoso, la mayor o menor presencia de testigos contribuyen al acoso, bien sea riéndose ante las situaciones de acoso, o por el grado en el que se ponen del lado de quien acosa.

El acoso es significativamente menos habitual en las clases donde se apoya y se defiende a las personas acosadas. En estas clases, no suelen sufrir acoso tampoco el alumnado que tiene un factor de riesgo de sufrirlo. Sin embargo, se debe destacar que hay poca parte del alumnado que observa las situaciones de acoso con el valor de intervenir para ponerse delado de quien sufre el acoso. Del mismo modo, aunque muchos niños, niñas o adolescentes no aprueban el acoso pueden participar en actividades crueles en grupo o expresar su aprobación riéndose cuando se está acosando a alguien. De este modo, parece claro el papel crucial que el grupo tiene en las situaciones de acoso.

El mensaje clave que se quiere aportar es que todos y cada uno de nosotros y nosotras somos responsables de nuestro bienestar compartido e influimos en él. Si todo el alumnado se motiva para pensar en formas de ayudar, en lugar de participar en el acoso, se eliminaría gran parte del problema.







Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.





Enfoque KiVa- crear una cultura participativa

Las personas observadoras son parte del problema, pero también parte de la solución





En esta diapositiva se reflexiona sobre la importancia del trabajo con todo el grupo.

Hay una parte del alumnado a la que le preocupa su propio prestigio social y tiene miedo de terminar siendo las próximas víctimas, que suelen evitar asociarse con la persona acosada. Así, puede convertirse en norma tratar a la víctima de forma cruel, percibiéndose como "normal" que sea excluida de actividades, que se rían constantemente de él/ella, o que se le ignore. Aunque la mayoría piensa que el acoso escolar está mal, raramente lo expresan en público.

Los comportamientos de las personas espectadoras tienen consecuencias tanto para quienes acosan como para sus víctimas.

Cuando no se hace nada por ayudar a la víctima, e incluso el grupo se ríe de las situaciones de acoso, quien acosa siente recompensa social, y es más probable que continúe con sus actos crueles. Para las víctimas, por otro lado, la experiencia más dolorosa no es necesariamente el ataque y acoso, sino la percepción de que el grupo entero está en su contra, ya que a nadie parece importarle.





PROGRAMA AGENTE TUTOR

08

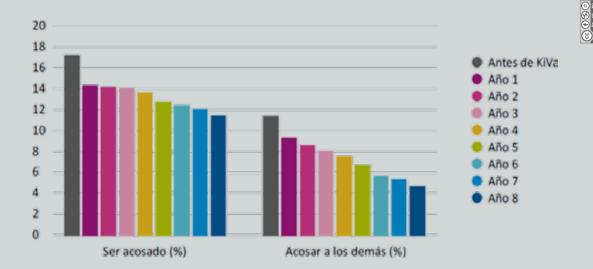
Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)





La evidencia científica





En esta diapositiva se ve la importancia de poner en marcha un programa integral contra el acoso escolar, como es el caso del programa KiVa.

La evidencia científica corrobora que permanecer en el programa disminuye año a año el índice de acoso y victimización.

En Finlandia, KiVa ha sido evaluado en un ensayo extensivo controlado aleatorio, que incluyó 117 escuelas de intervención y 117 escuelas de control. Se ha demostrado que el programa reduce de manera significativa los casos de acoso denunciados por el que sufre bullying y por los compañeros, así como la victimización. Queda demostrado que la implantación de programas de prevención del acoso escolar, hace frente a múltiples formas de victimización, como la verbal, relacional, física y el Cyberbullying. Asimismo, se han advertido efectos positivos en lo que respecta a la motivación y los resultados académicos, puesto que la seguridad y el bienestar emocional genera que a niños, niñas y adolescentes les guste más acudir a la escuela. Los programas de prevención del acoso escolar reducen también la ansiedad y la depresión y tienen un impacto positivo en la percepción que el alumnado tiene de sus compañeros/as.





Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.



Modelos educativos - disciplina positiva

- Enfoque no punitivo
- Ni juicio ni etiquetado al niño/a
- Empatía y asertividad
- Reconocimiento y gestión emocional
- Comunicación actividades de comunicación
- El respeto a uno/a mismo/a y a las demás personas
- Cohesión de grupo y responsabilidad compartida
- Fomento del debate y pensamiento crítico
- Alumnado como protagonista y beneficiario/a de la mejora de su entorno





El objetivo de esta diapositiva es reflexionar sobre los distintos modelos educativos que se pueden fomentar para luchar contra el acoso escolar.



Prevención del acoso escolar

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

PROGRAMA AGENTE TUTOR

10 Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

SCREWING DE SANDAD

DE



Notas didácticas para impartir eficazmente las actividades

Orientación hacia los objetivos

- Recordar los objetivos al principio y al final de la lección:
 ¿Cuál es la finalidad?
- Estimular al alumnado a que piense por sí mismo (análisis propio y de su entorno)

Dirigir al alumnado hacia el debate y el diálogo

- Generar un ambiente de confianza y aceptación (sin juzgar o criticar)
- Animarles a pensar por sí mismos
- Darles tiempo para la reflexión
- Invitarles a encontrar posibles soluciones
- Motivar para que hagan uso de sus propias experiencias

Asegurar la transmisión del aprendizaje

- Establecer vínculos entres otras situaciones sociales o contextos
- Ofrecer opiniones sobre cómo aplican estas habilidades en otros contextos
- Elogiar o recompensar cuando se han esforzado





Las notas didácticas buscan ser un apoyo a la hora de fomentar valores que hagan frente al acoso escolar y, que al mismo tiempo, sean útiles a la hora de desarrollar los talleres en grupos.









Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Roles del grupo en el acoso - Actividad de las Sillas vacías

- Víctima
- Acosador/a
- Ayudante del acosador/a
- Reforzador/a
- Defensor/a





En esta diapositiva se trabaja la dinámica de las sillas vacías.

Utilizando unas sillas vacías se va a crear una situación de acoso típica donde las sillas representan a chicos y chicas con roles diferentes.

Se seleccionan a alumnos y alumnas voluntarias que ejercerán los distintos roles, escuchando las sensaciones que les produce cada rol.

Cuando la escena esté preparada el/la agente tutor/a observará v analizará la situación.

Se pueden formular diversas preguntas a cada rol: ¿Cómo es la situación?, ¿qué sientes al verla?

El objetivo es analizar una situación de acoso desde la perspectiva de cada rol, para, finalmente desarrollar alternativas y estrategias de salida de la situación de

Para ello, podemos preguntar a cada rol: ¿Qué podría llevarnos a actuar de manera diferente?. Finalmente se favorecen los cambios de posición generando alternativas que detengan la situación de acoso.





12

Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.

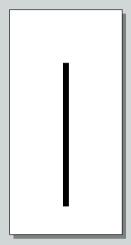
Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

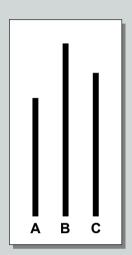




La presión del grupo La investigación empírica. Experimentos de conformidad de Ash

https://www.youtube.com/watch?v=tAivP2xzrng





De Fred the Oyster, CC BY-SA 4.0, https://commons.wikimedia.org/wiki/index.php?curid=36619962



En esta dispositiva se pasará a exponer la información sobre el experimento de conformidad de Ash.

El psicólogo Solomon Asch llevó a cabo una serie de experimentos clásicos a principios de la década de los 50.

En uno de ellos pidió a las personas participantes que estimaran la longitud de unas líneas. Se les mostraron secuencias de tres líneas de longitud variable y se les pidió que indicaran cuál medía lo mismo que una línea de referencia separada.

Las tareas fueron fáciles y, por lo general, las personas no cometieron errores al responder en solitario a las preguntas. Se descubrió que los resultados y procesos eran diferentes cuando la tarea se realizaba en grupo. Se pidió que estimaran la longitud de las líneas con otras siete personas. Las siete eran ayudantes del investigador y sistemáticamente daban respuestas erróneas a las secuencias de líneas. Las personas se vieron obligadas a decidir si creían en sus propios ojos o se ajustaban a las respuestas dadas, optando por la segunda opción en muchos casos.

Una vez expuesto el experimento o el vídeo se llevan a cabo las preguntas de la diapositiva para incitar a la reflexión y al debate posterior.











Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor/Rachel Long (Programa Kiva)

La investigación empírica. Experimentos de conformidad de Ash



En el experimento de Solomon Asch sobre la valoración de las longitudes de las líneas, ¿qué porcentaje de los sujetos se adaptó a las respuestas dadas por la mayoría?

- A) Un 15%
- B) Un 35%
- C) Un 65%
- D) Un 85%
- ¿Por qué las personas dieron respuestas contrarias a sus percepciones?
- ¿Por qué cuesta mantenerse firme en una opinión cuando todos los demás piensan diferente?
- ¿Qué ejemplos de esto se pueden ver en vuestra vida cotidiana?
- Cuando el efecto de la presión social es evidente, incluso en una tarea tan sencilla basada en la observación visual, ¿qué fuerza creéis que tiene su efecto en el pensamiento, los sentimientos, las opiniones, las actitudes, etc.?

En la dinámica de clase se lanzarán las preguntas de la diapositiva sobre los resultados del experimento para incitar a la reflexión y el debate.

El objetivo es hablar sobre la influencia del grupo sobre las decisiones individuales, la deseabilidad social, etc., y que el alumnado evalúe sus propias acciones como miembros del grupo.



_	

Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

PROGRAMA AGENTE TUTOR





Prejuicios y discriminación - Las etiquetas

Número más alto

 \rightarrow

Mejor trato

Número más bajo

Peor trato





En esta diapositiva se presenta una actividad para reflexionar sobre la diversidad, así como animar al alumnado a tomar conciencia de sus prejuicios y cómo éstos afectan a sus pensamientos y acciones.

El objetivo de la actividad propuesta es practicar la comunicación de una forma asertiva y respetuosa, destacando que no se tiene que aceptar todo y que está bien tener opiniones diferentes.

De esta manera, se trabajará la comunicación asertiva y la empatía, como habilidades para promover la inclusión.

Para llevar a cabo la dinámica, la persona dinamizadora pegará notas adhesivas en la espalda o en la frente del alumnado. Cada nota tiene un número entre 1 y 10 escrito en ella, cuanto mayor sea el número, mayor será el estatus de la persona.

El/la agente tutor/a debe asegurarse que no se asignen números bajos al alumnado que está en posición desfavorecida en la jerarquía social real de la clase o a quienes hayan sido acosados en el pasado.

El alumnado camina libremente por el aula, saludándose y hablando sobre culaquier temas sin importancia; como por ejemplo charlando sobre el tiempo que hace hoy.

La consigna del ejercicio se centra en que los/as participantes deben tratar a los demás según el número que les haya tocado. Cuanto mayor sea el número, mejor tra-

tarán a quien tengan enfrente. El/la AT debe dejar que el ejercicio continúe durante unos minutos mientras hace observaciones sobre la evolución de la situación.

Es muy importante transmitir al alumnado que el diferente trato debe ser siempre sutil y en ningún modo permitir ningún comportamiento verbal o no verbal que pueda hacer sentir mal a los/as participantes.

Una vez finalizada la dinámica, se proponen diversas preguntas para su debate y reflexión. :

- ¿Qué número crees que llevas puesto?, ¿qué te hace pensar eso?, ¿cómo reaccionaron las otras personas contigo?
- ¿Cómo te sentó este tratamiento y cómo afectó a la forma en que te comportaste? (¿te pusiste erguido?, ¿te encorvaste?).
- ¿Cómo funcionó el grupo en su conjunto?, ¿se hicieron grupos?, ¿se encontraron quienes tenían números más altos?, ¿qué sucedió con quien tenía números bajos?, ¿hubo grupos de fanes o admiradores?
- En nuestra sociedad, ¿la gente lleva etiquetas invisibles en la cara?, ¿se trata mal a algunas personas debido a sus atributos externos reales o supuestos?
- ¿Sintieron aquellos con números altos que debían tratar a otras personas con arrogancia?





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Prevención del acoso escolar

Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O. Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Formas de acoso: El Acoso Oculto

¿Qué es?

- Un intercambio aparentemente agradable
- Una situación donde no se da el cara a cara
 - ☐ Disfrazar un mensaje
 - ☐ Hablar a espaldas
 - Crear rumores
 - ☐ Apartar a alguien
 - ☐ Acoso anónimo





El acoso oculto. ¿Por qué es tan importante identificarlo? En esta diapositiva se propone trabajar sobre el concepto de acoso oculto.

El acoso puede ocultarse de dos maneras: en primer lugar, en una conversación de apariencia amable puede ocultarse un mensaje ofensivo cuyo significado solo entienda quien lo recibe. Estos mensajes son muy contradictorios, ya que las palabras utilizadas pueden transmitir un mensaje positivo, pero las expresiones y los gestos implicados pueden revelar que el contenido real del mensaje es de desprecio y que el mensaje está destinado a herir a la persona que lo recibe. Este tipo de acoso está "oculto" y puede ser difícil de probar, pero quienes lo presencian entienden lo que está sucediendo. El acoso también puede ser un comportamiento hiriente disfrazado de humor.

El acoso oculto también puede significar que quien acosa permanece oculto y sin identificar. El impacto negativo sobre el objetivo del acoso se transmite indirectamente a través de otras personas. Por ejemplo, quien acosa puede hablar mal de la persona a sus espaldas, intentar que otras personas la eviten o adoptar una actitud negativa hacia ella. Por ejemplo, quien acosa puede intentar que todo el grupo excluva a una persona en particular o incluso ordenar al grupo que no interactúe con el/ella.

El acoso oculto también incluye el envío de mensajes anónimos desagradables, siendo otra vía para evitar estar cara a cara con su objetivo.





Prevención del acoso escolar

PROGRAMA AGENTE TUTOR



Protocolo Marco del



Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O. Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

El Acoso Oculto: búsqueda se soluciones

- La víctima
- El acosador y otras personas presentes
- La situación





El objetivo de esta diapositiva es reflexionar sobre los diferentes tipos de acoso oculto y acompañar al alumnado para encontrar soluciones, tanto pensando en el punto de vista de la víctima como en el de todas las personas involucradas.

Para ello, se divide la clase en 3 grupos, y a cada grupo se le asigna un rol:

GRUPO 1: posible víctima

GRUPO 2: quién(es) la intimida(n)

GRUPO 3: situación de acoso que se da

- Cada grupo tiene que pensar en tres ejemplos para su categoría, lo más variado posible.
- El profesor recoge todas las tarjetas y las reparte para que cada grupo tenga una tarjeta de cada categoría (una víctima, quién(es) la intimida(n) y una situación de
- Cada grupo debe pensar en tantas soluciones como sea posible, teniendo en cuenta acciónes diferentes por parte de la víctima o de testigos.
- Los grupos presentan sus propuestas de soluciones al resto y se debaten los resultados.







Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.





Formas de acoso: El Ciberacoso



https://vimeo.com/280693067/7b2d4c1111

- ¿Qué tipos de acoso vemos?
- ¿De qué manera el comportamiento aquí es ofensivo/hiriente?
- ¿Alguien defendió a la víctima?
- ¿Qué soluciones hay para esta situación?
- ¿Qué retos están asociados con el ciberacoso?



En esta diapositiva se sugiere reflexionar sobre una forma específica de acoso: El ciberacoso.

Los vídeos se pueden utilizar para profundizar en los retos asociados con el ciberacoso, para pensar sobre lo que una persona, que sea el blanco del ciberacoso, puede hacer y también lo que las personas testigos pueden hacer para asumir responsabilidades en este tipo de situaciones.

El vídeo en el que aparece el agente de policía ofrece importantes consejos para un buen uso de Internet y ayuda al alumnado a comprender que los insultos y el acoso en Internet son un asunto serio y grave.

https://vimeo.com/280693067/7b2d4c1111





Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





La Netiqueta

Una serie de normas y consejos para un comportamiento online aceptable.





La Netiqueta. ¿Qué es? Infografías para trabajarla.

En esta diapositiva se muestran infografías útiles a la hora de trabajar la seguridad online y el uso de la Netiqueta.

En la dinámica de clase se leen y debaten los consejos para cuidar la convivencia online, así como el procedimiento a seguir si soy el destinatario/a de una conducta ofensiva en línea.







Prevención del acoso escolar

Primer v Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

Formas de acoso: El Acoso Sexual

Actividad de los límites

En parejas, poner límites a:

- 1. Una persona desconocida
- 2. Una persona conocida
- Una amistad cercana



Reflexiones:

- ¿Cuáles son los objetivos de esta actividad?
- ¿Cómo puede ayudar a prevenir situaciones de acoso sexual?



En esta diapositiva se trabaja el concepto de los limites, así como su relación con el respeto hacía uno/a mismo/a y hacia las demás personas.

El objetivo de la dinámica es que el alumnado practique la asertividad para detectar y marcar sus límites y entienda cuando alguien nos quiere marcar los suyos.

Para realizar la dinámica se trabajará en parejas, separada entre sí por un par de metros; una vez se hayan posicionado se da la consigna de que una de las dos personas debe caminar hacia la otra.

A continuación quién está esperando debe decir en voz alta "¡Para!" cuando quiera que quien esté caminando pare. Se realiza el ejercicio con tres situaciones en función de si la persona que está esperando se imagina que la otra persona que camina en su dirección es:

- Una persona desconocida
- Una persona conocida
- Una amistad cercana

Antes de realizar el ejercicio es muy importante indicar al alumnado que deben estar atentos/as para analizar cuales son sus sentimientos en cada situación, si les es difícil comunicar sus límites y/o entender los límites de los demás.

Una vez finalizado el ejercicio se pondrá en común las sensaciones y pensamientos de los diversos componentes de las parejas que han trabajado y se reflexionará sobre la importancia de poder marcar los límites cuando uno/a sienta conveniente y como es un símbolo de salud relacional.





Prevención del acoso escolar

Prevencion del acoso escolar

Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





La Intervención: método KiVa

El enfoque

No punitivo

Objetivos:

Entrevista con la víctima

- Que la víctima se sienta escuchada y apoyada.
- Se le pedirá a la víctima cómo quiere que la situación cambie.
- Explicar que se va a dar seguimiento al caso y acordar la siguiente conversación.

Objetivos:

Entrevista con la persona que acosa

- Que quien acosa reconozca que las cosas que le pasan a la víctima no le hacen sentir bien.
- Se exige un compromiso concreto de cambio.
- Explicar que se va a dar seguimiento al caso y acordar la siguiente conversación.

Las siguientes diapositivas (21, 22 y 23) están dirigidas exclusivamente a los equipos directivos y docentes de los centros educativos.

El objetivo es mostrar cómo funciona un programa integral contra el acoso escolar, y dos simulaciones de entrevistas con la víctima y el acosador.

El programa KiVa proporciona un procedimiento detallado sobre cómo abordar los casos graves de acoso escolar. Es responsabilidad del centro educativo asegurarse de que todo el mundo esté informado sobre cómo se lleva a cabo este procedimiento en el centro educativo.

El programa KiVa recomienda que se aborden los casos graves de acoso (al menos el principio) mediante conversaciones entre el equipo KiVa y el alumnado.

Se recomienda esto por varios motivos. En primer lugar, el procedimiento tradicional de convocar al acosador, a la víctima y a sus familias para una reunión en la escuela es una situación complicada para el equipo docente.

En segundo lugar, estas reuniones suelen convertirse en un diálogo entre las personas adultas en el que niños, niñas o adolescentes prometen cambiar de actitud, pero adoptan un papel más bien pasivo, y no asumen realmente la responsabilidad por sus actos.

En tercer lugar, tanto quien ha sido acosado como su familia pueden ponerse "a la defensiva", por lo que el contexto puede desembocar en una nueva situación de acoso, especialmente si hay varias personas que han participado en el acoso, y/o sus padres, en esa conversación.

Por supuesto, deberá informarse a las familias de los casos de acoso que sean abordados por el equipo, pero es recomendable que no se haga hasta haber tenido las primeras conversaciones con el alumnado en la escuela.

Para informar a las familias pueden emplearse los medios habituales de la escuela (llamadas telefónicas, un cuaderno entre casa y la escuela, una carta a las familias, una cita cara a cara con las familias).

Una opción sería invitar a las familias de las personas que han acosado a la escuela después de la fase de sequimiento si el acoso no ha cesado.







Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O.





Entrevista con la víctima

00"51 - 05"59

Formación - Conversaciones del proceso de intervención

https://vimeo.com/468551917/860674a85f





En esta diapositiva, dirigida exclusivamente a los equipos directivos y docentes de los centros educativos, se trata de una forma breve cuáles son los objetivos de la intervención con respecto a la víctima.



Prevención del acoso escolar

PROGRAMA AGENTE TUTOR

Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O. Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

MINISTERIO DE SANIDAD DE SEGUEDADE SORIEMO PIMA B. FLANINACIONAL SORIEMO PIMA B. FLANINACI



Entrevista con el/la acosador/a

07"24 - 10"16

Formación - Conversaciones del proceso de intervención

https://vimeo.com/468551917/860674a85f





En esta diapositiva, dirigida exclusivamente a los equipos directivos y docentes de los centros educativos, se puede observar cuales son los objetivos de la intervención con la persona agresora.

https://vimeo.com/468551917/860674a85f







Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)

Z



23



Protocolo Marco del

PROGRAMA **AGENTE TUTOR**



Consecuencias del acoso escolar y formas de controlarlo

Una historia sobre el acoso y las personas espectadoras

Versión KiVa: Módulo 2, lección 7

https://vimeo.com/280705835/465acf8cef





En esta diapositiva se tratan las consecuencias del acoso escolar.

Las víctimas del acoso escolar suelen sufrir múltiples formas de acoso, así como un deterioro progresivo de su imagen ante los compañeros.

El acoso escolar presenta numerosas consecuencias negativas para quienes lo padecen. Durante la etapa escolar en la que se produce el acoso, el alumnado objeto de estas prácticas a menudo se siente con sintomatología ansiosa, depresiva y en soledad. Algunos de estos efectos dejan secuelas que perduran hasta la edad adulta. Por ejemplo, aquellas personas que han sido víctimas del acoso escolar pueden tener, aun en la vida adulta, una autoestima más baja que otras de su misma edad y encontrar dificultades para confiar en las demás personas. Algunas de ellas llegan a padecer problemas de salud mental. El acoso no solo repercute negativamente en las víctimas directas, se ha demostrado que afecta incluso a quienes lo han presenciado. Si no se frena la actitud de quienes acosan, estos aprenden a emplear la violencia para obtener lo que quieren y, en consecuencia, presentan mayor propensión a actuar del mismo modo en sus relaciones futuras.





Dossier de Recursos

Autoras: Raquel Pastor / Rachel Long (Programa Kiva)

PROGRAMA AGENTE TUTOR

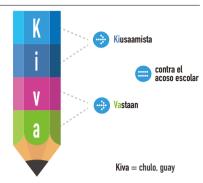


¿Qué significa KiVa?

KiVa es un acrónimo de dos palabras finlandesas: 'kiusamista vastan' que significa "contra el acoso escolar". A su vez, esta palabra tiene el significado de 'chulo, agradable, guay, amable'. En Finlandia denominan a sus escuelas KiVa 'escuelas amables' 'escuelas quais'.

Nuestro contrato

Establecemos el contrato del grupo: respetar el turno de palabra, respetar todas las opiniones, participar activamente, etc.



Esto nos servirá para crear un ambiente de confianza y apoyo mutuo que promueva el debate, el desarrollo del pensamiento crítico y la creación de un entorno de respeto.

El orígen del programa

El diseño del programa fue realizado por la Doctora Christina Salmivalli y su equipo del departamento de Psicología de la Universidad de Turku. Este departamento ya contaba con una amplia trayectoria en el estudio del fenómeno del acoso escolar cuando se les encargó el diseño del programa desde el Ministerio de Educación de Finlandia.

El desarrollo del programa KiVa comenzó en 2006, cuando el entonces ministro de Educación finlandés Antii Kalliomäki, se propuso prestar especial atención al fomento del bienestar escolar.



Para ello, encargó a Christina Salmivalli y su equipo del departamento de Psicología de Universidad de Turku el desarrollo de un programa de prevención del acoso escolar.



con una larga trayectoria en el estudio del acoso que se remontaba a principios de la década de los años 90 y había dirigido varias investigaciones en las que se había comprobado cómo se podría prevenir estas situaciones mediante la modificación de la dinámica del grupo que se encuentra en la base del problema.

KIVa - reconocimiento internacional

- Evidencia científica
- Tratamiento integral (alumno, centro, familias)
- Inmmersión centro escolar Primaria y Secundaria
- Verticalidad de contenidos
- Materiales adaptados a la madurez de los alumnos
- Flexibilidad de implementación y adaptación de los planes de convivencia

Reconocimiento internacional y claves del éxito del programa en las escuelas:

El programa KiVa ganó el Premio Europeo a la Prevención Criminal en 2009, el Premio de Políticas Sociales al Mejor Artículo en 2012 y cuatro Premios Nacionales en 2008, 2010, 2011 y 2012.











Dossier de Recursos

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Macmillan Education)

75

1.1. Enlaces de películas, series y/o vídeos para trabajar la temática en el aula

Película

'El día que quemé mi corazón'.

Jonathan Destin trató de suicidarse prendiéndose fuego a sí mismo cuando tenía 16 años. Llevaba años siendo víctima de acoso escolar y no pudo más. Su historia se ha convertido en todo un icono de la lucha contra el bullying en Francia.

Link a la película: https://www.youtube.com/watch?v=-Zp310du110c

LOU- un corto de Pixar contra el acoso escolar. Válido para menores y adultos/as.

https://youtu.be/8hgNwjTLMRw

Serie

Por 13 razones. Netflix

https://www.netflix.com/es/title/80117470

Vídeo de Internet

Blender. Un vídeo que ejemplifica diferentes comportamientos de acoso, en el que la intervención de los docentes es clave para resolver la situación.

https://www.youtube.com/watch?v=I0RZvBUYgnQ&-t=202s

El acoso escolar contado por estudiantes.- BBVA-Aprendemos juntos.

https://www.youtube.com/watch?v=mDF0KQ1Gags

1.2. Artículos, revistas, referencias electrónicas

Hacer la vista ¡Gorda!- Documento de Amnistía internacional sobre el Acoso Escolar en España.

https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/recordme-dia/1@000031105/object/40724/raw

Jornadas sobre acoso y ciberacoso. Macmillan Education- Con Christina Salmivalli, José Antonio Luengo y Covadonga Díaz Caneja.

https://www.macmillaneducation.es/solutions-for excellence/kiva/#evento_acoso_escolar_y_ciberacoso

Internet Segura for Kids. (IS4K) Es el Centro de Seguridad en Internet para menores de edad en España y tiene por objetivo la promoción del uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías entre los niños, niñas y adolescentes.

https://www.is4k.es/

Informe sobre prevención del acoso escolar en centros educativos- Estudio de ANAR y Mutua Madrileña.

https://www.anar.org/wp-content/uploads/2021/09/ Presentacion-III-INFORME-DE-PREVENCION-DEL-ACO-SOS-ESCOLAR-EN-CENTROS-EDUCATIVOS-2021.pdf

Ante el acoso no te calles. Cuéntalo. Campaña de sensibilización escolar de la Comunidad de Madrid.

https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/documental-acoso-escolar

'Gritos de silencio'- Indicado para profesores y familias.

 $\frac{https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/documental-acoso-escolar}{}$





26

Dossier de Recursos

Autoras: Raquel Pastor /Rachel Long (Programa Kiva)





1.3. Bibliografía recomendada del módulo

'CÓMO PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR'. LA IMPLANTA-CIÓN DE PROTOCOLOS ANTIBULLYING EN LOS CENTROS ESCOLARES: UNA VISION PRÁCTICA Y APLICADA. Piñuel Y Zabala, Iñaki. Cortijo Peris, Óscar.

EL SILENCIO ES UN PEZ DE COLORES. Annabel Pitcher.

Novela con el bullying como telón de fondo que explora las complejas relaciones intrafamiliares y la identidad de una adolescente de 15 años, que intenta encontrar su lugar en el mundo.

LA LECCIÓN DE AUGUST. Raquel J. Palacio.

Este es uno de los libros que forman parte de la serie Wonder. El bullying es un fenómeno que desgraciadamente cada vez se muestra una mayor efervescencia. Aquí se nos ofrece una visión esperanzadora del crecimiento personal del protagonista, quien ante la adversidad aprende a sonreír. El libro está dividido en ocho partes, porque se cuenta la misma historia desde la perspectiva de distintos personajes.







Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

Prevención de drogodependencias

Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz









PROGRAMA AGENTE TUTOR





CLAVES PREVIAS A LA APLICACIÓN DEL CAPÍTULO 3: HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

En la primera toma de contacto con los centros educativos es recomendable que el Equipo Agente Tutor exponga la conveniencia de que las materias relativas a la clasificación, riesgos y efectos de las sustancias sean impartidas por personal técnico especializado en la prevención de drogodependencias.

Por lo tanto, la propuesta específica para optimizar la planificación e impartición de esta temática concreta, implica la necesaria coordinación entre los equipos directivos, el personal técnico especializado en materia de drogas (que puede proceder de los equipos técnicos de los servicios socio-sanitarios municipales) y el Equipo Agente Tutor.

Así, mientras el personal técnico especializado se enfocará en los aspectos biopsicosociales del consumo de drogas, el Equipo Agente Tutor se centrará en abordar el contenido relativo a la normativa de referencia en materia de tenencia o consumo de drogas.

En caso de no poder contar con la colaboración del personal técnico municipal y recibir una solicitud de intervención en materia de prevención de drogodependencias ante una problemática concreta en un centro educativo, es recomendable que el Equipo Agente Tutor utilice exclusivamente las dinámicas y fichas del capítulo relativas a la definición de las principales sustancias y el análisis de mitos sobre el consumo de drogas.

Por otra parte, es deseable fomentar que los centros educativos adopten sus propias actividades de prevención siguiendo programas manualizados completos de eficacia demostrada. Habitualmente estas sesiones se imparten en los horarios de tutoría y su aplicación ha demostrado la utilidad para disminuir el consumo de sustancias adictivas. En este sentido, las sesiones del Equipo Agente Tutor deberían integrarse dentro de estos programas pero en ningún caso sustituirlos.

Si la demanda al Equipo Agente Tutor es puntual y urgente, el principal objetivo será intervenir ante la situación específica y establecer un vínculo positivo tanto con el centro educativo como con los y las menores. Para intervenir adecuadamente ante la situación de riesgo y diseñar nuevas intervenciones preventivas será fundamental la coordinación posterior con los equipos técnicos de los servicios socio-sanitarios municipales.

En este caso, una vez se impartan los contenidos de las actividades que presenta esta guía se dará paso a una parte esencial del proceso: el diálogo libre y el turno de preguntas. Como se expondrá a lo largo del capítulo, a la hora de dialogar con los menores sobre drogas, la información debe ser veraz, objetiva y neutral, y ser transmitida sin alarmismos. Intentar causar miedo o exagerar sobre los riesgos del consumo puede provocar rechazo y desconfianza. Asimismo, negar los efectos que los y las jóvenes pueden percibir como beneficiosos restará credibilidad, pero se debe intentar centrar el interés en exponer los riesgos del consumo y las ventajas del no consumo de drogas.

A través del diálogo, los agentes tutores y tutoras pueden contribuir a desarrollar el pensamiento crítico e incrementar la competencia social de los y las menores, bien reforzando sus conductas positivas, bien mediante su propio ejemplo: poniendo límites de manera asertiva en situaciones en las que es necesario el manejo de la tensión y el estrés, practicando la escucha activa o mostrando empatía con el alumnado.

Finalmente, para poder optimizar el resultado de los talleres específicos en prevención del consumo de drogas, es conveniente que los agentes tutores y tutoras conozcan los recursos comunitarios que se dediquen al tratamiento de las adicciones (como son los centros de atención a drogodependientes o entidades especializadas para el tratamiento de las adicciones), sin olvidar acompañar de forma activa al alumnado en la búsqueda de alternativas saludables al consumo de drogas (programas de ocio y tiempo libre municipales, actividades deportivas y medioambientales, etc.)





3

Prevención en drogodependencias

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Índice de contenidos

- ¿Qué es la salud?.
- Factores que influyen en la salud.
- Aspectos positivos y negativos de la salud.
- ¿Qué es una droga?.
- Clasificación de las drogas.
- Adicciones comportamentales.
- Sanciones administrativas sobre alcohol y otras drogas.

- Alcohol.
- Mitos de alcohol.
- ¿Por qué beben Pedro y Marta?.
- Tabaco.
- Mitos de tabaco.
- Diseño de campaña de prevención de tabaco y slogan.
- Bebidas energéticas.
- Mitos de bebidas energéticas.



En esta dispositiva se explicará al alumnado el índice de contenidos, la figura del/de la agente tutor/a (en adelante AT) y sus funciones.









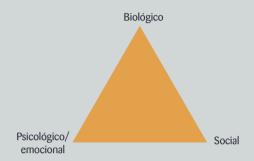


¿Qué es la salud?

Salud integral.

La Salud Integral implica algo más que no tener una enfermedad.

Es el estado de bienestar físico, emocional y social de una persona.



- Concepto dinámico.
- Varía de una cultura a otra.
- Tiene que ver con el estilo de vida individual y colectivo.

En esta diapositiva se busca reflexionar con el alumnado sobre el concepto de salud. Se pregunta al grupo qué es en su opinión la salud y qué significa estar sano/a.

Tener salud no implica solo no tener una enfermedad, es un equilibrio entre la salud física, psicológica y social.

Se reflexiona sobre si es fácil conseguir este equilibrio.

Características de la salud:

Es un concepto dinámico: Cambia a lo largo del tiempo. Por ejemplo, para las personas mayores el concepto de salud era distinto al que tenemos en la actualidad y el sobrepeso estaba considerado como un signo de buena salud.

Varía de una cultura a otra: Por ejemplo, en algunos países en los que el acceso a los alimentos es difícil, lo primordial para ellos es comer y no preocuparse por una alimentación equilibrada.

Tiene mucho que ver con el estilo de vida individual y colectivo. Por ejemplo: el consumo de drogas, el uso de redes sociales, etc.





Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





¿Qué es la salud?

Factores biológicos:

Alimentación, higiene, sexualidad, automedicación, drogadicción, enfermedad mental, enfermedad física temporal, etc.

Factores psicológicos:

Afectividad, autocontrol, autoestima, pertenencia, seguridad, habilidades sociales, tolerancia a la frustración, etc.

Factores sociales:

Aspectos medioambientales, nivel económico, creencias religiosas, amistades, entorno, moda, familia, etc.



La salud debe entenderse como multifactorial, siendo el objetivo de esta diapositiva analizar los distintos factores que la componen. Hay factores que pueden hacer que nuestra salud mejore o empeore, pudiéndose agrupar en las áreas biológica, psicológica y social de una persona.

Pintamos en la pizarra un triángulo y en cada vértice se escribe: biológico, psicológico y social (como aparece en la diapositiva). Se entregan post-it al grupo y se solicita que pongan ideas de los factores que pueden estar en cada vértice.

Factores biológicos: higiene, sexualidad, automedicación, alimentación, etc.

Factores psicológicos: afectividad, autocontrol, autoestima, habilidades sociales, tolerancia a la frustración, etc.

Factores sociales: aspectos medioambientales, nivel económico, creencias religiosas, amistades, entorno, moda, familia.

Al preguntar cómo afecta el consumo de drogas y en qué grupo de factores habría que colocarlo, se verá con la clase cómo el consumo de drogas podrá aparecer en cualquiera de los tres factores:

- Si aparece en la parte física debemos hablar sobre las consecuencias a nivel físico del consumo de algunas sustancias. Por ejemplo, la relación entre el tabaco y el daño pulmonar, el consumo de alcohol y la afección del hígado.
- Si aparece en la parte psicológica, hablaremos de esta dependencia como la necesidad de consumir la sustancia para dejar de experimentar malestar psicológico.
- Si aparece en la parte social, reflexionaremos sobre cómo el consumo de drogas puede afectar a las relaciones de amistad, generar problemas económicos, legales, etc.

Se terminará el ejercicio transmitiendo cómo el consumo de drogas afecta a todos los aspectos de nuestra salud.











Aspectos positivos y negativos para la salud

Aspectos positivos:

- Dormir suficientes horas
- Tener amistades
- Tener una alimentación variada
- Hacer ejercicio físico

Aspectos negativos:

- Comer muchos dulces, tomar bebidas energéticas
- Consumir drogas
- Usar durante mucho tiempo redes sociales, videojuegos,...



En esta diapositiva se presentan los aspectos positivos y negativos que influyen en la salud.

Se pide al grupo que piensen aspectos positivos de la salud y qué se puede hacer para conseguirla. Por ejemplo, para poder tener una alimentación variada debemos hacer cinco comidas al día y comer verduras, fruta, cereales, etc.

Otros ejemplos de aspectos positivos de la salud pueden ser: Tener amistades, dormir, realizar ejercicio físico, etc.

Se realiza el mismo proceso con los aspectos negativos de la salud.

Algunos ejemplos de aspectos negativos para la salud pueden ser: el consumo de drogas, tomar muchos dulces, excederse con las videoconsolas, tablets, móviles, redes sociales, etc.

El objetivo es dar pistas de cosas que niños, niñas y adolescentes pueden hacer para que su salud sea mejor y señalar aquellas con consecuencias negativas, favoreciendo la toma de conciencia y promoviendo el autocuidado.





Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz





¿Qué es una droga?

La Organización Mundial de la Salud define droga como toda sustancia que, al ser introducida en un organismo vivo, genera cambios en el funcionamiento del sistema nervioso central, y puede además provocar:

- Dependencia,
- Tolerancia.
- y/o síndrome de abstinencia.

Pueden ser legales e ilegales:

Legales (+18 años): alcohol y tabaco.

Ilegales: cannabis, cocaína.



En esta diapositiva se busca trabajar la definición de droga, para lo cual se lanza al grupo la pregunta "¿Qué es una droga?"

Se ofrece la definición de la OMS de las drogas, haciendo primero referencia a las sustancias y en segundo lugar a las adiciones sin sustancia.

A continuación se pide al grupo que enumere las drogas legales e ilegales que conoce y las escribimos en la pizarra.

Importante: el/la agente tutor/a no debe añadir ninguna droga que el alumnado no haya mencionado, con la excepción del alcohol y el tabaco, puesto que, por su condición de legalidad, en ocasiones no están integradas como drogas.

Es fundamental recordar que, aunque el alcohol y el tabaco son drogas legales, para los menores de 18 años, su consumo es ilegal.

Para finalizar, se puede añadir que una droga es todo aquello que altera el estado físico y mental y produce una dependencia. Por lo tanto, más allá de las adicciones a sustancias (alcohol, tabaco, cannabis, etc.), también hay otras conductas que nos producen adicción y no son sustancias.

Se pregunta al grupo si conocen algunas conductas que puedan generar adicción: videojuegos, redes sociales, ir de compras, etc.













Clasificación de las drogas:

Depresoras: Inhiben y ralentizan progresivamente las funciones cerebrales. Ej.: opiáceos, hipnótico-sedantes, alcohol, etc. **Estimulantes:** Aceleran el sistema nervioso central. Producen euforia, incrementan la actividad motriz y el estado de alerta. Ej.: cocaína, anfetaminas, nicotina, cafeína, etc. Perturbadoras: Llamadas también alucinógenas. Alteran la percepción de la realidad, dando lugar a extrañas sensaciones, ilusiones e incluso distorsiones perceptivas y alucinaciones. Ei.: hongos psilocibes, LSD, MDMA, etc.

Clasificación de las drogas.

En esta diapositiva se busca explicar brevemente la clasificación de las drogas según sus efectos en el sistema nervioso central, sin detenerse en exceso en aquellas sustancias que no hayan sido mencionadas por parte del alumnado.





Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

SCORTMÁN DE STADO DE SANIDAD DE SANIDAD DE SANIDAD DE SANIDAD DESCRICTOR COMBINO PMA B. FLANINACIONAL 2088E DROCAS



Adicciones comportamentales:

- Hay otras conductas que pueden producir adicción y no son sustancias. Son hábitos que, aparentemente siendo inofensivos y hasta positivos, pueden convertirse en adictivos.
- Controlan la vida interna y externa de la persona e interfieren gravemente en todas las áreas de su vida cotidiana.
- En el caso de la adicción comportamental, el aspecto central no es el tipo de conducta implicada, sino la relación que el sujeto establece con ella.

¿Cuáles son?

- Juegos de azar.
- TIC,S: redes sociales, videojuegos, etc.
- Las relacionadas con el cuerpo y sus necesidades básicas: comida, cuidado del cuerpo, sexo, etc.
- Otras muchas: compras, deporte, etc.



¿Hay otras conductas que pueden producir adicción?

Hay conductas y hábitos aparentemente normales que se realizan en el día a día, pero según la relación que se establece con ellas se pueden convertir en un problema.

Por ejemplo, comprar ropa es algo en principio normal y muchas veces necesario, pero para algunas personas se puede convertir en problema cuando sienten la necesidad de comprar para experimentar placer o para dejar de experimentar malestar.

Lo mismo ocurre con el móvil: de forma adecuada su uso no tendría por qué generar un problema, pero si se realiza un uso excesivo (tiempo) o sin filtros en relación con los contenidos (tipo de información a la que accedemos) puede ocasionar problemas.

En este caso se puede preguntar a la clase (aclarando que no se busca conocer los datos de esa persona), si saben de alguien que esté teniendo problemas con el uso del móvil y qué creen que podrían hacer para solucionar este problema.

Por ejemplo, una posible respuesta sería que, tras reconocer el problema, la persona se ponga a prueba, por ejemplo reduciendo el tiempo o el acceso a contenidos. El objetivo es que el alumnado reconozca si su relación con el uso de las tecnologías puede estar fuera de su control y en ese caso, pedir ayuda a una persona adulta para solucionarlo.







Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz





Sanciones administrativas sobre alcohol y otras drogas:

- Ley Orgánica de Protección y Seguridad ciudadana 4/2015 del 30 Marzo.
- Tipifica como infracción el consumo de bebidas alcohólicas en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, cuando perturbe gravemente la tranquilidad ciudadana.
- El consumo o tenencia en la vía pública de sustancias estupefacientes es ilegal y se puede sancionar con multas entre 600 y 30.000 €.
- La ley da la opción de poder cambiar la sanción por acudir a tratamiento a un centro acreditado.



En esta diapositiva explicamos brevemente las sanciones relacionadas con el consumo de drogas en la vía pública y los recursos municipales de prevención de drogodependencias. Si no existieran, se les puede recordar que pueden acudir al departamento de orientación de su centro educativo para recibir ayuda y buscar y localizar los recursos adecuados.



Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Autoras: Patricia Cuervo Pavón v Pilar Morcillo Cruz

Primer Ciclo de la E.S.O.

Alcohol

Ffectos Inmediatos:

- Disminución de reflejos.
- Verborrea.
- Dificultades en la coordinación.

Efectos a largo plazo:

- Trastornos de la memoria.
- Problemas de corazón.
- Cirrosis.

Intoxicación:

- Dificultades para andar, hablar, temblores...
- Posible coma etílico.



Depresor del SNC.

Los efectos dependen:

- De la velocidad con la que se consume.
- Del sexo, la edad y el peso de la persona.
- Del estado emocional.

Otros riesgos asociados:

- Accidentes de tráfico.
- Conductas sexuales de riesgo.

En esta diapositiva se dan a conocer las consecuencias del consumo de alcohol y se busca desmontar los mitos sobre esta sustancia.

El alcohol es una sustancia depresora del sistema nervioso central. A dosis bajas tiene efectos de desinhibición porque actúa bloqueando el funcionamiento del sistema cerebral responsable de controlar las inhibiciones. Por eso algunas personas cuando beben se sienten eufóricas, con una falsa sensación de seguridad, animándose a hacer cosas que no harían sin haber consumido.

El consumo de alcohol produce falta de coordinación, lentitud en los reflejos, vértigo e incluso visión doble y pérdida del equilibrio.

Se pregunta al alumnado si conocen a alguien que haya sufrido alguno de estos efectos (recordando que no pueden decir nombres ni datos personales) y se visualiza el vídeo de la FAD:" Cada vez que te emborrachas te vuelves más tonto".

A continuación se pide que den algunas ideas en relación a qué se puede hacer para divertirse evitando el consumo de alcohol, valorando muy positivamente las propuestas alternativas a su consumo.

Se explican los efectos a corto y largo plazo del alcohol y se recuerda que no todo el mundo lo experimenta por igual. Por ejemplo, el efecto depende de la velocidad con la que se consume, de la edad, peso corporal y sexo de la persona.

Para finalizar se aconseja visualizar el vídeo de la FAD de "Cada vez que te emborrachas te vueles un poco mas tonto". Cada vez que te emborrachas te vuelves un poco más tonto

El alcohol también es una droga







Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Prevención en drogodependencias

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Mitos de alcohol



- Beber solo un poco no es problema.
- Beber alcohol solo los fines de semana no provoca daños.
- El alcohol es un estimulante.
- El alcohol ayuda a superar los bajones y mejora el ánimo.
- El alcohol es bueno para el corazón.
- El alcohol nos hace entrar en calor.





En esta diapositiva se hablará de los mitos sobre el alcohol. Para ello se divide el espacio de la clase en dos: a un lado la parte del SÍ y al otro lado la parte del NO. Cada grupo tendrá que posicionarse según estén de acuerdo o no con las frases que se lean y tendrán que sus motivos.

Si el aula no reúne las condiciones para que el grupo se levante, pueden repartirse fichas rojas o verdes para que voten, o bien pedir que levanten la mano los que están de acuerdo con la frase que se lea. Se pueden buscar varias alternativas según las condiciones que tengamos para trabajar esta dinámica.

Beber solo un poco no es un problema: Falso, depende de muchas cosas: peso, sexo tolerancia mezcla con otros tipos de alcohol o sustancias, etc. Por eso recordamos que, si no se tiene seguridad, siempre se puede decir que NO.

Beber alcohol solo los fines de semana no provoca daños. Falso. Si bebemos mucho el fin de semana, se ingiere mucha cantidad en muy poco tiempo y nuestro organismo no puede "filtrar" bien toda esa cantidad de alcohol.

El alcohol es un estimulante. Falso. El alcohol es un depresor del sistema nervioso central. Lo que ocurre es que cuando bebemos un poco nos da una sensación de euforia y nos atrevemos a hacer cosas que sin beber no haríamos, pero si seguimos bebiendo aparecen los síntomas depresores y lo que se conoce como "el bajón".

El alcohol ayuda a superar los bajones y mejora el ánimo. Falso. Aunque en ocasiones se pueda experimentar una primera sensación de estar más alegre de lo normal y de que se han olvidado los problemas, cuando se nos pasa esta euforia los problemas siguen estando, y se suman además los efectos negativos de carácter físico por haber consumido alcohol.

El alcohol es bueno para el corazón. Diversos estudios han puesto de manifiesto que, en adultos, el consumo moderado de alcohol disminuye el riesgo de padecer enfermedades de corazón, pero estos efectos beneficiosos no aparecen en todas las personas ni en todos los casos.

El alcohol nos hace entrar en calor, Falso, El alcohol produce una sensación momentánea de calor al dilatar los vasos sanguíneos y dirigir la sangre hacia la superficie de la piel, pero en poco tiempo la tempera- tura interior del cuerpo disminuye y se siente más frío, entrando en riesgo de hipotermia.





Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

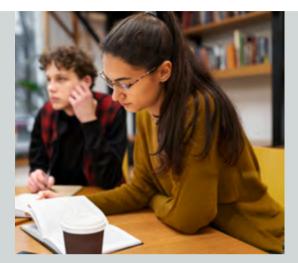




¿Por qué bebe Alba?

Alba es una chica de 15 años que estudia 4 de la E.S.O. Este año no le va muy bien, le da mucha pereza estudiar y le cuesta concentrarse.

Lo que más le gusta es estar con sus amigos y salir. Últimamente han conocido a otro grupo que los fines de semana hace botellón y Alba ha empezado a beber también con ellos los fines de semana y se ha emborrachado alguna vez. Sus amigas la han tenido que acompañar a casa porque no iba muy bien



Identificar los motivos por los que algunos menores beben.

Dinámica: ¿Por qué bebe Alba?.

Se pinta en la pizarra el contorno de un niño y de una niña. Entregamos post-it al grupo y pedimos a cada alumno que escriba por lo menos dos motivos por los que alguien bebe.

Una vez que hayan acabado haremos grupos con los post-it que se refieran al mismo aspecto; por ejemplo, si varias personas han puesto que el principal motivo es "parecer mayor" los agrupamos.

A continuación, pedimos al grupo que haga contrapropuestas a los diversos motivos que hayan encontrado. Es decir, con el grupo de post-it "olvidarse de los problemas", la contrapropuesta del grupo podría ser "el problema no desaparece, es mejor idea contárselo a alguien y escuchar sus consejos, hablar con las amistades ayuda". Así podrán proponer algunas al consumo de alcohol.

Los principales motivos que deben aparecer son:

- Desinhibirse, perder el sentido del ridículo.
- Ligar, entablar relaciones.
- Buscar el riesgo y experiencias nuevas.
- Cohesionar el grupo y crear buen clima.
- Sentirse adulto/a.
- Huir de los problemas.
- Relajarse, desconectarse de la semana.

Aunque lo ideal es que la misma clase sea la que formule las contrapropuestas, les ayudaremos en caso necesario para obtener las alternativas saludables que buscamos con la dinámica.











Tabaco

Efectos inmediatos:

Disminuye la capacidad pulmonar.

Mal aliento.

Tos y expextoraciones.

Efectos a largo plazo:

Problemas respiratorios y circulatorios.

Pérdida de olfato y gusto.

Mancha los dientes.

Clasificación:

Estimulante del sistema nervioso central.

Genera gran dependencia.





Otros aditivos del tabaco

Alquitrán, Cadmio, Níquel, Tolueno, Uretano, Monóxido de carbono, etc.

- Conocer las consecuencias del consumo de tabaco.
- Desmontar los mitos sobre el consumo de esta sustancia.

Tabaco:

Se hablan de los efectos del tabaco que aparecen en la diapositiva y se aclara que el tabaco es un estimulante del sistema nervioso central y no un relajante.

Se visualiza el vídeo de "non smoking challenge" y se debate sobre ello.

Se pide que den alternativas al consumo de tabaco. Súmate ao #nonsmokingchallenge Acepta o reto!





Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Mitos del tabaco:

- Fumar relaja y calma el estrés.
- Puedo dejar de fumar cuando quiera.

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

- Si se deja de fumar engordas.
- Si la contaminación también te mancha los pulmones, entonces ¿por qué no fumar?
- Cuando se deja de fumar se pasa muy mal, no lo voy a intentar.
- El tabaco rubio es mejor que el negro.





En esta diapositiva se hablan de los mitos del consumo del tabaco usando la misma dinámica utilizada para el alcohol.

Fumar tabaco relaja y calma el estrés. Falso. El tabaco es una droga estimulante, lo que ocurre es que te calmas por el descenso de la ansiedad producida por el síndrome de abstinencia o "mono" que te produce el no fumar cuando has desarrollado previamente dependencia a la nicotina, su principio activo. Si estás nervioso/a es mejor que puedas hablar con alquien o esperar a calmarte, en vez de aumentar la adicción al tabaco.

Puedo dejar de fumar cuando quiera. Falso. No es fácil, pero tampoco imposible. Aunque existen diversos tratamientos para dejar el tabaco, es importante evitar el consumo ya que la nicotina tiene un alto poder adictivo.

Si se deja de fumar engordas. Este mito es utilizado con frecuencia para no dejar de fumar. Es cierto que fumar conlleva un gasto calórico por sí mismo, y tras el abandono del tabaco puede producirse un aumento temporal de peso. La ansiedad por el síndrome de abstinencia, el "picoteo" entre horas y la mejora del gusto y del olfato al dejar de fumar, contribuyen al aumento de peso. Una alimentación adecuada y ejercicio moderado pueden ser de ayuda y existen además técnicas de tipo psicológico que son eficaces para evitar este problema.

Si la contaminación también te mancha los pulmones, entonces ¿por qué no fumar?. Falso. No hay que olvidar que el tabaco está presente en una tercera parte de todos los cánceres diagnosticados, un porcentaje suficientemente importante como para tener en cuenta sus riesgos.

Cuando se deja de fumar se pasa muy mal, no lo voy a intentar. Es cierto que, al principio, cuando se deja el tabaco, la dependencia a la nicotina provoca malestar, pero se trata de una sensación temporal. En cambio, los beneficios son muy evidentes e importantes y aparecen a los pocos días de abandonar el consumo.

El tabaco rubio es mejor que el negro. Falso. No es cierto, es tabaco igual y tiene los mismos riesgos.





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz





Diseñar campaña de prevención del tabaco con un eslogan



Diseñar una campaña de prevención de tabaco con eslogan.

La dinámica consta dos partes:

Primera parte:

Se pide al grupo que se divida en tres subgrupos. A cada subgrupo le daremos material sobre el tabaco y sus consecuencias, que podemos encontrar en las siquientes webs:

https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/informacion/ tabaco/home.htm

https://www.fad.es/sustancias-y-otras-conductas/sustancias/estimulantes/tabaco/

Es conveniente preparar antes el material y llevarlo fotocopiado, sin embargo, si el centro educativo tiene la opción de que el alumnado pueda acceder a internet en el aula, podrán buscarlo durante la sesión.

Cada grupo prepara la campaña con ayuda del/de la AT. Para ello se les facilita el material necesario: cartulina, tiiera, rotuladores, etc.

Se hará una presentación en clase de la campaña y el eslogan. El/la agente tutor/a puede hacer propuestas y supervisar y orientar los trabajos mientras elaboran el material.

Segunda parte:

Como sugerencia, cada grupo pasará por los grupos de otro nivel a exponer sus campañas.





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz





Bebidas energéticas:

Composición:

- 1. La mayoría de los ingredientes que llevan son artificiales y creados en laboratorio.
- 2. Contienen mucha cafeína, cada lata equivale a 3 tazas de café.
- 3. Contienen el equivalente a 10 cucharadas de azúcar.

Su consumo excesivo puede producir:

- Taquicardias, ansiedad e irritabilidad, por la elevada cantidad de cafeína y azúcar que llevan.
- Deshidratación: la cafeína hace que la temperatura de tu cuerpo suba.



- Conocer las consecuencias del consumo de las bebidas energéticas.
- Desmontar algunos mitos sobre el consumo de estas bebidas.

Bebidas energeticas

Se pregunta al grupo sobre si conocen a alguien que consuma bebidas energéticas (sin decir nombres concretos) y en concreto en qué situaciones las consumen.

Se explica el contenido de la diapositiva haciendo hincapié en que el mayor problema de estas bebidas son los estimulantes y el azúcar (efectos en la higiene del sueño e higiene alimentaria). Se suman todas las bebidas y alimentos con azúcar que toman al día como, por ejemplo: el cacao del desayuno, bollería, algún zumo, yogur azucarado, etc., El objetivo es hacerles conscientes del consumo excesivo de azúcar, y cómo aumentaría el porcentaje de azúcar al incluir bebidas energéticas.

Visualizar el vídeo sobre bebidas energéticas.

<u>Dame Veneno: La sorprendente cantidad de azúcar y</u> cafeína en una bebida energética | #0

El video se puede usar para el primer ciclo hasta el min 2, a partir de aquí empieza a hablar de las mezclas con alcohol, por lo que no es conveniente que se use con el primer ciclo.







Primer Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz







Mitos bebidas energéticas:

• Es buena idea tomar una bebida energética antes de ir a entrenar, me dará energía.

 Antes de entrar a clase o en el recreo, tomar una bebida energética para aguantar más.





Mitos de las bebidas energética.

Es buena idea tomar una bebida energética antes de ir a entrenar, me dará energía:

Falso. Al contrario, no es buena idea porque tienen tanta azúcar y estimulantes que darán más sed y pueden producir deshidratación. Es mejor beber agua.

Antes de entrar a clase o en el recreo tomo una bebida energética para aquantar: Muchas veces las bebidas energéticas pueden producir taquicardias y nerviosismo lo que puede desconcentrar y dificultar la atención a las clases.



3 18

Prevención en drogodependencias

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

Protocolo Marco del



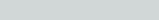


Índice de contenidos

- ¿Qué es una droga?
- Clasificación de las drogas
- Tolerancia, dependencia y síndrome de abstinencia.
- Adicciones comportamentales.
- Bebidas energéticas.
- Drogas legales/ ilegales.
- Sanciones por consumo.

- Tabaco.
- Alcohol.
- Cannabis.
- Cocaína.
- ¿Crees que sabes todo sobre las drogas?
- Vídeo sobre presión de grupo.
- Caso práctico.
- Cómics.





Breve presentación del taller.

Explicamos al alumnado el índice de contenidos, la figura del agente tutor/a (AT) y sus funciones.





PROGRAMA AGENTE TUTOR





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

¿Qué es una droga?:

La Organización Mundial de la Salud define droga como toda sustancia que, al ser introducida en un organismo vivo, genera cambios en el funcionamiento del sistema nervioso central, y puede además provocar:

• Tolerancia:

Necesidad de consumir cantidades mayores de la sustancia para conseguir el mismo efecto.

• Dependencia:

Dificultad para controlar la cantidad o la frecuencia del consumo, a pesar de haber sufrido las consecuencias perjudiciales en la salud, vida familiar y personal.

Cuando alguien siente o cree que necesita la sustancia y la utiliza de forma reiterada y compulsiva, se dice que es drogodependiente.

Síndrome de abstinencia:

Conjunto de síntomas físicos y psíquicos más o menos graves que se producen cuando se deja de consumir una sustancia a la que se había desarrollado dependencia.



Definición de droga.

Se pregunta al grupo qué es una droga (aportando la definición de la OMS de las drogas como sustancias) y después se amplía el concepto a las adicciones sin sustancia.

Se anotan las drogas que conocen en la pizarra.

Es conveniente prestar especial atención para que clasifiquen el alcohol y el tabaco como drogas a pesar de que su consumo sea legal para mayores de 18 años.

Se reconduce al grupo si se centra demasiado con drogas menos usuales, aunque sin censurar la intervención. Por ejemplo, si se nombra la Ketamina, se puede preguntar qué saben sobre esa sustancia, y en función de su respuesta, aclarar o añadir la información necesaria, incidiendo siempre en los riesgos asociados al consumo.

Conocer los términos de tolerancia, dependencia y abstinencia.

Las sustancias consideradas drogas tienen tres características: producen tolerancia, dependencia y/o síndrome de abstinencia.

Se pregunta al grupo por cada uno de estos conceptos para que los definan.

Se aclaran los errores y dudas que puedan surgir apoyándonos en la diapositiva. Se utiliza la imagen de fondo para explicar que a la dependencia no se llega de golpe, sino que es un camino que se va realizando poco a poco.



70

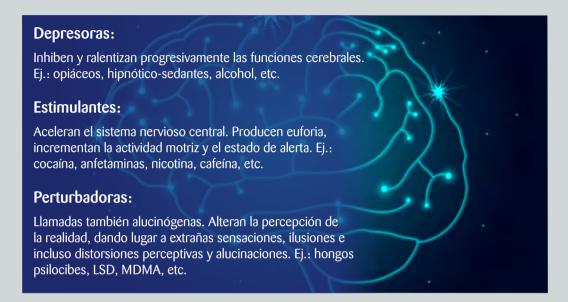
Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz





Clasificación de las drogas:



Clasificación de las drogas.

En esta diapositiva se busca explicar brevemente la clasificación de las drogas según sus efectos en el sistema nervioso central, sin detenerse en exceso en aquellas sustancias que no hayan sido mencionadas por parte del alumnado.











Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Adicciones comportamentales



- Hay otras conductas que pueden producir adicción y no son sustancias. Son hábitos que aparentemente siendo inofensivos y hasta positivos, pueden convertirse en adictivos.
- Controlan la vida interna y externa de la persona e interfieren gravemente en todas las áreas de su vida cotidiana.
- En el caso de la adicción comportamental, el aspecto central no es el tipo de conducta implicada, sino la relación que el sujeto establece con ella.

¿Cuáles son?

- Juegos de azar.
- TIC,S: redes sociales, videojuegos, etc.
- Las relacionadas con el cuerpo y sus necesidades básicas: comida, cuidado del cuerpo, sexo, etc.
- Otras muchas: compras, deporte, etc.



Conocer qué otras conductas o hábitos pueden producir adicción.

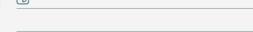
Las adicciones comportamentales:

Se pregunta al grupo si conocen otras conductas que puedan producir tolerancia, dependencia y síndrome de abstinencia.

Se explica qué son las adicciones comportamentales y se solicita que digan ejemplos: las pantallas, redes sociales, ir de compras, hacer mucho deporte, etc.

Se puede explorar con el grupo cuáles son las que más usan, cuánto tiempo dedican, etc.





PROGRAMA AGENTE TUTOR

Segundo Ciclo de la E.S.O.



Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz



https://www.youtube.com/watch?v=x82iEL eGmA

Composición:

bidas energéticas.

La mayoría de los ingredientes que llevan son artificiales y creados en laboratorio.

Contienen mucha cafeína, cada lata equivale a 3 tazas de café.

Contienen el equivalente a 10 cucharadas de azúcar por lata.

© Conocer las consecuencias del consumo de las be-

Se pregunta al grupo si las bebidas energéticas son consideradas como una droga y si conocen sus componentes.

Apoyo con el vídeo de las bebidas energéticas.

<u>Dame Veneno: La sorprendente cantidad de azúcar y</u> cafeína en una bebida energética | #0

Vemos las consecuencias de su consumo y establecemos un debate, preguntando al grupo si tenían esta información y cuál es su opinión ahora.

Su consumo excesivo produce:

Taquicardias, ansiedad e irritabilidad, por la elevada cantidad de cafeína y azúcar que llevan.

Deshidratación; la cafeína hace que la temperatura de tu cuerpo suba y gastes más reserva de agua.







Segundo Ciclo de la E.S.O. Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz



Ley y drogas

Alcohol y tabaco.

Drogas ilegales:

Cannabis, cocaína, anfetaminas, LSD, MDMA, etc.



Conocer las drogas legales/ilegales.

Se pregunta al grupo que drogas legales e ilegales conocen, pidiendo que las enumeren y clasifiquen.

Drogas legales: alcohol y tabaco, para mayores de 18 años

Drogas ilegales: cannabis, cocaína, pastillas, etc.

Se pregunta cuáles son las que creen que consumen las personas de su edad.



Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz





Sanciones administrativas sobre alcohol y otras drogas:

- Ley Orgánica de Protección y Seguridad ciudadana 4/2015 del 30 Marzo.
- Tipifica como infracción el consumo de bebidas alcohólicas en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, cuando perturbe gravemente la tranquilidad ciudadana.
- El consumo o tenencia en la vía pública de sustancias estupefacientes es ilegal y se puede sancionar con multas entre 600 y 30.000 €.

 La ley da la opción de poder cambiar la sanción por acudir a tratamiento a un centro acreditado.



Conocer las sanciones por consumo y/o tenencia de drogas.

Se pregunta al grupo si saben si en España se puede beber alcohol en la calle.

Se explican las sanciones administrativas por el consumo de alcohol en la vía pública. Se señala que, a pesar de ser una droga legal, el consumo para menores de 18 años no está permitido.

Se pregunta al grupo por las sanciones por el consumo de otras drogas: ¿Se pueden consumir otras drogas? Se aclara el concepto de "consumo propio".

Dado que los recursos y medidas se regulan en cada CCAA de una forma diferente, explicamos las alternativas a la sanción de la CCAA en la que nos encontremos.

Se presentan también los recursos de drogodependencias de cada municipio.











Tabaco

Ff--4--

Efectos inmediatos:

Disminuye la capacidad pulmonar.

Mal aliento.

Tos y expextoraciones.

Efectos a largo plazo:

Problemas respiratorios y circulatorios.

Pérdida de olfato y gusto.

Mancha los dientes.

Clasificación:

Estimulante del sistema nervioso central.

Genera gran dependencia.



Otros aditivos del tabaco

Alquitrán, Cadmio, Níquel, Tolueno, Uretano, Monóxido de carbono, etc.

- Conocer las consecuencias del consumo de tabaco.
- Desmontar los mitos sobre el consumo de esta sustancia.

Tabaco:

Se habla de los efectos del tabaco que aparecen en la diapositiva y se aclara que el tabaco es un estimulante del sistema nervioso central y no un relajante.

Se visualiza el vídeo de "non smoking challenge" y se debate sobre ello.

Se piden alternativas al consumo de tabaco. <u>Súmate ao</u> #nonsmokingchallenge Acepta o reto!



Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz





Alcohol

Clasificación:

Depresor del SNC.

Los Efectos dependen:

- De la velocidad con la que se consume.
- De la edad, peso corporal y sexo de la persona.
 Del tipo de bebida con las que se combinen.

El consumo de alcohol conlleva riesgos:

- Favorece conductas de riesgo ya que el alcohol desinhibe y provoca falsa sensación de seguridad.
- Se puede llegar a la intoxicación etílica, que puede producir coma e incluso la muerte.
- Accidentes de tráfico.
- Conductas sexuales de riesgo



- Conocer consecuencias del consumo de alcohol.
- Desmontar mitos sobre esta sustancia.

ALCOHOL:

El alcohol es una sustancia depresora del sistema nervioso central. A dosis bajas tiene efectos de desinhibición porque actúa bloqueando el funcionamiento del sistema cerebral responsable de controlar las inhibiciones. Por eso algunas personas cuando beben se sienten eufóricas, con una falsa sensación de seguridad, animándose a hacer cosas que no harían sin haber consumido.

El consumo de alcohol produce falta de coordinación, lentitud en los reflejos, vértigo e incluso visión doble y pérdida del equilibrio.

Se pregunta al alumnado si conocen a alguien que le haya pasado esto recordando que no pueden decir nombres ni datos personales) y pondremos el vídeo de la FAD: "Cada vez que te emborrachas te vueles un poco mas tonto"..

Se pide que den algunas ideas de qué se puede hacer para divertirse evitando el consumo de alcohol, valorando muy positivamente las propuestas alternativas al consumo de alcohol.

Se explican los efectos a corto y largo plazo del alcohol y se recuerda que no todo el mundo lo experimenta de la misma formación el objetivo de retomar las variables que afectan al consumo del alcohol.

Por ejemplo, el efecto depende de la velocidad con la que se consume, de la edad, peso corporal y sexo de la persona.

Visualizar el vídeo de la FAD de **"Cada vez que te emborrachas te vueles un poco mas tonto"**. <u>Cada vez que te emborrachas te vuelves un poco más tonto</u>

El alcohol también es una droga





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Cannabis



Clasificación:

Depresor y perturbador del sistema nervioso central.

Consecuencias:

- Problemas de memoria y aprendizaje.
- Dependencia, ansiedad y depresión.
- Enfermedades broncopulmonares.
- Trastornos del ritmo cardíaco (arritmias).
- Psicosis tóxica (especialmente en individuos con antecedentes genéticos).

Efectos a corto plazo:

- Sentimientos de relajación y enlentecimiento general.
- Dificultades para pensar y solucionar problemas.

Intoxicación:

- Bajada de tensión ("amarillo").
- Brote psicótico.



Conocer las consecuencias del consumo de cannabis.

Para explicar los efectos del cannabis se visualiza el vídeo de la FAD: "Pasa la vida"

Pasa la vida - Pasa a la acción (5)

Se establece un debate en clase:

"¿Qué habéis visto en el vídeo? ¿Qué le pasa a Alex?"

Se solicita que describan los efectos del consumo de cannabis que aparecen en el vídeo y analicen lo que Salva le dice a Alex: "Todo el día fumado, no hace nada, no tiene intereses, lo usa todo el rato, metió la pata con Alicia porque iba muy fumado y ella pasó de él; no puede dejar de fumar, pero no lo reconoce".

Se formulan las siguientes preguntas: "¿Qué le pasa a Salva?, ¿está enganchado?, ¿es tan fácil controlar?, ¿en el fondo se da cuenta de que él está igual?"

Se enlazan estas ideas con los conceptos de tolerancia y dependencia y se refuerza la dinámica con los efectos del consumo que aparecen en la diapositiva.

Para finalizar la dinámica se pregunta al grupo si alquien sabe qué es un "amarillo", y se expone que es un conjunto de síntomas desagradables como puedan ser mareos, sudoración, confusión, frío o, por el contrario, exceso de calor, temblores, taquicardias. En conclusión, un malestar general del cuerpo que llega a ser realmente desagradable.

Se explica que, en caso de sufrir un amarillo, es muy importante hidratarse con agua ingiriéndola de una manera controlada y tumbarse con las piernas ligeramente elevadas para favorecer que la sangre llegue al cerebro de forma adecuada y más rápidamente.





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Cocaína

Clasificación:

Estimulante de acción rápida, intensa y de corta duración.

Consecuencias a largo plazo:

- Infarto de miocardio.
- Cambios bruscos de humor.
- Inestabilidad emocional.
- Agresividad y crisis de ansiedad.
- Disminución de la memoria y de la capacidad de concentración.
- Psicosis cocaínica: ideas paranoides que llevan a un estado de confusión y crisis de pánico.

Efectos a corto plazo:

- Euforia y sensación de aumento de energía.
- Verborrea.
- Disminución del apetito.
- Estado de alerta aumentado y falsa sensación de agudeza mental.
- Aumento de la presión arterial y el ritmo



Conocer las consecuencias del consumo de cocaína.

Cocaína:

Se pregunta qué efectos creen que produce su consumo, se señalan los negativos y se desmitifican los positivos.





¿Crees que sabes todo sobre las drogas?



- 1. Beber alcohol solo los fines de semana no provoca daños.
- 2. El alcohol es un estimulante.
- 3. El tabaco rubio es mas sano que el negro.
- 4. Los porros de marihuana son naturales, no hacen daño.
- 5. Fumar cannabis es menos perjudicial que fumar tabaco.
- 6. Uno de los riesgos más importantes de fumar porros es la falta de concentración y la pérdida de memoria.

Desmontar algunas ideas sobre las drogas y su consumo.

Dinámica: ¿Crees que sabes todo sobre las drogas? Los

Se señalan dos espacios diferenciados en la clase: a un lado la parte del SÍ y a otro la parte del NO. El alumnado se tendrá que posicionar según estén de acuerdo o no con las frases que se lean y explicarán sus motivos.

Si el aula no reúne las condiciones para que el grupo se levante, podemos repartir fichas rojas o verdes para que voten en cada frase, o bien dar les la opción de que levante la mano los que están de acuerdo.

- 1. Beber alcohol solo los fines de semana no provoca daños. Falso. Si bebemos mucho el fin de semana generamos una situación de riesgo, ya que se ingiere mucha cantidad en muy poco tiempo y nuestro organismo no puede "filtrar" bien todo el alcohol.
- 2. El alcohol es un estimulante. Falso, El alcohol es un depresor del sistema nervioso central. Lo que ocurre es que cuando bebemos un poco nos da una sensación de euforia y nos atrevemos a hacer cosas que sin beber no haríamos, pero si seguimos bebiendo aparecen los síntomas "depresores": el bajón.

- 3. El tabaco rubio no es tan malo como el negro. Falso. Las dos variedades de tabaco tienen el mismo tipo de componentes nocivos, aunque la distribución de las cantidades varíe.
- 4. Los porros de marihuana son naturales, no hacen daño. Falso. Natural no significa sano; el opio o el tabaco también son plantas naturales y nadie duda de sus riesgos.
- 5. Fumar cannabis es menos perjudicial que fumar tabaco. Falso. El cannabis tiene más componentes cancerígenos que el tabaco. Además, la forma de consumirla con grandes aspiraciones y sin filtro aumenta este riesgo.
- 6. Uno de los riesgos más importantes de fumar porros es la falta de concentración y la pérdida de memoria. Verdadero. Aunque existen otros: pérdida de interés por las cosas, problemas de rendimiento escolar, inquietud, irritabilidad, etc.



Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





¿ Crees que sabes todo sobre las drogas?

- 7. La cocaína da marcha.
- **8.** El consumo de alcohol hace entrar calor y quita el frío.
- Es buena idea tomar una bebida energética antes de ir a entrenar, me dará energía.
- **10.** Antes de entrar a clase o en el recreo tomo una bebida energética para aguantar.
- **11.** No pasa nada si sólo se consume cocaína los fines de semana.
- **12.** El alcohol alimenta.

Desmontar algunas ideas sobre las drogas y su consumo.

Dinámica: ¿Crees que sabes todo sobre las drogas?. Mitos:

Se señalan dos espacios diferenciados en la clase la parte del SÍ y la parte del NO, de manera que el alumnado se tendrá que posicionar según estén de acuerdo o no con las frases que leamos y tendrán que explicar por qué están en ese lado.

Si el aula no reúne las condiciones para que el grupo se levante, podemos dar a cada participante unos fichas rojas o verdes para que voten en cada frase, o bien darles la opción de que levante la mano los que están de acuerdo con la frase que leamos.

- 7. La cocaína da marcha. Falso. La cocaína tiene un efecto estimulante pasajero, pero enseguida se produce un bajón intenso que causa cansancio, decaimiento y sentimientos de tristeza; de ahí la necesidad de querer volver a consumir continuamente.
- **8. El alcohol te hace entrar en calor y quita el frío.** Falso. El alcohol da una falsa sensación de calor al dilatar los vasos sanguíneos y mandar la sangre hacia la superficie de la piel, pero en poco tiempo la temperatura

de la piel disminuye y se siente frío, pudiendo alcanzar riesgo de hipotermia. Por eso no conviene dar duchas de agua fría cuando se está muy ebrio, hay que abrigar y dar calor.

- 9. Es buena idea tomar una bebida energética antes de ir a entrenar, me dará energía. Falso. Al contrario, no es buena idea porque tienen tanta azúcar y estimulantes que darán más sed y puede producir deshidratación. Es mejor beber aqua.
- 10. Antes de entrar a clase o en el recreo me tomo una bebida energética para aguantar. Falso. El consumo de bebidas energéticas puede producir taquicardias y nerviosismo, afectando a la concentración e impidiendo que puedas prestar atención a las clases.
- 11. No pasa nada si solo se consume cocaína los fines de semana. Falso. Consumir todos los fines de semana supone consumir más de 100 días, más el tiempo de las vacaciones que también se consume, implicando un riesgo importante. Además, hay que tener en cuenta que los efectos del fin de semana se alargan y afectan a los días siguientes.
- **12. El alcohol alimenta**. Falso. El alcohol no alimenta, pero engorda ya que aumenta la producción de grasa en el cuerpo.









Protocolo Marco del

PROGRAMA **AGENTE TUTOR**



Presión de grupo

Consumo de drogas en la adolescencia.mp4 https://www.youtube.com/watch?v=a9mvJaB7jWI



- Identificar las situaciones de presión de grupo y las dificultades para no ceder.
- Generar otras alternativas a la presión de grupo.

Dinámica. Vídeo sobre la presión de grupo y role playing. Visualizar el vídeo de la FAD:

Consumo de drogas en la adolescencia.mp4

Se plantea un debate sobre el vídeo.

Los aspectos para trabajar son:

- Efectos de las drogas que aparecen en el vídeo.
- Importancia de integrarse en un grupo y que te acep-
- Presión de grupo: observar qué cosas le dicen al chico los otros para hacerle beber y fumar.
- Pregunta "¿Se podía haber hecho otra cosa?"

Se pide que hagan un role play con esos personajes y cuenten la historia de modo que el chico no ceda ante la presión del grupo.





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Caso práctico

Alba es una chica de 15 años que estudia 4º de la E.S.O. Este año no le va muy bien, le da mucha pereza estudiar y le cuesta concentrarse.

Lo que más le gusta es estar con sus amistades y salir. Últimamente Alba ha conocido a otro grupo que hace botellón los fines de semana con quien ha empezado a beber y se ha emborrachado alguna vez. Sus amigas han tenido que acompañarla a casa porque no iba muy bien.



Identificar las situaciones que nos llevan a consumir alcohol de forma descontrolada.

DINAMICA.

Se pega en la pizarra el dibujo o la fotografía del caso práctico y se lee.

Después se escribe en la pizarra la frase: "¿Por qué bebe Alba?"

A continuación, se reparte un taco de post-it rojos y se pide que vaya escribiendo uno o dos motivos por los que cree que Alba bebe alcohol.

Los motivos pueden ser variados: porque se siente mal en casa, porque hay broncas siempre, porque ha tenido una ruptura sentimental, se siente mal con su físico, para olvidar, para solucionar problemas, para desinhibirse, para ligar, para parecer mayor, por presión de grupo, etc. Cada participante pega el post-it alrededor del dibujo de Alba o alrededor de la frase. Después se leen todas las ideas en voz alta, se va cogiendo cada una y se va analizando cómo el alcohol no le ayuda a superar estos problemas y qué le está pasando en realidad a Alba: vomita, no lo pasa bien no recordar nada, que le tengan que llevar a casa, etc. ¿Qué implica para sus amistades? ¿Y para su la familia?

Para finalizar, se les pide que, en post-it verdes, escriban alternativas a los problemas que agobian a Alba, y los coloquen encima de los post-it rojos. Se debatirá sobre estas ideas para explorar las alternativas saludables al consumo de alcohol.

· MATERIALES: Pizarra o cartulina grande, post-it verdes y rojos, bolígrafos, foto o caricatura.









Segundo Ciclo de la E.S.O.



Describir algunas de las características del adolescente.

DINÁMICA: Visualizar tiras de cómics de Zits.

Se pregunta al grupo qué conductas ven en Zits que son propias de la adolescencia y si se identifican con ellas.

- Cuidado de la imagen personal
- Apatía, "pocas ganas de hacer cosas, falta de iniciativa
- Rechazo por todo lo que venga de los adultos.









1.1. Listado de dinámicas para emplear en el aula

Dinámica 1

Título:

"El Trecho". Vídeo de la FAD.

Objetivos:

- Tomar conciencia de las cosas que persona puede hacer para evitar normalizar el consumo de drogas.

Contenidos:

- Mostrar las distintas acciones que persona desde diferentes ámbitos, puede hacer para cambiar el discurso de normalización de determinadas actitudes que favorecen el consumo de sustancias.
- Visualización del vídeo: El Trecho (FAD): https://www.youtube.com/watch?v=64Pm6rw6XZw
- Video fórum.

Breve descripción de la dinámica (metodología):

Visualizar el vídeo con el alumnado y hacer un videofórum para comentar qué comportamientos e ideas han detectado que normalizan el consumo de sustancias.

Se irá parando el vídeo para analizar las situaciones que aparecen:

- Las fiestas de los pueblos: se deja beber a los menores. Está prohibido.
- 2. Menores bebiendo en los parques: No se puede beber en la vía pública. Consecuencias de los botellones, sanciones.

- Flechas en el camino: "compro alcohol porque soy enrollada", "compro porque un día es un día". Debatir sobre estas ideas.
- 4. Dar "me gusta" a todo sin pensar: Muchas veces nos llegan imágenes de gente vomitando, botellones. ¿Por qué damos me gusta a eso?
- 5. Cantante: ¿Analizamos bien lo que dicen las canciones? ¿Qué dice el autor; cuando cambia la letra cambia algo?
- 6. Chicos con carritos del súper con el D.N.I.: ¿nos piden el D.N.I. para comprar alcohol?
- 7. ¿Qué hacemos para burlar la ley?, ¿qué pasa si nos "pillan"? (recordar las sanciones) y ¿qué le pasa al establecimiento?
- 8. Poner a los animales nombres de bebidas alcohólicas. ¿Por qué? Alternativas.

Tiempo estimado:

45 minutos/1 hora.

Recursos materiales:

Proyector, vídeo de la FAD "El Trecho".

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O y 2º ciclo de la F.S.O.:

Para ambos ciclos.

Dinámica 2

Título:

Me voy de fiesta.

Objetivos:

- Conocer las consecuencias asociadas a la tenencia y el consumo de alcohol y cannabis en personas menores de edad.
- Conocer los recursos de prevención del municipio.





Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Dossier de Recursos

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Contenidos:

Lev de seguridad ciudadana 4/2015: Sanciones por consumo y tenencia de alcohol y cannabis en menores. Alternativas a la sanción.

Breve descripción de la dinámica (metodología):

Se presentará un caso:

" A Nicolás, de 16 años, le han invitado a una fiesta en un local. Él consume porros y ese día quiere aprovechar que ha pillado bastante cantidad para venderlo entre sus amistades. Ha hecho paquetes de 5 euros.

Al local empieza a venir mucha gente, la mayoría son menores de edad y hay consumo de alcohol y porros. La música no para v cada vez es más difícil entenderse. A las 10 de la noche llaman a la puerta, es la policía. Algún vecino ha llamado molesto por el ruido. Al abrir la puerta uno de los chavales sale con un olor "sospechoso" y se ven claras evidencias de consumo de alcohol. La policía pide que se desaloje el local y una vez en la calle, se cachea a todo el mundo. Se encuentran con que muchos de ellos llevan porros, pero a Nicolás le pillan con mucha cantidad. Los agentes tutores llaman a las familias."

Se plantea un debate:

Se pregunta al alumnado si creen que es fácil que pase una situación así y se recogen ideas con el objetivo de ver cómo se mueven y conocer la importancia que dan a estas conductas.

Se les preguntará sobre qué cosas creen que las personas s menores de la historia "han hecho mal" y si saben las repercusiones legales de lo ocurrido en la historia.

Se aprovechará para volver a recordar las sanciones que existen por consumo de sustancias, las alternativas que existen a dicho consumo y los recursos de cada municipio relacionados con la prevención y el tratamiento de las adicciones.

Tiempo estimado:

45 minutos.

Recursos materiales:

Fotocopias del caso.

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O. / 2º ciclo de la E.S.O./:

Ambas ciclas

Recursos materiales:

Post-it.

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O y 2º ciclo de la F.S.O:

Ambos ciclos.

Dinámica 3

Título:

Campaña de prevención del tabaco.

Objetivos:

-Adquirir conocimientos sobre el consumo de tabaco y sus consecuencias.

Contenidos:

Creación de campañas de prevención del consumo de tabaco.

Breve descripción de la dinámica (metodología):

La dinámica tiene dos partes:

Primera parte:

Pedir al grupo que se divida en 3 subgrupos. A cada uno se les dará material sobre el tabaco y sus consecuencias, que se puede encontrar en las siguientes webs:

https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/informacion/ tabaco/home.htm

https://www.fad.es/sustancias-y-otras-conductas/sustancias/estimulantes/tabaco/





Dossier de Recursos

Autoras: Patricia Cuervo Pavón v Pilar Morcillo Cruz







Se debe preparar el material antes, pero si el centro educativo tiene la opción de que el alumnado pueda ac- ceder a internet, lo podrán buscar durante la sesión. En caso contrario, se tendrá que llevar el material fotocopiado.

Cada grupo prepara la campaña como crea conveniente. Se les facilitará el material necesario: cartulina, tijera, rotuladores, etc. Se hará una presentación en clase de la campaña y el eslogan. El/la Agente Tutor/a puede hacer propuestas y supervisar mientras los grupos elaboran el material.

Segunda parte:

Cada subgrupo deberá pasar por los grupos del siguiente nivel a exponer sus campañas. Si la dinámica se ha trabajado con los grupos de 1º de la E.S.O., éstos pasarán

por los grupos de 2º de la E.S.O. a hacer la exposición, y si lo hemos trabajado con los grupos de 2º de la E.S.O., éstos pasarán por los grupos de 1º de la E.S.O. a hacer la exposición.

Tiempo estimado:

45 minutos.

Recursos materiales:

Post-it.

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O y 2º ciclo de la E.S.O:

Ambos ciclos, esta dinámica podemos usarla igual con otras sustancias, adaptándola al grupo.

1.2. Páginas web relacionadas

FAD: www.fad.es

Plan Nacional Sobre Drogas: www.pnsd.sanidad.gob.es

Madrid Salud Instituto de adicciones: https://www.madridsalud.es/serviciopa

Interés en relación con la temática: Informar, prevenir y ofrecer recursos de intervención.

1.3. Enlaces de películas, series y/o vídeos para trabajar la temática en el aula

Beautiful Boy: siempre serás mi hijo. Felix Van Groeningen, 2018

Interés en relación con la temática: Para 15/16 años.

Cuenta la adicción a la metanfetamina de un chico adolescente, sus intentos por salir de la adicción y cómo afecta esto a su familia.

Consumo de cocaína. Consecuencias.

Estopa - Exiliado en El Lavabo [Estopa 1999]

 Campaña de la FAD, sobre la NO normalización del consumo de alcohol.

FAD Spot "El Trecho"

 Anuncio de la FAD para trabajar sobre normalización del consumo en la vida cotidiana.

Anuncio FAD

 Estos 3 enlaces son una campaña de prevención del consumo de Alcohol de la Comunidad de Madrid, nos sirven para trabajar la presión de grupo.

El papel de la Familia en la prevención del alcoholismo

Si quieres divertirte, mejor sin alcohol

El alcohol también es una droga

 Campaña de Alcohol de la FAD "Cada vez que te emborrachas te vuelves un poco más tonto". Nos sirve para trabajar sobre qué cosas hacemos "mal" cuando estamos baio los efectos del alcohol.

Cada vez que te emborrachas te vuelves un poco más tonto











Dossier de Recursos

Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

Escalera FAD con Bungalow 25. "Cada vez que te emborrachas te vuelves un poco más tonto".

https://www.voutube.com/watch?v=AaPbbzfA2hE

 Vídeo del Ministerio de Sanidad sobre tabaco, podemos trabajar la búsqueda de alternativas al consumo de tabaco.

Súmate ao #nonsmokingchallenge Acepta o reto!

 Vídeo sobre bebidas energéticas. Nos explican la cantidad de azúcar que llevan y nos ayuda a poder debatir sobre su consumo tan perjudicial en el aula.

Dame Veneno: La sorprendente cantidad de azúcar y cafeína en una bebida energética | #0

 Vídeo sobre las consecuencias negativas del cannabis. y la percepción de riesgo del consumo.

Pasa la vida - Pasa a la acción (5)

 Vídeo sobre la presión de grupo en el consumo de sustancias.

Consumo de drogas en la adolescencia.mp4

1.4. Artículos, revistas, referencias electrónicas.

 " Cuerpos, afectos, juventud y drogas. Una etnografía de los consumos de atracón entre jóvenes madrileños. Cañedo, M. (Coord.); Alonso, L.; Castillo, A.; Fernández, O.; Moral, E.(2017) " Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, FAD.

Interés en relación con la temática:

Usos y motivaciones para el consumo de drogas en la juventud.

Se trata de una investigación de carácter etnográfico que tiene por objetivo entender cuál es la funcionalidad del consumo excesivo de alcohol y otras drogas en los modos de vida de los y las jóvenes de Madrid. Ha sido realizada a través de observación participante en lugares y tiempos de ocio y distintos grupos de discusión formados por jóvenes madrileños de 16 a 27 años.

 "Encuesta estatal sobre el uso de drogas en Enseñanza Secundaria" (ESTUDES) (2018-2019)

Ministerio de Sanidad D.G.P.N.S.D.

• "Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDA-DES)"(2019-2020) Ministerio de Sanidad D.G.P.N.S.D.

ZITS: SCOTT J. Y BORGMAN J. "Zits". Public Square Books; Reprint edición.

• Greenhand. Growshop& smartshop: (2020) " Qué es, por qué sucede y qué hacer cuando sufres el famoso amarillo": https://www.greenhand.es/gue-es-porguesucede-y-que-hacer-cuando-sufres-el-famoso-amarillo-blog-1-50-11/#1

Interés en relación con la temática: Explica de manera clara qué es un amarillo y qué se debe hacer en caso de amarillo.





Autoras: Patricia Cuervo Pavón y Pilar Morcillo Cruz

PROGRAMA AGENTE TUTOR





1.5. Bibliografía general del módulo

Material de estudio recomendado: Guía de Apoyo para Agentes Tutores/as en prevención en drogodependencias.

http://femp.femp.es/files/566-2456-archivo/Gu%-C3%ADa_Apoyo%20a%20 los%20Agentes%20Tutores%20en%20prevención%20 de%20DD.pdf



- ARBEX SANCHEZ, CARMEN (2002): "Menores y consumos de drogas". Madrid. Ministerio del interior .Delegación del Gobierno para el P.N.S.D
- BECOÑA, E: (1999) "Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas". Madrid. PNSD.
- COSTA M. Y LÓPEZ E. (1996): "Educación para la salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida". Madrid. Pirámide.
- DÍAZ AGUADO M.J: (1997) "Prevención de conductas de riesgo en adolescentes". Proyecto Hombre.

- FUNES ARTIAGA, J.(1990): "Nosotros los adolescentes y las drogas."

 Ministration de Consider de Consumer PORNICO.

 Ministration de Cons
 - Ministerio de Sanidad y Consumo. DGPNSD.
- FUNES ARTIAGA, J.: "Decálogo de criterios optimistas para trabajar al lado de los adolescentes". Ed. Grao.
- FUNES ARTIAGA J. (2010): "Ideas clave. Educar en la adolescencia. Decálogo para preguntar a los y las adolescentes y obtener respuestas útiles". Ed. Graó.
- FUNES ARTIAGA. J (1996): "Drogas y adolescentes".
 Madrid Aquilar.
- SCOTT J. Y BORGMAN J. "Zits". Public Square Books; Reprint edición.
- Plan Nacional sobre drogas. "Encuestas sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en España Estudes. (2018-19)"
- Plan Nacional sobre drogas. "Encuestas sobre el uso de drogas en España Estudes. (2019-20).







Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

Prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad

Estefanía Navarrete Ibáñez













Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez







Construyendo igualdad / prevención de la violencia de género



Esta diapositiva introduce el taller preventivo, mostrando una imagen que representa la diversidad y permite presentarse al/a la agente tutor/a (en adelante AT)





Prevención de violencia de género y promoción de relaciones iqualitarias

Primer Ciclo de la F S O

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Y tú... ¿qué piensas?

¿Esto es lo que debe ser? ¿Qué os parece?

¿Hay cosas que hacen mejor los chicos y otras que hacen mejor las chicas?

¿Por qué?



En esta diapositiva se trabajan las ideas preconcebidas derivadas de los roles y los estereotipos de género:

- Tormenta de ideas: Buscar y proyectar imágenes de niños, niñas y adolescentes que rompan con los estereotipos de género (niños en actividades de cuidados, niñas en actividades tradicionalmente masculinas, etc.) y generar un debate con el alumnado respecto a las mismas. En un papelógrafo o pizarra el/la AT apunta aquello que vea importante de sus alocuciones. Se trata de desmontar ideas y trabajar los prejuicios.
- Se pueden visualizar alguno de estos vídeos de apoyo:

¿Qué significa hacer algo #ComoNiña?

https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk

Vivamos sin etiquetas

https://www.youtube.com/watch?v=mhS4s50-SP8

Caperucita dice NO

<u>Caperucita dice NO - #CambiaelCuento - Violencias machistas - YouTube</u>

Un futuro sin estereotipos

Inspirando al futuro sin estereotipos - YouTube

Rosa caramelo

ROSA CARAMELO Cuentos sobre la IGUALDAD DE GENERO para niños - YouTube

Si el género comienza con nosotros y nosotras, puede terminar con nosotros y nosotras

If Gender Bias Begins With Us, It Can End With Us. - You-Tube

Invisibles

INVISIBLES - Igualdad de Género - YouTube

Rompiendo estereotipos de género

Rompiendo Estereotipos De Género - YouTube

Tras el visionado de los vídeos, generar debate y extraer las opiniones o ideas fuerza.







Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Primer Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Igualdad y respeto a la diversidad

Todas las personas deben recibir un trato acorde a sus necesidades. NIÑAS y NIÑOS son igualmente valiosos e importantes sin que pueda influir la raza, sexo, religión y/o diversidad intelectual o funcional.



En esta diapositiva se trabajan los conceptos de igualdad, equidad y diversidad.

Prejuicios y etiquetaje. Trabajar la tolerancia.

https://www.youtube.com/watch?v=fXBXOaLcMZqc





Prevención de violencia de género y promoción de relaciones iqualitarias



Protocolo Marco del

PROGRAMA AGENTE TIITOR



04

Primer Ciclo de la E.S.O. Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Lluvia de conceptos

Sexo: Características físicas y sexuales con las que nacemos. Identifican a una persona como varón o mujer.

Género: Es lo que cada sociedad determina que debe ser una mujer o un varón. La sociedad, la cultura, la familia, la escuela, los medios de comunicación, son los que imponen los roles, enseñan actitudes y creencias sobre ser hombre o ser mujer. Es una construcción social.

Machismo: Ideología, actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es superior a la mujer por naturaleza. Las actitudes machistas son actualmente más sutiles que en sus inicios.

Feminismo: El feminismo es un conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tiene como objetivo la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El objetivo de esta diapositiva es trabajar conceptos básicos como: sexo, género, machismo y feminismo.

Usar el manual de conceptos básicos.

Visualizar el siguiente vídeo:

Conceptos

¿Cómo ven los niños la igualdad? - YouTube

- Analizar las opiniones de los/las protagonistas del
 - ¿Qué opinas de la visión que tienen sobre la realidad del feminismo/machismo?

- ¿Crees que la sociedad sique insertando dichos roles según se nazca hombre o mujer?
- ¿Es familiar la realidad de lo que se comenta sobre el rol de la mujer y el rol del hombre?
- ¿Te has sentido alguna vez mal por realizar alguna acción que, según lo impuesto por la sociedad, no debieras ejecutar? ¿Lo has escuchado, observado o incluso vivido en alguna ocasión?









Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

N5





Los estereotipos de género:

Son una serie de ideas impuestas y simplificadas sobre cómo son las mujeres y los hombres. Se hacen "verdades indiscutibles" a fuerza de repetirse.

Es la forma de ubicar a las personas bajo una lista de características de acuerdo con su raza, sexo, orientación, edad sexual, procedencia, etc.

Por ejemplo: Los hombres son fuertes e inteligentes mientras que las mujeres son débiles, cariñosas y sumisas.

> El hombre debe ser el cabeza de familia, las madres son las que cuidan de las criaturas.



Estereotipo de género

- Se desarrolla el concepto de estereotipo y se trabaja qué estereotipos están dedicados a la mujer y al hombre, según imposición social.
- Se visionan los vídeos:

Igualdad de oportunidades

Campaña Eduquemos Con Igualdad - YouTube

Her for she

He for She - Campaña ONU Mujeres - YouTube

Tras el visionado, generar debate entre el alumnado y extraer las conclusiones más relevantes.



Prevención de violencia de género v promoción de relaciones iqualitarias

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

MINISTERIO DE SANIDAD

Protocolo Marco del

PROGRAMA AGENTE TUTOR



06

.

Roles de género

Conjunto de papeles y expectativas impuestas por la sociedad a **mujeres y hombres basadas en los estereotipos**. Marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

A las mujeres se les asignan roles vinculados con el desempeño de tareas en el ámbito doméstico, relacionadas con el cuidado del hogar y con el cuidado de las personas en el entorno familiar, función reproductiva.

A los hombres se les asignan roles relacionados con el ámbito público, el empleo remunerado y la participación en los órganos de toma de decisiones que afectan al conjunto de la SOCIEDAD.



Rol de género

En esta diapositiva se trabaja el concepto de roles de género. Igualmente, como en la diapositiva anterior, se trabaja qué roles de género son impuestos socialmente a las mujeres y a los hombres.

Roles de género

<u>Ser mujer en México - Una historia asimétrica - YouTube</u>

Anuncio de Gillette

Anuncio de Gillette subtitulado en español | "El mejor hombre que podría ser" - YouTube







Prevención de violencia de género v promoción de relaciones igualitarias



Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

07





Lenguaje inclusivo: ¿por qué importa?

ON ON AN

Si nos resulta extraño palabras como ingeniera, ministra, concejala, médica, no es porque sean incorrectas, sino por la falta de costumbre de escucharlas y decirlas.

Podemos y debemos utilizar el femenino

abogado <> abogada	La médica <> El médico
arquitecto <> arquitecta	La carpintera <> El carpintero
árbitro <> árbitra	La policía <> El policía
portero <> portera	La pintora <> El pintor
labrador < > labradora	La maestra <> El maestro

"Lo que no se nombra no existe"

Lenguaje inclusivo y no sexista.

¿Qué es y para qué sirve el lenguaje inclusivo? Se incide en la importancia de recordar que, lo que no se nombra, no existe.

Para esta diapositiva, se propone:

Dibujos: Fue llevada a cabo por la profesora Elisa García y el profesor Joan Collado, profesorado de Educación Plástica del IES Berenguer Dalmau de Catarroja.
 Se adjunta enlace del vídeo para que, previamente al inicio de la clase, el/la docente prepare recursos para llevar a cabo la actividad: Masculino genérico: un experimento de lenguaje inclusivo con dibujos - YouTube

Una vez ejecutada la dinámica, analizar los resultados y valorarlos. Generar debate.





08

Prevención de violencia de género y promoción de relaciones iqualitarias

Primer Ciclo de la E.S.O.

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Buscar palabras neutras

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Uso habitual:

El ganador obtendrá un ordenador.

Uso recomendado:

La persona ganadora obtendrá un ordenador.

El ganador o la ganadora obtendrá un ordenador.



Lenguaje inclusivo.

- Rosco de Pasapalabra: Llevada a cabo por Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones de Lleida. Se adjunta enlace de la dinámica donde se encontrarán las fichas necesarias, temporalización y recursos, concretamente en el apartado "Materiales y fuentes utilizadas": <u>Talleres por la igualdad - El Pasapalabra del lenguaje inclusivo (udl.cat)</u>
- Fichas para explicar el uso del lenguaje inclusivo en las aulas:

https://www.lamochiladelarcoiris.com/fichas-para-ex-plicar-el-uso-del-lenguaje-no-sexista-al-alumna-do-de-primaria/.







Primer Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

N9





Mito del amor romantico

MEDIA NARANJA O NARANJA ENTERA

La concepción sexista de los mitos románticos y los modelos de pareja.

- Principe azul.
- Media naranja o "sin ti no soy nada".
- Mito de la exclusividad.
- Mito del matrimonio o convivencia
- Mito de la pasión eterna o del perdurabilidad.
- Mito del emparejamiento.
- Mito de los celos.
- "Quien bien te quiere te hará llorar".



Mitos del amor romántico

En esta diapositiva se trabaja el concepto de amor romántico. Se analizan los comportamientos que tenemos asumidos, como hombre y como mujer en las relaciones afectivas.

• Se visionan algunos de los siguientes vídeos:

"LOS CELOS SON AMOR" | Cortometraje | Desenmascarando los mitos del Amor Romántico - YouTube.

Amor romántico y estereotipos - YouTube.

Tras el visionado, analizar los comportamientos aceptados y esperados según sea hombre o mujer en una relación afectiva. Apuntar las ideas y conclusiones fuerza.





Prevención de violencia de género

y promoción de relaciones igualitarias

Primer Ciclo de la E.S.O. Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del

PROGRAMA AGENTE TUTOR



Escalera de la violencia





Escalera de la violencia

El objetivo de esta diapositiva es presentar la escalera de la violencia. Es de gran apoyo la explicación de Dña. Carmen Ruiz Repullo en el vídeo que se aporta a través de este enlace: Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia - YouTube, que trata la escalera de la violencia.

Posteriormente, para el alumnado, se visiona el siguiente vídeo.

#Rebobina. Un cortometraje, basado en la "Historia de Pepa y Pepe" de Carmen Ruíz Repullo. - YouTube







Primer Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez







¿Qué es la violencia de género?

"Violencia ejercida sobre la mujer por el hecho de serlo"

e incluye todos los actos de violencia basados en el género, que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada".



Conferencia de Beijing. Convenio de Estambul.

O Concepto de violencia de género

En esta diapositiva se trabaja el concepto de violencia de género en sentido amplio, profundizando en la violencia más difícil de detectar, como es la violencia psicológica.

Visionar el siguiente vídeo:

No es Normal | Día Internacional Contra la Violencia de Género - YouTube



Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Relación de dominio:

- Sólo quiere quedar contigo, sin tus amigos y amigas.
- Siempre decide cuándo quedar.
- No quiere que vayas a ninguna parte sin su compañía.
- Controla tu manera de vestir.
- Controla tu móvil y tus redes sociales.
- Se muestra protector y paternal hacia ti diciendo cosas como: "yo sé lo que es bueno para ti", "sé lo que te conviene".
- Para conseguir lo que quiere te hace sentir culpable.
- Te chantajea.
- Te hace responsable de su infelicidad.
- Le pone de los nervios que le lleves la contraria.





Relaciones de dominio

¿Qué son las relaciones de dominio? ¡Alerta!

Dinámica Test del amor: se pasa al alumnado el test del amor, que puede descargarse en el dossier de recursos de este módulo. Tras analizar las relaciones de dominio valorar las respuestas, siempre anónimas, en un diálogo grupal.









Primer Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Una relación:

Es cuando dos personas se quieren, se respetan y se divierten estando juntas.

No se nos enseña cómo debe ser una relación, lo aprendemos por lo que vemos en las relaciones entre personas adultas, en la televisión, en casa, etc.

Debe forjarse en cuatro pilares:

RESPETO

LIBERTAD

IGUALDAD

CONFIANZA



Relaciones sanas

En esta diapositiva se analizan las bases o los pilares de una relación sana.

Visionar el siguiente vídeo:

"AMAR ES SUFRIR" | Cortometraje | Desenmascarando los mitos del Amor Romántico - YouTube

 Analizar la sorprendente reacción de la protagonista al no estar viviendo una relación tóxica.



Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez







Debes saber:

- Que la libertad no es algo que te dan, la tienes.
- Que respetar a la otra persona es básico para crear una relación sana.
- Que los celos no son amor sino inseguridad y necesidad de posesión.
- Que el amor no es una entrega incondicional. No es sumisión.

• Que no debes intentar cambiar a nadie, que las personas deben cambiar y evolucionar por deseo propio y no por satisfacer a otra persona.





Importante saber antes de iniciar una relación

• Se busca afianzar las ideas necesarias para poder tener una relación afectiva sana. Se analiza lo que no se debe permitir y aquellas cuestiones clave que hay que saber antes de iniciar una relación.





Primer Ciclo de la E.S.O. Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez 15





Recursos

PANTALLAS AMIGAS:

www.pantallasamigas.net



Recursos.

En esta diapositiva se ofrece un espacio para poder incluir los recursos específicos del ámbito territorial. Al mismo tiempo, se presentan algunos genéricos a nivel nacional. (ANAR, PANTALLAS AMIGAS y la propia figura del/ de la agente tutor/a).



Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Cogundo Ciolo do la F.C.O.

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Construyendo igualdad / prevención de la violencia de género



Esta diapositiva introduce el taller preventivo, mostrando una imagen que representa la diversidad y ofreciendo un espacio para que el/la agente tutor/a (AT) se presente.





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

17





Y tú... ¿qué piensas?

¿Esto es lo que debe ser? ¿Qué os parece?



¿Hay cosas que hacen mejor los chicos y otras que hacen mejor las chicas?

¿Por qué?

En esta diapositiva se trabajan las ideas preconcebidas derivadas de los roles y los estereotipos de género:

- Tormenta de ideas: Buscar y proyectar imágenes de niños, niñas y adolescentes que rompan con los estereotipos de género (niños en actividades de cuidados, niñas en actividades tradicionalmente masculinas, etc.) y generar un debate con el alumnado respecto a las mismas. En un papelógrafo o pizarra el/la AT apunta aquello que vea importante de sus alocuciones. Se trata de desmontar ideas y trabajar los prejuicios.
- Se pueden introducir vídeos como el que tenéis en el material de apoyo:

¿Qué significa hacer algo #ComoNiña?

https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk

Vivamos sin etiquetas

https://www.youtube.com/watch?v=mhS4s50-SP8

Caperucita dice NO

Caperucita dice NO - #CambiaelCuento - Violencias machistas - YouTube

Un futuro sin estereotipos

Inspirando al futuro sin estereotipos - YouTube

Rosa caramelo

ROSA CARAMELO Cuentos sobre la IGUALDAD DE GENERO para niños - YouTube

Si el género comienza con nosotros y nosotras, puede terminar con nosotros y nosotras

If Gender Bias Begins With Us, It Can End With Us. - You-Tube

<u>Invisibles</u>

INVISIBLES - Igualdad de Género - YouTube

Rompiendo estereotipos de género

Rompiendo Estereotipos De Género - YouTube

Tras el visionado de los vídeos, generar debate y extraer las opiniones o ideas fuerza.





4

Prevención de violencia de género v promoción de relaciones iqualitarias

y promoción de relacion Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez







Lluvia de conceptos

Sexo: Características físicas y sexuales con las que nacemos. Identifican a una persona como varón o mujer.

Género: Es lo que cada sociedad determina que debe ser una mujer o un varón. La sociedad, la cultura, la familia, la escuela y los medios de comunicación son los que imponen los roles, enseñan actitudes y creencias sobre ser hombre o ser mujer. Es una construcción social.

Machismo: Ideología, actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es superior a la mujer por naturaleza. Las actitudes machistas son actualmente más sutiles que en sus inicios.

Feminismo: El feminismo es un conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tiene como objetivo la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El objetivo de esta diapositiva es trabajar conceptos básicos como: sexo, género, machismo y feminismo.

Usar el manual de conceptos básicos.

- Visualizar el siguiente vídeo:
- Conceptos.

¿Cómo ven los niños la igualdad? - YouTube

 Analizar las opiniones de los/las protagonistas del vídeo:

- ¿Qué opinas de la visión que tienen sobre la realidad del feminismo/machismo?
- ¿Crees que la sociedad sigue insertando dichos roles según se nazca hombre o mujer?
- ¿Es familiar la realidad de lo que se comenta sobre el rol de la mujer y el rol del hombre?
- ¿Te has sentido alguna vez mal por realizar alguna acción que, según lo impuesto por la sociedad, no debieras ejecutar? ¿Lo has escuchado, observado o incluso vivido en alguna ocasión?











Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez





Los estereotipos de género:

Son una serie de ideas impuestas y simplificadas sobre cómo son las mujeres y los hombres. Se hacen "verdades indiscutibles" a fuerza de repetirse.

Es la forma de ubicar a las personas bajo una lista de características de acuerdo con su raza, sexo, orientación, edad sexual, procedencia, etc.

Por ejemplo: Los hombres son fuertes e inteligentes mientras que las mujeres son débiles, cariñosas y sumisas.

> El hombre debe ser el cabeza de familia, las madres son las que cuidan de los hijos/as.



Estereotipo de género

- Se desarrolla el concepto de estereotipo y se trabaja qué estereotipos están dedicados a la mujer y al hombre, según imposición social.
- Se visionan los vídeos:

Igualdad de oportunidades

Campaña Eduquemos Con Igualdad - YouTube

Her for she

He for She - Campaña ONU Mujeres - YouTube

Tras el visionado de los vídeos, generar debate entre el alumnado y extraer las conclusiones más relevantes.



٧	- 1			4	
$\overline{}$	-1		ś	9	7
	١,	-	-	-	•

4

Prevención de violencia de género v promoción de relaciones iqualitarias

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

PROGRAMA AGENTE TUTOR





Los roles de género

Conjunto de papeles y expectativas impuestas por la sociedad a **mujeres y hombres basadas en los estereotipos**. Marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

A las mujeres se les asignan roles vinculados con el desempeño de tareas en el ámbito doméstico, relacionadas con el cuidado del hogar y con el cuidado de las personas en el entorno familiar, función reproductiva.

A los hombres se les asignan roles relacionados con el ámbito público, el empleo remunerado y la participación en los órganos de toma de decisiones que afectan al conjunto de la SOCIEDAD.



Rol de género

En esta diapositiva se trabaja el concepto de roles de género. Igualmente, como en la diapositiva anterior, se trabaja qué roles de género son impuestos socialmente a las mujeres y a los hombres.

Roles de género

<u>Ser mujer en México - Una historia asimétrica - YouTube</u>

Anuncio de Gillette

Anuncio de Gillette subtitulado en español | "El mejor hombre que podría ser" - YouTube







Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

2

Segundo Ciclo de la E.S.O.





El lenguaje inclusivo: ¿por qué importa?

0x 9x As

Si nos resulta extraño palabras como ingeniera, ministra, concejala, médica, no es porque sean incorrectas, sino por la falta de costumbre de escucharlas y decirlas.

Podemos y debemos utilizar el femenino.

abogado <> abogada	La médica <> El médico
arquitecto <> arquitecta	La carpintera <> El carpintero
árbitro <> árbitra	La policía <> El policía
portero <> portera	La pintora <> El pintor
labrador < > labradora	La maestra <> El maestro

"Lo que no se nombra no existe".

Lenguaje inclusivo y no sexista.

¿Qué es y para qué sirve el lenguaje inclusivo? Se incide en la importancia de recordar que, lo que no se nombra, no existe.

Para esta diapositiva, se propone:

Dibujos: Fue llevada a cabo por la profesora Elisa García y el profesor Joan Collado, profesorado de Educación Plástica del IES Berenguer Dalmau de Catarroja.
 Se adjunta enlace del vídeo para que, previamente al inicio de la clase, el/la docente prepare recursos para llevar a cabo la actividad: Masculino genérico: un experimento de lenguaje inclusivo con dibujos - YouTube

Una vez realizada la dinámica, analizar los resultados y valorarlos. Generar debate.

Lenguaje inclusivo.

 Dinámica 2 - Rosco de Pasapalabra: Llevada a cabo por Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones de Lleida. Se adjunta enlace de la dinámica donde se encontrarán las fichas necesarias, temporalización y recursos, concretamente en el apartado "Materiales y fuentes utilizadas": <u>Talleres</u> por la igualdad - El Pasapalabra del lenguaje inclusivo (udl.cat)



Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





El mito amor romántico

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Media naranja o naranja entera.

La concepción sexista de los mitos románticos y los modelos de pareja.

- Principe azul.
- Media naranja o "sin ti no soy nada".
- Mito de la exclusividad.
- Mito del matrimonio o convivencia.
- Mito de la pasión eterna o del perdurabilidad.
- Mito del emparejamiento.
- Mito de los celos.
- "Quien bien te quiere te hará llorar".



Mitos del amor romántico

En esta diapositiva se trabaja el concepto de amor romántico. Se analizan los comportamientos que tenemos asumidos, como hombre y como mujer, en las relaciones afectivas.

• Se visiona el siguiente vídeo:

Sunshine . No confundir amor con abuso . - YouTube

 Tras el visionado, analizar los comportamientos de la pareja protagonista del vídeo. Apuntar las ideas y conclusiones fuerza.







PROGRAMA AGENTE TUTOR





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Escalera de la violencia







Escalera de la violencia

El objetivo de esta diapositiva es presentar la escalera de la violencia. Es de gran apoyo la explicación de Dña. Carmen Ruiz Repullo en el vídeo que se aporta a través de este enlace: Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia - YouTube, que trata la escalera de la violencia.

Posteriormente, para el alumnado, se visiona el siguiente vídeo.

#Rebobina. Un cortometraje, basado en la "Historia de Pepa y Pepe" de Carmen Ruíz Repullo. - YouTube



Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





¿Qué es la violencia de género?

"Violencia ejercida sobre la mujer por el hecho de serlo"

e incluye todos los actos de violencia basados en el género, que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada".



Conferencia de Beijing. Convenio de Estambul.

Concepto de violencia de género

- En esta diapositiva se trabaja el concepto de violencia de género en sentido amplio, profundizando en la violencia más difícil de detectar como es la psicológica.
- Visionar el siguiente vídeo:

"La sociedad aún no entiende lo que es la violencia de género". Marina Marroquí, educadora social - YouTube

 Tras el visionado del vídeo, extraer una definición entre el alumnado "¿Qué es la violencia de género?.







Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Prevención de violencia de género

y promoción de relaciones igualitarias







Violencia de género

Violencia física.

Empujones, bofetadas, puñetazos, patadas...

Violencia económica.

Privación del dinero y del derecho de administrar sus propios bienes.

Se les impide que trabajen de forma remunerada o que estudien.

Violencia sexual.

Mantener o practicar cualquier contacto sexual contra la voluntad de la víctima.

Violencia osicológica.

Intimidación y amenazas de daño, aislamiento social v físico.

Celos, humillar en público, lastimar a personas cercanas a la víctima o a sus mascotas.

Tipos de violencia (Física y Psicológica).

¿Hay distintas formas de manifestación de la violencia? Explicarlas y reflexionar sobre ellas con el alumnado

• Visualizar los siguientes vídeos:

No Mires a Otro Lado: violencia de género entre jóvenes - YouTube

Date Cuenta | Corto Animación | Violencia de género -YouTube

• Tras el visionado, analizar el comportamiento de la pareja protagonista de ambos vídeos.



26

Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Ciber acoso

Es una forma de invasión en el mundo de la víctima de forma repetida y sin consentimiento, usando las posibilidades que ofrece internet.

- Distribuir en internet una imagen o datos comprometidos.
- Crear un perfil falso en nombre de la víctima.
- Usurpar la identidad de la víctima.
- Divulgar por internet grabaciones con móviles.
- Acceder a su ordenador para controlar sus comunicaciones.
- Hacer correr en las redes sociales rumores sobre la víctima.





Ciberacoso como forma de violencia:

Profundizar en esta tipología de acoso que puede empezar a darse a estas edades.

Visionado:

¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto? - YouTube

Pantallas amigas "Tipos de violencia de género digital":

10 formas de violencia de género digital - #HaySalida -#Fuerzaenmivoz - YouTube





Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez





Relación de dominio:



- Sólo quiere quedar contigo, sin tus amigos y amigas.
- Siempre decide cuándo quedar.
- No quiere que vayas a ninguna parte sin su compañía.
- Controla tu manera de vestir. Controla tu móvil y tus redes sociales.
- Se muestra protector y paternal hacia ti diciendo cosas como: "yo sé lo que es bueno para ti", "sé lo que te conviene".
- Para conseguir lo que quiere te hace sentir culpable. Te chantajea.
- Te hace responsable de su infelicidad.
- Le pone de los nervios que le lleves la contraria



¿Qué son las relaciones de dominio? ¡Alerta!

Dinámica Test del amor: se pasa al alumnado el test del amor, que puede descargarse en el dossier de recursos de este módulo. Tras analizar las relaciones de dominio valorar las respuestas, siempre anónimas, en un diálogo grupal.

Otra opinión de dinámica o ampliable a la anterior, visionado: "UN MONSTRUO IMPARABLE" Cortometraje -YouTube





28

Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Una relación:

Es cuando dos personas se quieren, se respetan y se divierten estando juntas.

No se nos enseña cómo debe ser una relación, lo aprendemos por lo que vemos en las relaciones entre personas adultas, en la televisión, en casa, etc.



Debe forjarse en cuatro pilares:

RFSPFTO

LIBERTAD

IGUALDAD

CONFIANZA



Relaciones sanas.

En esta diapositiva se analizan las bases o los pilares de una relación sana.

Visionar el siguiente vídeo:

"AMAR ES SUFRIR" | Cortometraje | Desenmascarando los mitos del Amor Romántico - YouTube

• Analizar la sorprendente reacción de la protagonista al no estar viviendo una relación tóxica.









Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Debes saber:



- Que la libertad no es algo que te dan, la tienes.
- Que respetar a la otra persona es básico para crear una relación sana.
- Que los celos no son amor sino inseguridad y necesidad de posesión.
- Que el amor no es una entrega incondicional. No es sumisión.
- Que no debes intentar cambiar a nadie, que las personas deben cambiar y evolucionar por deseo propio y no por satisfacer a otra persona.



Importante saber antes de iniciar una relación.

 El objetivo de esta diapositiva es afianzar las ideas necesarias para poder tener una relación afectiva sana. Se analiza aquello que no se debe permitir y las cuestiones clave antes de iniciar una relación.





Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

y promocion de relacion Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Recursos



Recursos.

En esta diapositiva se ofrece un espacio para poder incluir los recursos específicos del ámbito territorial. Al mismo tiempo, se presentan algunos genéricos a nivel nacional. (ANAR, PANTALLAS AMIGAS y la propia figura del/ de la agente tutor/a).





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Dossier de Recursos

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

1.1 Listado de dinámicas para emplear en el aula.

Otras dinámicas que se sugieren para trabajar los contenidos del módulo en el aula:

Dinámica 1

Título: MANSPREADING O MAN-SITTING

Objetivos:

- Conocer los comportamientos que tenemos asumidos e interiorizados en la ocupación del espacio común, según seamos hombres o mujeres.
- Analizar el término *Manspreader* tras los resultados obtenidos en la dinámica realizada.
- Reconducir conductas asociadas a este fenómeno.

Contenidos:

- Definición del término Manspreading (Power point).
- Ejemplos visuales (Fotografías).
- Vídeo He For She YouTube

Breve descripción de la dinámica (metodología):

Sin adelantar nada del contenido de la dinámica al grupo del aula, se dirá al alumnado que tomen lugar en el suelo para hacer una foto de grupo. Dejaremos un espacio de tiempo para que el grupo vaya colocándose. Daremos directrices como: "Podéis colocaros de forma libre, como queráis". Una vez colocado todo el grupo de iguales, el/ el/la agente tutor/a realizará una foto cenital (sobre el pupitre, por ejemplo). Tras esto, se colocará la foto en la

pantalla a través del proyector. Analizar quien se sienta ocupando más o menos espacio y observar si se asocia según sea hombre o mujer.

Presumiblemente, la mayoría de los chicos serán quienes ocupen más espacio del lugar, por general, las chicas ocuparán menos espacio (piernas recogidas, cruzadas, etc.). Tras observar la fotografía y analizar estos comportamientos, hacer la separación por sexos, se presentará el término MANSPREADER y sus consecuencias. Además. se provectará el vídeo "He for she".

Tiempo estimado:

- 50 minutos.

Recursos materiales:

- Soporte digital para realizar fotografía (móvil, Tablet, cámara, etc.).
- Reproductor/Proyector.
- Pc para proyección fotografía, explicación en soporte Power Point término Manspreader y proyección del vídeo Her for she.

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O./ 2º ciclo de la E.S.O./ ambos ciclos:

Para ambos ciclos.

Dinámica 2

Título: ¿QUÉ ES EL FEMINISMO?.

Objetivos:

- Desaprender conceptos erróneos sobre el feminismo.
- Aclarar conceptos, en concreto, el significado íntegro y real de feminismo.
- Conseguir que el alumnado dimensione la realidad del objetivo del feminismo.

- Explicar el concepto y existencia de la brecha salarial.

Contenidos:

- Definición de feminismo.
- Definición de brecha salarial.
- Definición de igualdad.





Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

27 Dossier de Recursos

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Breve descripción de la dinámica (metodología):

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

- Visionado del vídeo íntegro HeForShe (subtitulado) Spanish subtitles - YouTube con, por el alumnado tomando notas individuales (12 minutos).
- Visionado del vídeo: HeForShe (subtitulado) Spanish subtitles - YouTube con las siguientes pautas:
- 1. Hacer una pausa del vídeo en el minuto 1:20 y aclarar que el feminismo no es odio a los hombres apoyándonos de las declaraciones de Emma Watson.
- 2. Hacer una pausa del vídeo en el minuto 1:50 y preguntar qué es el feminismo según su definición real (la define Emma Watson en segundos anteriores). **Reforzar qué es la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres**.
- 3. Hacer una pausa del vídeo en el minuto 2:20 y preguntar si alguna de las chicas del aula o alguno de los chicos del aula ha dejado el deporte que solían realizar cuando eran pequeños, por tratarse de un deporte mayoritariamente practicado por el sexo opuesto al suyo.
- 4. Hacer una pausa del vídeo en el minuto 3:26 y comentar brevemente de qué se trata la brecha salarial y que, hoy en día, en pleno S.XXI todavía hay mujeres que cobran menos que sus homólogos por realizar el mismo trabajo.
- 5. Hacer una pausa del vídeo en el minuto 4:20. Analizar y recapacitar sobre la afirmación de Emma Watson "No existe un solo país en el mundo donde las mujeres puedan esperar estos derechos", "No existe un solo país en el mundo que haya logrado la igualdad".
- 6. Hacer una pausa del vídeo en el minuto 4:53. Hablar sobre las limitaciones que a diario sufren las mujeres en sus trabajos por deber permanecer ausente o de baja laboral al quedar embarazadas, dar a luz o durante el amamantamiento. En este punto plantear la cuestión:

"Si las mujeres no quedan embarazadas, la humanidad acabaría extinguiéndose. Siendo así que ellas albergan el ser, lo gestan durante nueve meses y lo paren, ¿es justo que se les prive de su trabajo o se les relegue de sus puestos por quedar embarazadas?". Generar debate en el aula.

- 7. Adelantar el vídeo hasta el minuto 6 y dejarlo reproducir hasta el minuto 8:22. Tras el visionado de esta parte del vídeo, lanzar preguntas al grupo. Como ejemplo:
- ¿Creéis que es injusto que a los hombres se les exija ser fuertes y rudos y no sean sensibles?
- ¿Pensáis que si la sociedad, si nosotros y nosotras como parte de ella, viésemos normal y cotidiano que una mujer sea fuerte y libre y también un hombre pueda ser sensible y delicado, lograríamos que nuestro corazón, nuestra mente se sintiese menos juzgada y más libre?
- ¿Creéis que la humanidad sería más feliz, si hiciese caso a lo que bien dice Emma Watson en el vídeo, permitiendo que cualquier persona pueda ser como le nazca ser sin tener que esforzarse por dejar de ser uno/una misma y seguir el rol que exige la sociedad?

Tiempo estimado:

50 minutos.

Recursos materiales:

- Pc para reproducir video en proyector.
- Vídeo: <u>HeForShe</u> (subtitulado) Spanish subtitles You-Tube

Específica para alumnado de 1° ciclo de la E.S.O./ 2° ciclo de la E.S.O./ ambos ciclos:

Segundo ciclo de la E.S.O.

Dinámica 3

Título: ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS HOMBRES PARA ACA-BAR CON LA DESIGUALDAD?.

Objetivos:

 Presentar acciones cotidianas perniciosas que realizan los varones sobre las mujeres.





33

PROGRAMA AGENTE TUTOR





Dossier de Recursos

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

 Visibilizar el potencial de mejora para el logro de la verdadera igualdad que tienen los hombres solamente cambiando acciones que han ido interiorizando en su proceso de socialización.

- Detectar micromachismos.

Contenidos:

- Estereotipos de género.
- Roles de género.
- Micromachismos

Breve descripción de la dinámica (metodología):

Reproducir el vídeo "Querido papá". Tras su visionado, dividir la clase entre chicos y chicas y entre esos dos grupos, subdividir en grupos de 3-4 personas (adaptable al aula). De manera grupal, se realizará un listado de gestos y acciones que ellos y ellas mismas ven o ejecutan, y crean que podrían dejar de realizar para lograr el

respeto y la igualdad. Para la creación de estas listas, se dejarán un total de 15 minutos. Una vez realizadas todas las listas, el o la agente tutor/a, sin mostrar las listas al alumnado, escribirá en la pizarra todas las acciones que hayan surgido de los grupos. Una vez escritas, se generará debate en el aula.

Tiempo estimado:

50 minutos.

Recursos materiales:

 Vídeo: Querido papa - (Dear dad) - Duro cortometraje contra la violencia de género en español - Noruega -YouTube

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O./ 2º ciclo de la E.S.O./ ambos ciclos:

Segundo ciclo de la E.S.O.

1.2. Páginas web relacionadas.

-- Educando en igualdad.

Un recorrido por la historia de las mujeres | Educando en Igualdad

1.3. Enlaces de películas, series y/o vídeos para trabajar la temática en el aula.

Película:

- Moxie (Amy Poehler). Netflix. 2021.

Interés en relación con la temática: Feminismo.

No recomendada a menores de 12 años.

Se trata de una historia feminista que retrata las injusticias que vive un grupo de adolescentes en su instituto. Su mensaje empoderador tiene mucho que decirnos y nos anima a no apoyar ni silenciar las injusticias.

Muestra los problemas de ser mujer en un instituto.

Series:

- Carmen Sandiego (Houghton Mifflin Harcourt). DHX. 2020.

Interés en relación con la temática: Roles de género.

Carmen Sandiego es una joven misteriosa, generosa y muy hábil que no necesita a ningún hombre que venga a rescatarla, si no al contrario.

Videojuego:

-Child of Light (2014). Ubisoft Montreal.





Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Dossier de Recursos

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez







Interés en relación con la temática:

Aurora es la principal protagonista. Se trata de una princesa que se esfuerza por encontrar el camino a casa después de haber encallado en Lemuria.

Vídeos de Internet:

- MUJERES IGUALDAD. Contraseña. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=tFop_rECYXI [23 noviembre 2017]

Interés en relación con la temática:

Javi y su novia están bromeando en el sofá cuando Javi le quita el móvil a su chica. Sólo se lo devolverá si ella le dice su contraseña para desbloquearlo y poder leer sus mensajes.

Cortometraje dirigido y producido por la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA).

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- INSTITUTO MUJERES. El sexismo está en todas partes. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=EsitS4d-
https://www.

Interés en relación con la temática:

Versión en español del vídeo del Consejo de Europa para divulgar la Recomendación para prevenir y combatir el sexismo - La sexta - Marina Marroquí (AIVIG). Así transcurre un taller de perspectiva de género y violencia de género. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=wXj5nq-CisA8 [14 febrero 2016].

Interés en relación con la temática:

Taller violencia de género y perspectiva de género realizado por Marina Marroquí, educadora social, especialista en violencia de género, presidenta de AIVIG, Asociación llicitana contra la Violencia de Género.

- ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO FERNANDO ESTÉVEZ.

Relaciones tóxicas. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=LUreffkPJLc [25 junio 2020].

Interés en relación con la temática:

1º PREMIO de la 3º EDICIÓN DEL CONCURSO SANTA CRUZ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

"Toda una vida". Presentado por alumnos de 1º de Gráfica Publicitaria EASD Fernando Estévez. Curso 19/20.

Daniel Martín Santana.

Ioana Dorina Cismarescu.

José Andrés Gutiérrez Legrá.

1.4. Artículos, revistas, referencias electrónicas.

- WOMENSLEGACYPROJECT.

https://womenslegacyproject.eu/es/home/ [2018].

Interés en relación con la temática:

Proyecto europeo cuyo objetivo es la inclusión de las mujeres como protagonistas de la historia y la cultura. Trata su legado en los contenidos educativos.

- TERESA MEANA. Guía: Porque las palabras no se las lleva el viento.

https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_mea-na/sexismo_lenguaje [2001].

Interés en relación con la temática:

Lenguaje no sexista.

- CENTRE DOLORS PIERA D'IGUALTAT D'OPORTUNITATS I PROMOCIO DE LES DONES. http://www.cdp.udl.cat/tallers/index.php/es/llenguatge-inclusiu-i-comunica-cio-col-laborativa-2/el-pasapalabra-del-lenguaje-inclusivo

Interés en relación con la temática:

Lenguaje no sexista.

- FICHAS PARA EXPLICAR EL USO DEL LENGUAJE INCLU-SIVO EN LAS AULAS:





Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Dossier de Recursos

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

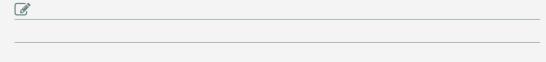
https://www.lamochiladelarcoiris.com/fichas-para-explicar-el-uso-del-lenguaje-no-sexista-al-alumnado-de-primaria/

Interés en relación con la temática: Lenguaie no sexista.

1.5. Bibliografía general del módulo.

- SOLNIT, R (2015). Los hombres me explican las cosas. Madrid: Capital Swing Libros S.L.
- GARCÍA MESEGUER, A (1977) Lenguaje y discriminación sexual. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- SALAZAR BENÍTEZ, O (2018) El hombre que no deberíamos ser. Madrid: Planeta.
- SALAZAR BENÍTEZ, O (2019) #WeToo. Madrid: Planeta.
- BERNAL TRIVIÑO, A (2019) No manipuléis el feminismo. Madrid: Espasa.
- TOME, A y SUBIRATS MARTORI, M (2007) Balones fuera. Madrid: Octaedro.
- VARELA, N (2021) Feminismo para principiantes. Madrid: B de Bolsillo (2º Ed)





36

Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

Docente	Test	previo	A.
---------	------	--------	----

Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez



1.	¿Considera que el trabajo preventivo de la policía local en los colegios y tejido social en materia de igualdad y violencia de género es importante?.	Si 🗌	No 🗌
2.	¿Qué lugar cree usted que ocupa en número de intervenciones y/o detenciones en viole Marque con una X la opción correcta.	ncia de g	énero?
	El segundo lugar, después de los delitos contra la seguridad vial.		
	🗌 El tercer lugar, después de los delitos contra la Seguridad Vial y los delitos contra el patrimon	io.	
	El cuarto lugar, después de las anteriores y de los delitos de lesiones en general.		
3.	¿Cree usted que está preparado/a como agente tutor/a para realizar labores preventivas y dar charlas en materia de igualdad y violencia de género?.	Si 🗌	No 🗌
	En caso afirmativo resuma brevemente en qué consiste su formación. En caso negativo indique conocimientos cree que debería tener para impartir esta área preventiva.	breveme	nte qué
4.	¿Considera que la igualdad y la violencia de género es un área preventiva donde los y las agentes que impartan las charlas deben tener una formación y una especialización?.	Si 🗌	No 🗌
5 .	¿Conoce el sistema Viogen? ¿Y las funciones que realiza un grupo de protección?.	Si 🗌	No 🗌
	En caso afirmativo hable de ello brevemente:		







Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias

4
37

Docente Test previo A.2 Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez





1.	¿Considera sexo y género como palabras sinónimas?. En caso afirmativo hable de ello brevemente:	Si 🗌	No 🗌
2.	¿Considera que se educa igual a un niño que a una niña en la actualidad?. Razone su respuesta:	Si 🗌	No 🗌
3.	¿Sabría definir la violencia de género y diferenciarla de la violencia doméstica?. En caso afirmativo defina brevemente ambos conceptos:	Si 🗌	No 🗌
4.	Especifique cuatro razones que considere causa principal de la existencia de la vio- lencia de género. En caso afirmativo defina brevemente ambos conceptos:	Si 🗌	No 🗌
5.	¿Sabe qué es la perspectiva de género?. En caso afirmativo hable de ello brevemente:	Si 🗌	No 🗌





Prevención de violencia de género y promoción de relaciones igualitarias







38

Edad:

Docente Test del amor Autora: Estefanía Navarrete Ibáñez

Sex	o: H/M		
1.	Si no siento celos en mi relación de pareja, es que no quiero de verdad a esta persona.	V 🗌	F
2.	Si me quiere sabrá lo que me pasa cuando estoy enfadado/a sin tener que preguntármelo.	V 🔲	F 🗌
3.	El amor no es igual a sufrimiento, hay otra maneras de amar.	V 🔲	F
4.	El amor todo lo puede, si nos queremos de verdad nada puede salir mal.	V 🔲	F
5.	No todo es perdonable y justificable en nombre del amor.	V 🔲	F□
6.	Si nuestro amor es verdadero, el sexo entre nosotros será siempre maravilloso. Yo seré el/la mejor amante que nunca haya tenido.	V 🔲	F 🗌
7 .	El hecho de estar enamorado no implica que tu pareja controle con quien hablas, qué haces y dónde estás en todo momento y los mensajes del móvil, etc.	V 🔲	F 🗌
8.	El amor no implica anteponer las necesidades, intereses y deseos del otro a los tuyos.	V 🔲	F
9.	Es importante hacerlo todo juntos, pensar y disfrutar de las mismas cosas.	V 🔲	F 🗌
10.	Si estás enamorada/o, no puede gustarte nadie ni sentirte atraído por otras personas, si te sucede es que no quieres de verdad a tu pareja.	V 🔲	F 🗌





PROGRAMA AGENTE TUTOR

Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Silvestre Del Río Valero









Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

 0^{1}





¿Qué es internet?





En esta diapositiva, el/la agente tutor/tutora (en adelante AT), invita a reflexionar sobre qué es Internet, debiendo quedar claro, independientemente de la definición que se elija, que cuando se utiliza internet se está interactuando con personas. Se debe subrayar que al otro lado de los dispositivos y de las redes hay niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

En primer lugar, se realiza la dinámica grupal del Extraterrestre. En esta dinámica, se agrupa al alumnado en grupos de cuatro o cinco y el/la AT les explica que el/ella es un extraterrestre que acaba de llegar a la Tierra y no conoce nada de su mundo pero que en el poco tiempo que lleva aquí ha oído hablar mucho de internet.

Los grupos de trabajo tienen 5 minutos para preparar una breve explicación que será expuesta por la persona

portavoz que designen y en la que intentarán explicar lo que es internet, teniendo en cuenta que el extraterrestre no sabe nada de cómo funciona nuestra sociedad.

Normalmente el alumnado explicará correctamente qué es una red social, o una aplicación, si bien quizá no sepa exactamente qué es Internet.

Se puede aprovechar para explicar de dónde viene la palabra internet y su traducción al español, "dentro de la red" dejando muy claro que esa red está formada por personas conectadas a través de dispositivos.

Para favorecer la preparación de las clases el/la docente puede consultar el anexo de definiciones del módulo ubicado en las páginas 26 -29.





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

il uso inadecuado de

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Redes Sociales

¿Qué son las redes sociales?

¿Cuál es la edad legal en España para poder tener redes sociales?



Se propone reflexionar en torno a las redes sociales y el acceso a las mismas. Antes de explicar lo que son, el/ la agente tutor/a debe preguntar quienes tienen redes sociales. Se les preguntará por la edad que tienen en sus perfiles, ya que en la mayoría de las ocasiones habrán tenido que poner una edad que no es la suya, o en muchos casos sus cuentas son gestionadas por algún familiar. Se aprovechará para reflexionar sobre lo fácil que es mentir en las redes sociales







Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

U3





¿Qué uso hacemos de Internet y qué tiempo le dedicamos?



Recomendaciones de tiempo de uso

Hora de comprobar si estás haciendo un buen uso...

- Los menores de 2 años nunca deberían estar expuestos a las pantallas.
- Entre los 2 y los 5 años, máximo 30 minutos al día, y siempre bajo la supervisión de un adulto.
- Entre 5 y 12 años, máximo 1 hora al día, con control parental exhaustivo y nunca solos.
- Entre 12 y 15 años, máximo 1 hora y media al día, con cuidado y seguimiento parental de las redes sociales.

En esta diapositiva se busca debatir sobre el uso de Internet y el tiempo que se le dedica. Es importante que el alumnado entienda el tiempo recomendado de uso de pantallas para su edad y las consecuencias que puede acarrear una sobreexposición.

Los menores de 2 años nunca deberían estar expuestos a las pantallas: ni móviles, ni tablets, ni televisiones, ni siquiera para comer.

Entre los 2 y los 5 años, máximo 30 minutos al día, y siempre bajo la supervisión de un adulto. Es más, con esta edad deberían estar acompañados cada vez que estén con la Tablet para explicar el contenido.

Entre 5 y 12 años, máximo 1 hora al día. Más tiempo favorece el sedentarismo y la obesidad. El control parental debería ser exhaustivo, y nunca deberían estar solos/as con las pantallas en su dormitorio, ni tener ordenadores, tablets o televisores en él.

Entre 12 y 15 años, máximo 1 hora y media al día. Con cuidado y seguimiento parental de las redes sociales.

Antes de explicar el tiempo recomendado por los/las expertos/as, se puede realizar el test sobre tiempo de uso (que se encuentra en los materiales de apoyo del módulo), para que sean conscientes del tiempo real de conexión.



Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

04 Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**







El objetivo de esta diapositiva es trabajar la identificación de los riesgos asociados al uso de Internet. La dinámica consiste en averiguar qué riesgo corresponde a cada imagen.

De arriba a abajo y de izquierda a derecha (dinámica de imágenes), los riesgos son:

- 1. Acceso a contenido inadecuado.
- 2. Adicción.
- 3. Sexting.
- 4. Aislamiento/depresión.
- 5. Acoso.
- 6. Perdida de privacidad.
- 7. Bullying/Ciberbullying.
- 8. Suplantación de Identidad.
- 9. Grooming.
- 10. Retos Virales.





Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

NF.





Acceso a contenido inadecuado

- Imágenes o vídeos con contenido sexual o violento.
- Lenguaje inapropiado.
- Modas que pueden producir riesgos para la salud o malos hábitos.
- Informaciones falsas o carentes de rigor.



¿Qué quiere decir "edad recomendada"? Se propone reflexionar en torno a este concepto.

Del mismo modo que las películas tienen una edad recomendada, los juegos y aplicaciones también, y su incumplimiento puede tener consecuencias graves para ellos y para terceras personas.

Se propone contar alguna experiencia o actuación en la que la violencia virtual ha desencadenado a posteriori violencia física.

Se pueden llegar a asumir determinados contenidos como ciertos o positivos y adoptar como comportamientos o valores normales actitudes perjudiciales como el sexismo, machismo, homofobia, racismo, etc.

Así como la promoción de desórdenes alimenticios, autolesiones, consumo de drogas, retos peligrosos.

Las consecuencias para niños, niñas y adolescentes van desde daños psicológicos y emocionales al fomento de conductas peligrosas.





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Primer Ciclo de la F.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Identidad digital/pérdida de privacidad

- Identidad digital.
- Gestión de la privacidad.
- Cuidar nuestra privacidad es cuidar nuestra reputación online.



En esta diapositiva se busca explicar la importancia de la información personal que se comparte en Internet. Es muy importante hacer entender al alumnado que cuando se sube algo a internet, el contenido escapa de nuestro control, todo lo que se escribe y comparte queda en internet o en poder de terceras personas.

Cuando se utiliza Internet se proporciona gran cantidad de información personal, construyendo la imagen que encontrarán las demás personas sobre ti en la Red: es nuestra **Identidad digital**.

La forma en que se maneja toda esa información personal que generamos y publicamos de forma voluntaria en Internet se conoce como **Gestión de la privacidad**.

Cuidar nuestra privacidad es cuidar nuestra reputación online, es decir, procurar que nuestra imagen en Internet sea positiva, ya que puede tener serias implicaciones sobre nuestro futuro desarrollo personal y profesional. Una mala gestión de la información personal en Internet puede acarrear diversas consecuencias. La pérdida de privacidad es el principal riesgo al compartir información privada, conllevando la exposición pública de nuestra intimidad. Una vez publicados en Internet, puede resultar difícil borrar esos contenidos, generando más problemas en el futuro.

Es interesante poner ejemplos reales de personajes de actualidad que se hayan visto afectados por una mala reputación digital.

Se propone el visionado "Dave el adivino" https://www.youtube.com/watch?v=qmnhclKgVg0, donde se explica cómo la información que compartimos escapa de nuestro control.







Primer Ciclo de la F.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

N7





Algunas consecuencias de la pérdida de privacidad:

- Daños en tu reputación.
- Suplantación de tu identidad o perfiles falsos.
- Riesgos para tu seguridad personal.
- Ciberacoso.
- Grooming.



Una mala gestión de la privacidad en Internet conlleva diversos riesgos los cuales se reflejan en la diapositiva al objeto de recordarlos y trabajarlos con el alumnado.

En este sentido, se propone reforzar la presentación de los riesgos con actuaciones que el /la Agente Tutor/a haya tenido en este ámbito o bien con noticias relacionadas.

Es importante recordar al alumnado que, si tienen el perfil privado, pero aceptan todas las solicitudes de amistad, los peligros son los mismos.

Daños en tu reputación: Al exponer contenidos privados, estos pueden influir negativamente en la imagen que ofreces a los demás a través de Internet.

A continuación se explicana las consecuancias de la pérdida de prvacidad que se exponen en la diapositiva

Suplantación de tu identidad o perfiles falsos: La publicación de información personal y privada puede facilitar la suplantación de identidad (creación de perfiles falsos), simplificando la deducción de contraseñas o preguntas de seguridad que permiten el acceso a cuentas personales.

Riesgos para tu seguridad personal: La publicación de información referente a ubicaciones, (domicilios, centros educativos o lugares de ocio habituales), así como horarios o rutinas, puede acarrear riesgos, ya que facilita que puedas ser localizado físicamente.

Ciberacoso: Cualquier contenido publicado en Internet puede ser utilizado en un acoso, siendo más grave cuanto más íntima es la información. Un ejemplo de ello es la publicación de confidencias privadas para dañar o ridiculizar a la víctima.

Grooming: Se produce cuando una persona adulta trata de establecer relación con una menor de edad a través de Internet teniendo intenciones de carácter sexual. Además, el acercamiento suele incluir episodios de chantaje. La persona adulta utiliza la información íntima de la menor como elemento de extorsión, para que acceda a sus deseos bajo la amenaza de hacer pública esa información.





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Primer Ciclo de la F S O

Autor: Silvestre Del Río Valero

PROGRAMA AGENTE TUTOR





Grooming

- Es un delito de acoso y abuso cibernético en el que una persona adulta se hace pasar por un o una adolescente con intenciones de carácter sexual.
- El modus operandi del acosador, suele ser el de crearse un perfil falso en una red social y ganarse la confianza de sus víctimas para acabar pidiéndoles imágenes comprometidas.
- Más adelante el acosador exige imágenes de mayor contenido sexual, para acabar realizando chantaje, acoso y amenazas.



En esta diapositiva se explica con un lenguaje adaptado a su edad lo que es el grooming, así como el claro aumento de este tipo de delitos. El visionado del vídeo de apoyo sobre el grooming permite que se entienda de manera clara y visual.

Para una parte del alumnado será la primera vez que oigan hablar sobre pedofilia o abusos sexuales. Sin embargo, es importante dar directrices claras para prevenir el grooming.

Es de especial importancia explicar al alumnado que el grooming es un riesgo real y que la sensación de seguridad y/o la idea de que es algo que no les puede pasar, es totalmente falsa.

Se visualiza el vídeo: https://youtu.be/OCPqDVcUqIA

Aprendiendo sobre el Grooming:

Este delito (Tipificado en el código penal en su artículo 183.ter) se ha multiplicado en los últimos años.

La Fundación Anar recibió 161 llamadas de orientación especial por casos de grooming en 2018, un 419,3% más que en el año anterior.

El Ministerio Público, actuó en 159 casos de grooming, un delito que en sólo un año repuntó un 62,2% según los datos publicados en su memoria de 2018.

Un 97% de los adolescentes entre 14 y 17 años tiene perfil en redes sociales y uno de cada tres acepta solicitudes de personas que no conoce.







Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero





Ciberbullying

Bullying: Es la exposición que sufre un niño, niña o adolescente de forma repetida y continuada en el tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otras personas menores de edad en el contexto escolar.

Ciberbullying: Acoso entre personas menores de edad en Internet. Por su carácter global, supone un alcance que puede llegar a generar muchos daños, no sólo a la víctima sino también a su familia v red social.



¿Qué es el bullying y el cyberbullying? Conocer estos fenómenos para poder identificarlos tanto en caso de estar siendo víctima como testigo en el entorno cercano.

Los actos concretos que integran el bulling son: agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, insultos y/ o aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que este último sea la resultante del empleo conjunto de todas o de varias de estas modalidades.

Si bien conceptualmente requiere de una cierta continuidad o reiteración, también un incidente aislado, en atención a su gravedad y cuando tenga lugar en el ámbito escolar, puede justificar su tratamiento como tal.

Posteriormente, se propone visualizar el vídeo del material de apoyo y mantener el debate con el alumnado. https://voutu.be/BVk0iL-7904





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Acoso escolar

¿Qué hacer?

- Si se es víctima de acoso escolar, se debe hablar con una persona adulta de confianza y contarle lo que sucede.
- Nunca responder a la violencia con más violencia.
- Si eres espectador/a, tienes que entender que el silencio es el cómplice de quién agrede, y que está en tu mano poder revertir la situación.

Entre todos y todas podemos acabar con el acoso escolar

- Debemos entender y recordar que el acoso escolar es inaceptable.
- Tenemos que ponernos en la piel de quien lo sufre o imaginar que la víctima es un ser querido nuestro.
- Hay que colaborar, alumnado, profesorado y AMPAS para sostener la convivencia escolar.



En esta diapositiva se dan pautas claras sobre cómo evitar el bullying y qué hacer en el caso de ser víctima.

Se les explica que en ocasiones se detiene a la víctima de este tipo de delitos al reaccionar de manera violenta tras explotar después de aguantar mucho tiempo. Se les pregunta sobre quién tiene, en su opinión, tiene la solución contra el acoso escolar. Y se recuerda que el bullying es un delito de personas menores de edad cometido sobre sus iguales y, por tanto, la solución está, en gran medida, en sus manos.

Se refuerza a quienes pueden tener un rol pasivo o de "espectador "para que lo cuenten, dejando de ser cómplice de quien agrede y resaltando la importancia de apoyar a la víctima, ya que con ello pueden salvar la vida de quien sufre el acoso.







Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

11





Gamers y Apps

Principales riesgos de consolas y apps

- Altamente adictivos: están desarrollados con esa finalidad.
- Chats grupales y privados. Muy utilizados por los depredadores sexuales.
- Violencia enmascarada. En ocasiones se traslada a la vida real.
- Promueven el consumo y las compras para mejorar.
- Robo de cuentas y datos personales.
 Suplantación de identidad.
- Controlar el dispositivo del usuario con la finalidad de cometer actividades maliciosas, como introducir virus, correo basura, etc.



El objetivo de esta diapositiva es reflexionar sobre el uso de videojuegos y apps. Se pregunta cuáles de las apps de la imagen conocen y si creen que tienen algún riesgo.

Es especialmente útil que el/la Agente Tutor/a haya jugado antes para que el alumnado hable con sinceridad y espontaneidad.

Se repasan los riesgos de estas apps y se refuerza con ejemplos de actuaciones propias.

Se incide en la idea de no interactuar con desconocidos y desactivar los chats de este tipo de juegos para evitar el contacto con depredadores sexuales.





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Primer Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TIITOR





Recomendaciones para el alumnado

- 1. Recuerda que en internet estás interactuando con personas.
- 2. No hagas nada que no harías en la vida real.
- 3. Utiliza Internet el tiempo recomendado por los expertos, sin desconectar de la vida real.
- 4. No accedas a contenido inadecuado para tu edad.
- 5. Desarrolla un pensamiento crítico sobre lo que ves en Internet.
- Cuida tu identidad digital.
- Protege tu privacidad.
- 8. No aceptes solicitudes de amistad de personas desconocidas.
- 9. No facilites información personal en la red.
- 10. Compórtate como te gustaría que lo hicieran contigo.
- 11. No compartas fotos comprometidas, ni tuyas ni de terceras personas.

- 12. Comparte solo tus contraseñas con tu madre/padre (tampoco con tus amistades).
- 13. Si en la red hay algo ofensivo sal de la página.
- 14. Si te insultan o amenazan, haz una captura de pantalla, sal de la página y cuéntaselo a tu familia.
- 15. No abras correos de personas desconocidas.
- 16. Evita situaciones que puedan perjudicar a otra gente.
- 17. No te creas todo lo que ves en internet.
- 18. No hagas compras online sin el consentimiento de tu familia.
- 19. No descargues archivos o juegos de dudosa procedencia, pueden contener virus que atenten contra tu privacidad.
- 20. Nunca accedas a amenazas o chantajes que te hagan por la red, si te pasa algo cuéntaselo a tu madre/padreo a alguna persona adulta de confianza.

iiNunca acudas a una cita con una persona extraña que has conocido por internetii

Esta diapositiva recuerda y refuerza las pautas de seguridad en la red.







Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

13





¿Qué es la responsabilidad penal?

Menores de 14 años

- Las personas menores de catorce años, cualquiera que sea la infracción penal que cometan, están exentos de responsabilidad penal.
- La intervención policial, infractores o no, será siempre de carácter protector administrativo.
- En los casos de infracción penal por parte de estas personas menores, la actuación policial se ceñirá estrictamente, a minimizar los efectos de su acción y a su protección específica.

Menores entre 14 y 18 años

 A las personas mayores de 14 años y menores de 18, se les exigirá responsabilidad, por la comisión de hechos tipificados como delitos graves, menos graves o delitos leves, en el código penal, o las leyes penales especiales.

Las personas menores de edad entre 14 y 18

años, presuntamente responsables de la comisión de hechos delictivos, podrán ser detenidas de oficio en los mismos casos y circunstancias que los previstos en las leyes para las mayores de edad penal.



Se explica brevemente qué es la responsabilidad penal y a qué edad se tiene en España.

Debido a la edad del alumnado, es importante comunicar las consecuencias que pueden tener si cometen algún tipo de delito.

Se desarrolla el procedimiento en el caso de un delito cometido, bien por una persona menor de 14 años, bien por una personade entre 14 y 18 años.

Se expone un caso ficticio en el que dos personas de la clase cometen un delito de forma conjunta, siendo una de ellas menor de 14 años y la otra mayor de 14.



Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

4 Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

PROGRAMA AGENTE TUTOR





¿Qué es la dictadura del like? ¿Qué estarías dispuesto a hacer por un like o un seguidor más?

- Los jóvenes están cada vez más preocupados por la imagen que proyectan en redes sociales.
- Estudian cada publicación para lograr el mayor número de likes, pudiéndose convertir en verdaderos adictos al like.
- Esto puede implicar que ya no disfruten tanto de su día a día, sino que se dediquen a buscar situacione en las que hacer una foto que permita conseguir más y más likes.



En esta diapositiva se pregunta al alumnado qué es en su opinión "la dictadura del like" y qué llegarían a hacer por ser populares en la red. Es importante dejar que se expliquen abiertamente.

Se ofrece una explicación de "la dictadura del like".

Los jóvenes están cada vez más preocupados por la imagen que proyectan en redes sociales, por lo que se estudia cada publicación para lograr el mayor número de likes, pudiéndose convertir en verdaderos adictos al like.

En la actualidad, la gran mayoría viven una vida virtual paralela a la real y marcada por la cantidad de personas seguidoras que tienen en redes sociales y el número de likes que logra cada una de sus fotografías y vídeos.

Al día se suben 95 millones de fotos a Instagram y se intercambian 4.200 millones de likes.

Esto puede implicar que ya no disfruten tanto de su día a día, sino que, más que vivir y divertirse, se dedican a buscar situaciones y entornos sociales en los que poder hacer una foto que permita conseguir más y más likes.

Las fotos ya no son algo espontáneo para dejar un recuerdo de buen momento o experiencia, sino que se estudian al milímetro para conseguir ese gesto de reconocimiento digital tan deseado.

Se refuerza al alumnado para que se sientan bien y creen su propia identidad digital en base a su personalidad y no en base a lo que aprueba o censura internet.

Se explica que "un like" o un "me gusta" no deja de ser un "click" en una pantalla de alguien que a lo mejor ni ha mirado la publicación o en el peor de los casos ni nos conoce.













Segundo Ciclo de la E.S.O. Autor: Silvestre Del Río Valero

Principales riesgos de las Redes Sociales

- Estereotipos y sus consecuencias (T.C.A.)
- Influencers como modelo de conducta.
- Sobreexposición y pérdida de privacidad. Puede suponer la pérdida de inocencia de niños y niñas, ya que les
- fuerza a vivir pendientes de "likes", al guerer convertirse en Yotuber o Gamer.
- Tutoriales peligrosos.
- Acceso a contenido inadecuado.
- Tendencia a transmitir una imagen muy sexualizada. Vulneración de los derechos de autor.
- No respetar los derechos de autor con la correspondiente denuncia.
- Retos virales.
- Altamente adictivo.
- Es una fuente para predadores sexuales, personas adultas que buscan niños, niñas y adolescentes.







Se presenta un breve resumen de los riesgos más comunes en las Redes Sociales y se explican brevemente los más atribuidos a cada red social.

Instagram: Estereotipos y consecuencias (Trastorno de Comportamiento Alimentario); Influencers como modelos de conducta.

Youtube: Retos virales, acceso a contenido inadecuado, vulneración de los derechos de autor y pérdida de inocencia al guerer ser Youtubers.

TikTok: Acceso a contenido inadecuado, imagen sexualizada, altamente adictiva y fuente de depredadores sexuales.





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

al uso inadecuado de la Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

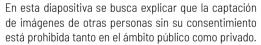
Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Uso de imágenes sin autorización. 1

- Las fotografías tienen la consideración de dato personal, por lo tanto, el uso de imágenes sin autorización está prohibido por las leyes.
- En España, grabar o tomar fotos a una persona sin su consentimiento puede ser un delito o una infracción.
- La Ley Orgánica 1/1982, de derecho al honor y la propia imagen, prohíbe totalmente la captación de imágenes de personas y su difusión sin su consentimiento.



Las fotografías tienen la consideración de dato personal, por lo tanto, el uso de imágenes sin autorización está prohibido por las leyes.

En España, grabar o tomar fotos a una persona sin su consentimiento puede ser un delito o una infracción, dependerá de la gravedad de los hechos, del lugar donde se capte la imagen y de la finalidad para la que se capte.

La Ley Orgánica 1/1982, de derecho al honor y la propia imagen, prohíbe totalmente la captación de imágenes de personas y su difusión sin su consentimiento. Es importante remarcar que la sola captación de imágenes de personas sin contar con su consentimiento es un delito sancionable, cuando estas se han captado en el ámbito privado y sin el conocimiento de los implicados.

Si las imágenes se han captado en espacios públicos, entonces debemos considerar la normativa de protección de datos, ya que el RGPD y la LOPDGDD consideran la imagen un dato de carácter personal y para poder captarla y usarla (lo que se considera tratamiento de datos personales), es necesario contar con el correspondiente consentimiento de uso datos personales.







Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero



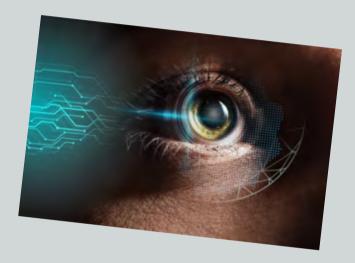


Uso de imágenes sin autorización. 2

Las personas encargadas de otorgar consentimiento para la difusión de imágenes de menores de 14 años deben ser los padres/madres o tutores legales.

¿Es delito?

¿Oué hacer?



Siguiendo con la temática relativa al uso de imágenes sin autorización, se recalca que la autorización para captar y difundir fotos de personas menores de 14 años han de darlas los padres/madres o tutores legales, mientras que en el caso de las personas mayores de 14 años dependerá de su madurez.

Las personas encargadas de otorgar consentimiento para la difusión de imágenes de menores de 14 años deben ser los padres/madres o tutores legales. Las personas mayores de 14 años pueden prestar su autorización para el uso de imágenes siempre y cuando demuestren comprensión y voluntariedad en el acto y estén en pleno uso de sus facultades.

¿Es delito? Se explica que será castigado con una pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses el que, sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquélla que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona.

¿Qué hacer? Puedes denunciar por grabar vídeo o tomar fotos sin consentimiento, tanto ante la policía como ante la A.E.P.D. (Agencia Española de Protección de Datos). Siempre se puede denunciar a alguien por pasar fotos tuyas o vídeos a terceros, si tú no has dado tu consentimiento para ello.

Se explican los casos en los que son delito (artículo 197 del C.P)

Se poner el ejemplo de que en los centros escolares sus familias tienen que firmar un consentimiento para la captación de imágenes y publicarlas en la página web.





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

18 Segundo Ciclo de la E.S.O.

Autor: Silvestre Del Río Valero

PROGRAMA AGENTE TUTOR





Sexting / Sextorsión. 1

Sexting

El término es la contracción de dos vocablos en inglés: "sex" y "texting", ya que en un principio esta práctica se reducía a enviar mensajes de texto con contenido sexual o erótico a través de teléfonos móviles.

Sextorsión

La sextorsión (extorsión sexual) es una forma de explotación sexual en la cual una persona es chantajeada con una imagen o vídeo de sí misma, desnuda o realizando actos sexuales, que generalmente ha sido previamente compartida mediante sexting.



¿Qué es el sexting y la sextorsión?

Se visualiza el video y se fomenta el debate en el cual recalcar la importancia de pensar en qué fotos y a quién/ es se las enviamos ya que una vez enviadas, se pierde el control de la imagen para siempre.

Sexting

El término es la contracción de dos vocablos en inglés: "sex" y "texting", ya que en un principio esta práctica se reducía a enviar mensajes de texto con contenido sexual o erótico a través de teléfonos móviles. Sin embargo, ahora el sexting ha incluido el envío a través de cualquier tipo de tecnología, material sexual, erótico o pornográfico, como son fotografías, videos, e-mails, mensajes de texto, etc.

Sextorsión

La sextorsión (extorsión sexual) es una forma de explotación sexual en la cual una persona es chantajeada con una imagen o vídeo de sí misma, desnuda o realizando actos sexuales, que generalmente ha sido previamente compartida mediante sexting. La víctima es coaccionada para tener relaciones sexuales con alguien, entregar más imágenes eróticas o pornográficas, entregar dinero o alguna otra contrapartida, bajo la amenaza de difundir las imágenes originales si no accede a las exigencias de la persona que eierce el chantaje.

Ver vídeo. https://youtu.be/Gp4ZV0YmXuY







Autor: Silvestre Del Río Valero







Sexting / Sextorsión. 2



- Compartir imágenes íntimas por Internet conlleva riesgos para las personas implicadas.
- 3. Guardar imágenes íntimas en el móvil puede suponer serios daños por accidente, error o intervención de terceras personas.
- 4. Una imagen íntima no deja de ser privada al llegar a tu móvil; sigue perteneciendo a su protagonista.
- 5. Recibir o tener una imagen íntima de alguien no te da derecho a mostrarla, publicarla o enviarla.
- 6. La distribución no consentida de imágenes íntimas de otras personas es un delito grave.
- Producir, tener o enviar imágenes íntimas de personas menores de edad puede ser delito de pornografía infantil.
- 8. Si ves o compartes imágenes íntimas sin el consentimiento de su protagonista, estás violando sus derechos.
- Si a alguien le han robado su intimidad publicándola, no seas cómplice. Ponte en su lugar y corta la cadena de envíos.
- 10. Cuando tengas conocimiento del envío no consentido de imágenes íntimas, rechaza o denuncia. Es responsabilidad compartida.

Se realiza un repaso del decálogo de buenas prácticas referente al sexting.

Se recuerda que nunca deben ceder a chantajes ni a extorsiones, ya que hacerlo solo empeora la situación. Se ponen ejemplos sobre actuaciones propias.



Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Autor: Silvestre Del Río Valero

Segundo Ciclo de la E.S.O.

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Retos virales

¿Qué son?

Acciones que se proponen en el entorno de las redes sociales e invitan a las personas usuarias a llevarlas a cabo.

Cualquier persona puede proponer un reto: La condición básica es que sea filmada y subida a internet, con el objetivo de hacerse viral y alcanzar el mayor número de visitas.



Seguridad frente a los retos virales

- 1. Nunca pongas en peligro tu vida o tu integridad física por un reto viral.
- 2. Nunca realices un reto viral que pueda lesionar a terceras personas.
- 3. Nunca accedas a realizar un reto viral de riesgo por la presión social.
- 4. Valórate y siente orgullo de ser como eres, no busques la aceptación en las demás personas o en la red.

- 5. No ayudes a difundir retos virales peligrosos. Rompe la cadena.
- 6. Si te intentan chantajear o coaccionar para que realices un reto viral cuéntaselo a tu familia o a una persona adulta de confianza.
- 7. Sigue a influencers que sean una influencia positiva.
- 8. Desarrolla un pensamiento crítico en la red y con los retos virales.

En esta diapositiva se explican lo que son los retos virales y se sondea a la clase para ver cuáles conocen o han practicado.

Se recomienda dejar hablar abiertamente y prestar mucha atención para detectar posibles nuevos retos.

Se refuerzan los conceptos para que no realicen Retos Vira- les de Riesgo y recordarle y poner ejemplos sobre retos virales positivos.

Se explica que los retos virales pueden esconder otras amenazas como por ejemplo el reto de Momo, que lo usaban desde redes de pedofilia para obtener imágenes de desnudos infantiles.





o mauecuado de las 11

Segundo Ciclo de la E.S.O.

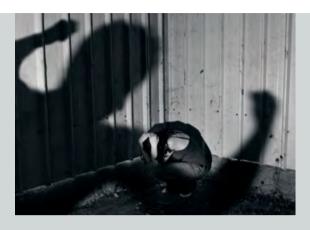
Autor: Silvestre Del Río Valero







La violencia de género a través de internet y las redes sociales



#Tambiénesviolenciadegénero #Nolopermitas

- Acosar o controlar a tu pareja usando el móvil.
- 2. Interferir en relaciones de tu pareja en internet con otras personas.
- 3. Espiar el móvil de tu pareja (art 197.1 C.P.)
- 4. Censurar fotos que comparte en Redes Sociales.
- **5.** Controlar lo que hace tu pareja en redes sociales y con su teléfono.

- **6.** Exigir a tu pareja que demuestre dónde está con su geolocalización.
- **7.** Comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales.
- 8. Obligar a tu pareja a que te muestre un chat con otra persona.
- **9.** Mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online.
- **10.** Obligar a tu pareja a que te envíe imágenes íntimas.

Con el objetivo de reflexionar sobre la violencia de género, se visualiza el video propuesto y se formula la prequnta para abrir el debate con el alumnado.

Es importante transmitir que, aunque se hayan normalizado situaciones como las del vídeo no dejan de ser actitudes incorrectas e inadmisibles y que pueden ser constitutivas de un delito de Violencia de Género.

Se propone analizar situaciones normalizadas y se recuerda que también son violencia de género.

Ver vídeo. https://youtu.be/82HNR1XKrd0

Algunos datos sobre la violencia de género:

El 11,7% de las chicas de 16 a 24 años que han tenido pareja alguna vez en la vida, han sufrido violencia física y/o violencia sexual de alguna pareja.

El 38,3% de las mujeres de 16 a 24 años residentes en España que han tenido pareja en alguna ocasión, han sufrido violencia psicológica de control de alguna pareja o expareja a lo largo de sus vidas.





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Autor: Silvestre Del Río Valero

Segundo Ciclo de la E.S.O.

PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

Protocolo Marco del



Recuerda

- No facilites datos personales. Te sentirás con mayor protección.
- No envíes fotos ni vídeos que puedan comprometerte.
- No abras correos si no conoces al/la remitente. No te creas toda la información de la red
- No pienses que tienes plena seguridad al otro lado de la pantalla.
- Advierte a quien abusa de que está cometiendo un delito.
- Si hay amenazas graves pide ayuda con urgencia.
- Nunca accedas a chantajes.
- No compartas contraseñas con NADIE. Compórtate con educación en la red.

- No hagas/digas en la Red lo que no harías/ dirías a la cara.
- Cuidado con los programas que te descargues.
- Si vas a comprar/descargar algo que cueste dinero, hazlo con tu familia.
- Si una amistad te propone algo, piensa si eso le gustaría a tu familia.
- Evita las situaciones que perjudiquen a otras personas, amistades, familia, etc.



El objetivo de esta diapositiva es reforzar las directrices de seguridad que se han ido facilitando durante la sesión. Se puede usar el último vídeo como dinámica, haciendo que apunten en un folio todos los delitos o situaciones de riesgo que detecten en el vídeo. https://youtu.be/ Ak3qp4qRAiY

Se recuerda que sus acciones online tienen consecuencias en su vida real.







Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Dossier de Recursos

Autor: Silvestre Del Río Valero

1.1 Listado de dinámicas para emplear en el aula.

Dinámica 1

Título: CUAL FS MI NICK

Obietivos:

Ayuda a conocer al alumnado y a que el/la Agente Tutor/a se pueda dirigir al alumnado por su nombre.

Hacer ver al alumnado que sólo con el nick ya pueden estar revelando información muy personal. Hay que destacar los nick que no den ninguna información y hacer ver lo peligroso de los que ponen nombre o apellidos reales, dígitos de la fecha de nacimiento...

Breve descripción de la dinámica (metodología):

Se le entrega una pequeña cartulina a cada alumno/a (pueden hacerlo en un folio de su cuaderno). Se les pide que pongan en letras grandes su nick (si no tienen pueden inventarlo en ese momento) y su nombre de pila.

Se deja la cartulina durante toda la sesión en un lugar visible y ayudará a que el trato sea de manera más personal.

Tiempo estimado: 10 minutos

Recursos materiales:

Cartulinas para los participantes

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O./ 2º ciclo de la F.S.O./ ambos ciclos:

Ambos ciclos

Dinámica 2

Título: TEJER LA RED

Objetivos:

Que entiendan lo que es internet y que detrás de las pantallas hay personas. Que el/la AT conozca el nombre de pila del alumnado.

Breve descripción de la dinámica (metodología):

El/la AT da un ovillo de lana a un alumno o una alumna v le pide que se presente por su nombre. Una vez lo haya hecho presiona sobre el cabo del ovillo y la pasa a otra persona que hará los mismo, tras presentarse presionará la lana por el punto que le haya tocado y sin soltarla en ningún momento se lo pasará a otra persona.

Una vez se hayan pasado el ovillo entre todo el alumnado se habrá tejido una red, que se empleará para explicar y reforzar la idea de que en internet hay personas relacionándose a través de dispositivos.

Tiempo estimado: 10-15 minutos

Recursos materiales: Un ovillo de lana

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O./ 2º

ciclo de la E.S.O./ ambos ciclos:

Ambos ciclos





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR



74

Dossier de Recursos

Autor: Silvestre Del Río Valero

Dinámica 3

Título: El alienígena

Objetivos:

Que el alumnado, trabajando en equipo, sea capaz de explicar un concepto que conoce pero que seguramente no sepa definir de forma correcta. En este caso deberán definir qué es internet.

Breve descripción de la dinámica (metodología):

Se divide la clase en grupos de 4-5. Se les pide que imaginen que soy un extraterrestre (el/la AT) que acabo de llegar a La Tierra y que por tanto no conozco absolutamente nada de su planeta.

Les damos cinco minutos para trabajar en equipo y que expliquen al extraterrestre el concepto que gueremos trabajar, en este caso que expliquen lo que es internet.

Servirá al/ a la AT para hacerse una idea de lo que el alumnado sabe sobre y posteriormente poder reforzar los conceptos clave y recordar que en internet hay gente conectada a través de dispositivos, insistiendo en que al otro lado de la pantalla hay siempre personas.

Tiempo estimado: 15 minutos

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O./ 2º ciclo de la E.S.O./ ambos ciclos:

Primer ciclo

Dinámica 4

Título: EL JUICIO

Objetivos:

Que los participantes entiendan desde varios puntos de vista las consecuencias de sus acciones.

Breve descripción de la dinámica (metodología):

Se asignan roles, en los que habrá fiscalía, un/a abogado/a, una persona acusada, dos víctimas, un/a juez/a y el jurado popular.

Tras la asignación de roles a todo el alumnado, se plantea la cuestión: La víctima dejó su sesión abierta en un ordenador compartido de la clase. La persona que entraba después, haciéndose pasar por la víctima, insultó a otra persona del instituto, y este última le contó lo sucedido a su tutor/a y a su familia.

Al día siguiente tras varias reuniones se llegó a la conclusión de lo que había pasado, admitiendo quien que realizó la suplantación de identidad la autoría de los hechos.

En el juicio, cada uno ejerciendo su rol, deben decidir el tipo de sanción: si se expulsa de forma definitiva o temporal o si solo se apercibe y realiza tareas de otro tipo. Asimismo, se debe decidir si las víctimas deben ser compensadas de alguna manera por los daños sufridos.

Tras deliberaciones ordenadas y gestionadas por el/la AT se le pide al jurado que dicte un veredicto.

Tiempo estimado: 50 minutos

Específica para alumnado de 1º ciclo de la E.S.O./ 2º ciclo de la E.S.O./ ambos ciclos:

Segundo ciclo de la ESO







Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR





Dossier de Recursos

Autor: Silvestre Del Río Valero

1.2 Páginas web relacionadas.

Educando Proteges; Talleres para profesionales, padres y alumnos https://educandoproteges.com/es/inicio/

Pantallas Amigas:

https://www.googleadservices.com/pagead/aclk?sa=L&ai=DChcSEwihgMfwxsX0AhXa6-0KHVsID0EYA-BAAGgJkZw&ae=2&ohost=www.google.com&cid=CAES-QOD2mn4TEiKRDtER3gCSoJenbGwvwa6r5kJiPDkGGXd-HEuiBya1R_1VhA_rHi6_zte0g_0HaJy0YDK-L5VDFzcg&-

sig=AOD64_OdBv0k_m8gkYURL7WZABEz2Utgow&g&adurl&ved=2ahUKEwiK0r7wxsX0AhX2gs4BHdYNDI0000x-6BAqCEAE

IS4K:

https://www.is4k.es

Agencia Española de Protección de Datos

https://www.aepd.es/es

1.3. Enlaces de películas, series y/o vídeos para trabajar la temática en el aula.

"El dilema de las redes sociales"Director: Jeff Orlowski. Netflix 2020

"13 Reasons Why" Por trece razones, Director: Brian Yorkey Productora; Netflix 2017

Silvestre Del Río- Diario de Mallorca ¿Qué hace mi hijo en internet? ¿Qué hace mi hijo en internet? Riesgos y consejos

Silvestre Del Río Diario de Mallorca

https://www.diariodemallorca.es/videos/mallorca/2021/03/31/educando-proteges-tiktok-riesgos-realizar-46012587.html

1.4 Artículos, revistas, referencias electrónicas.

Del Río.S- Martínez. A 2019 "tengo más archivos en mi poder de pornografía infantil en tiktok de los que me gustaría"

https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-policia-pide-reves-magos-no-regalen-moviles-antes-12-anos-201912180129_noticia.html?ref=https%3A%-2F%2Fwww.google.com%2F





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

26 Anexos





Autoevaluación para el/la docente sobre conceptos básicos de interne	Autoevaluación	para el/la docente s	sobre concep	tos básicos de internet
--	----------------	----------------------	--------------	-------------------------

1.	: 'Red mundial de computadoras u ordenadores interconectados mediante un proto- colo especial de comunicación'.
2.	RED SOCIAL:
3 .	: La plataforma de redes sociales se utiliza para hacer una variedad de vídeos de formato corto, desde géneros como danza, comedia y educación, que tienen una duración de tres segundos a un minuto. FACEBOOK:
5.	: Social de origen estadounidense, propiedad de Meta, cuya función principal es poder compartir fotografías y vídeos con otros usuarios. Posee un medio de comunicación privado para hablar y una función llamada Historias (en inglés, Stories) donde todas las personas pueden publicar fotografías y vídeos temporales a su perfil, agregando variados filtros y efectos, con una duración máxima de permanencia de 24 horas.
6.	YOUTUBE:
7. 8.	: Es un tipo de anuncio que generalmente es empleado en la publicidad llamada dis- play, piezas publicitarias de contenido gráfico que se encuentran localizadas en diferentes páginas web o en aplicaciones informáticas. AMONG US:
9. 10.	: de mecánicas multijugador/a sencillas. Su modalidad principal consiste en que tres jugadores/as compiten con otras tres personas para conseguir y mantener unas gemas repartidas por unos mapas llenos de obstáculos. También dispone de modos variados de lucha abierta total. FORTNITE:



Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

5

Anexos



MINISTERIO
DE SANIDAD
DESANIDAD
DESANIDAD
DESANIDAD
DESANIDAD
DESGAZEN DEL GORRINO
RADE EL CAN NAZIONAL SORE DINOGAS



11.	: son formas delictivas de acoso que implican a una persona adulta que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente con el fin de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarlo en una actividad sexual.
12.	SEXTING:
13.	: supone la situación de hostigamiento, abuso y vejación sostenido y repetido a lo largo del tiempo, de una persona por parte de un grupo de individuos. Su característica fundamental es que para llevarse a cabo se vale de las redes informáticas y de los recursos tecnológicos actuales, como computadoras, teléfonos inteligentes, tablets, e, incluso, consolas de videojuegos.
	WHATSSAP:
15.	: hace referencia a la apariencia de un personaje de videojuego o sus armas. En muchos de los videojuegos tenemos la posibilidad de cambiar la vestimenta de nuestro personaje a nuestro agrado para hacerlo diferente a los demás. Este proceso hace referencia a crear la "skin", el aspecto físico que tiene un personaje del videojuego.
16.	NICK:
17.	: aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes y tabletas y otros dispositivos móviles. Este tipo de aplicaciones permiten al usuario/a efectuar un variado conjunto de tareas —profesional, de ocio, educativas, de acceso a servicios, etc.—, facilitando las gestiones o actividades a desarrollar.
18.	RETO VIRAL:
	: Se utiliza este término para referirse a todos aquellos que expresan sus sentimientos de odio hacia los demás utilizando para ello el anonimato de internet. FOLLOWER:

Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**





Autor: Silvestre Del Río Valero

Anexos

ĸe	surtados de la autoevaluación de conceptos basicos
1.	INTERNET
2.	: Servicio de la sociedad de la información que ofrece a los usuarios una plataforma de comunicación a través de internet para que estos generen un perfil con sus datos personales, facilitando la creación de comunidades con base en criterios comunes y permitiendo la comunicación de sus usuarios, de modo que pueden interactuar mediante mensajes, compartir información, imágenes o vídeos, permitiendo que estas publicaciones sean accesibles de forma inmediata por todos los usuarios de su grupo
3.	TIKTOK:
4.	: Red social gratuita que permite a los usuarios/as interconectarse para interactuar y compartir contenidos a través de internet. Puede ser usado tanto por usuarios/as particulares, que lo utilizan para estar en contacto con sus amistades, publicar textos, fotos, vídeos, etc., como por empresas, marcas o celebridades, que potencian a través de esta red social su comunicación publicitaria. Las personas usuarias pueden registrarse a través de su correo electrónico y crear perfiles que contienen fotos, listas de intereses personales e información pública y privada. Facebook, además, permite el intercambio de mensajes privados y públicos entre sus usuarios, siendo una comunicación a dos bandas, de ida y vuelta
5.	INSTAGRAM:
6.	: es una web de origen estadounidense dedicado a compartir vídeos. Presenta una variedad de clips, de películas, programas de televisión y vídeos musicales, así como contenidos amateurs como vídeo blogs
7.	BANNER:
8.	: La trama del juego consiste en un grupo de tripulantes a bordo de una nave espacial que deben supervisar el adecuado funcionamiento del vehículo, al mismo tiempo que investigan a los «impostores» que intentan sabotear la nave y asesinarlos durante cada partida.
9.	BRAWL STAR:





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

5

Anexos







10.	: En este modo de juego participan hasta 100 personas y luchan todas entre si hasta que solo queda una viva: la ganadora. Tiene un sistema que permite a las personas jugar juntas en la misma partida, aunque se encuentren en distintas plataformas, por ejemplo, una puede estar jugando desde el ordenador y otra desde la consola. Esto le da una nueva dimensión al videojuego.
11.	GROOMING:
12.	: el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos). Está experimentando un constante aumento en personas de todas las edades y, como práctica de riesgo, está en el origen de numerosos problemas.
13.	CIBERBULLYING:
14.	: aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes, propiedad de Meta. La aplicación permite enviar y recibir mensajes mediante Internet, así como imágenes, vídeos, audios, grabaciones de audio (notas de voz), documentos, ubicaciones, contactos, gifs, stickers, así como llamadas y videollamadas con varios participantes a la vez, entre otras funciones.
15.	SKIN:
	: abreviatura utilizada en Internet, del inglés nickname: significa «alias» o «seudónimo» para identificar a una persona de modo alternativo a su nombre propio. APP:
17.	AFF;
18.	: Acciones que se proponen en el entorno de las redes sociales y que invitan a los usuarios a llevarlas a cabo. Cualquier persona puede proponer un reto, la condición básica es que sea filmada y subida a internet, con el objetivo de hacerse viral y alcanzar el mayor número de visitas.
19.	HATER:
20.	: Usuario/a de las redes sociales que decide seguir las publicaciones de otro/a usua- rio/a –persona, marca o institución– en una determinada plataforma social.

Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

MINISTERIO DE SANIDAD DE SANIDAD DESSANIDAD DESSANI



30 Dossier de Recursos

Uso de dispositivos y de la red		
Edad: Sexo: Curso:		
 ¿Tienes acceso a Internet? Sí, a través de wifi Sí, a través de datos ¿Con qué dispositivos te conecta PC compartido 	☐ Tengo ambos ☐ No, no tengo acceso a Internet as a Internet? (elección múltiple) ☐ Consola de videojuegos	☐ Ordenador portátil propio
☐ PC propio ☐ Teléfono móvil	Ordenador portátil compartido	Tablet
 3. Cuando te conectas a Internet, la Solo Con mis amigos 4. ¿Tienes ordenador en tu casa? 	a mayor parte de las veces estás Con familiares Con profesores	(única respuesta)
☐ Si5. ¿Cuántas horas le dedicas al día	□ No al ordenador fuera del horario esco	plar entre semana?
☐ Menos de 1 hora ☐ Entre 1 y 2 horas	☐ Entre 2 y 3 horas ☐ Más de 3 horas	□ No lo sé
6. ¿Cuánto tiempo al día utilizas el	ordenador los fines de semana?	
☐ Menos de 1 hora ☐ Entre 1 y 2 horas	☐ Entre 2 y 3 horas ☐ Más de 3 horas	☐ No lo sé
7. ¿Para qué usas principalmente	el ordenador? (Respuesta Múltiple)	
☐ Realizar trabajos del colegio☐ Buscar información☐ Ver vídeos en Internet	 ☐ Escuchar o descargar música o películas ☐ Visitar webs y buscar información ☐ Consultar correo 	☐ Acceder a redes sociales ☐ Chatear y colgar fotos ☐ Jugar





Protocolo Marco del PROGRAMA **AGENTE TUTOR**

Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Dossier de Recursos

5 31

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARIA DE SETADO
SE SANIDAD

SECRETARIA DE SETADO
SE SANIDAD

SOSSOCIONA DEL SOMBRIAO
PARA EL PLANINACIONAL SOMB PROGRE



8. ¿Tienes móvil?				
Sí, con acceso a Internet	☐ Si, sin acceso a Internet	□ No		
9. ¿Tienes tablet?				
_	□No			
Si	□ No			
10. ¿Cuántas horas le dedicas a la	tablet durante la semana?			
☐ Menos de 1 hora	☐ Entre 2 y 3 horas	☐ No lo sé		
☐ Entre 1 y 2 horas	☐ Más de 3 horas			
11. ¿Tienes Videoconsola?				
Sí, con acceso a Internet	☐ Si, sin acceso a Internet	□ No		
12. ¿Cuántos días a la semana util	zas la videoconsola?			
□ Ninguno	☐ De 3 a 5 días			
☐ 1 o 2 días	☐ Todos los días de la semana			
13. ¿Cuántas horas le dedicas al d	ía a la videoconsola?			
☐ Menos de 1 hora	☐ Entre 2 y 3 horas	☐ No lo sé		
☐ Entre 1 y 2 horas	☐ Más de 3 horas			
14. ¿Sueles jugar en línea con otra	s personas?			
Sí, con personas conocidas y desconocidas	Sí, pero solo con personas conocidas	☐ No		
15. Tus dispositivos, ¿tienen instalado algún programa de control parental?				
Si	□No	□ No lo sé		
16. Puedes hacer algún comentario sobre el uso de internet que creas relevante y que no se haya tratado en ninguna pregunta. Por ejemplo, ¿crees que debería haber más sitios con conexión wifi gratuita?				





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Protocolo Marco del PROGRAMA AGENTE TUTOR

32

Dossier de Recursos





Redes Sociales				
Edad:				
Sexo:				
Curso:				
¿En qué redes sociales tienes p participación activa en ellas)	0 1			
Facebook	Instagram	Ninguna		
☐ Twitter	☐ Tik Tok			
2. ¿Si estás en algún grupo de whatsapp, podrías decir en cuántos?				
☐ Entre 1 y 5	☐ No lo sé. Tengo muchos			
☐ 6 o más	\square No, no tengo grupos de whatsapp			
3. ¿Para qué utilizas las redes sociales? (Puedes elegir más de una opción)				
☐ Para estar en contacto con mis amigos ☐ Para conocer gente nueva	 □ Para contactar con amigos a los que hace tiempo que no veo □ Para ligar □ Porque es divertido 	Para dar a conocer trabajos artísticos/creativos (escritura, pintura, fotografía, etc.) Otras		
4. ¿Cuánto tiempo al día estás con	ectado a las redes sociales entre se	mana?		
☐ Menos de 1 hora	☐ Entre 2 y 3 horas	☐ No lo sé		
☐ Entre 1 y 2 horas	☐ Más de 3 horas			
5. ¿Cuánto tiempo al día estás con	ectado a las redes sociales los fines	s de semana?		
☐ Menos de 1 hora	☐ Entre 2 y 3 horas	☐ No lo sé		
☐ Entre 1 y 2 horas	☐ Más de 3 horas			
6. ¿Cuántos amigos/as seguidores/as tienes en las redes sociales que usas?				
☐ Menos de 100	☐ Entre 500 o 1.000	☐ Más de 1.000		
7. Tus amigos/as o seguidores/as en las redes sociales en general son				
Gente desconocida Gente conocida, sin relación habitual	Amigos/as con los que tengo relación habitual	Otros: Profesorado, familia		





Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

Dossier de Recursos

33

MINISTERIO
DE SANIDAD

SCISIONADO
SE SANIDAD

SOLIGICIENTOS COMENO
MA EL RANIMAZIONAL SORRE DROCAS



8. ¿Aceptas todas las solicitudes de amistad que recibes?					
 Sí, siempre, aunque no sepa quién es Acepto a mis amigos/as, y tam- bién a amigos/as de mis ami- gos/as, aunque no los conozca en persona 	Solo acepto a amigos/as a los que ya conozco en persona	En alguna ocasión he aceptado la solicitud de alguien a quien no conocía en persona			
9. ¿Has tenido conversaciones co	9. ¿Has tenido conversaciones con desconocidos a través de la red?				
Si	□No				
10. ¿Alguna vez te has sentido insu	ultado o humillado en las redes socia	iles?			
Sí, muchas veces	☐ No, casi nunca				
☐ Sí, alguna vez	☐ No, nunca				
11. ¿Alguna vez has visto que insu	ltan, dañan o humillan a alguien en a	lguna red social?			
Sí, muchas veces	☐ No, casi nunca				
☐ Sí, alguna vez	☐ No, nunca				
12. ¿Has insultado, dañado o humil	lado a alguien en alguna la red socia	ıl?			
Sí, muchas veces	☐ No, casi nunca				
☐ Sí, alguna vez	☐ No, nunca				
13. ¿Sueles colgar fotos o vídeos t	uyos o de tus amigos/as en las redes	s sociales?			
Subo la mayoría de fotos que	☐ Solo subo fotos en las que	Nunca subo fotos mías o de mis			
tengo □ Subo sólo algunas fotos,	aparezco yo, si sale más gente pido su consentimiento	amigos/as			
independientemente de quién					
salga en ellas					
14. ¿Tus amigos/as han colgado al	guna foto o vídeo tuyo en las redes s	ociales?			
☐ Muchas veces	☐ Algunas veces	Nunca			
15. Cuando un amigo/a cuelga una	foto o vídeo tuyo en una red social,	¿te pide primero permiso?			
☐ Sí, siempre	☐ Depende del amigo	☐ No, nunca me han pedido permiso			

Prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC

34 Dossier de Recursos







16. ¿Sueles etiquetar a amigos en fotos o vídeos dentro de la red social?					
Sí, siempre	☐ Depende del amigo	☐ No, nunca he etiquetado a nadie			
17. ¿Alguna vez has visto una foto o vídeo tuyo que hubieras preferido que no hubieran colgado?					
☐ Muchas veces	☐ Algunas veces	☐ Nunca			
18. Has denunciado alguna foto o ví	deo con contenido inapropiado:				
☐ Muchas veces	Nunca				
☐ Algunas veces	☐ Ah, ¿pero se puede denunciar?				
19. ¿Crees que se pueden correr pe	ligros con las redes sociales?				
No, no se corre ningún peligro	☐ Sí, alguno	☐ No estoy seguro/a			
20. ¿Qué haces para gestionar tu privacidad?					
☐ Tengo un perfil seguro en la red☐ No doy datos personales	 No publico fotos o vídeos de los que pueda arrepentirme Solo agrego amigos/as a los que conozco personalmente 	Procuro no etiquetar a la gente en las fotos comprometidas			
21. Si tuvieras algún problema en u	·				
☐ Apagaría el ordenador y desconectaría ☐ Lo solucionaría yo mismo/a	☐ Pediría ayuda a mis amigos/as☐ Pediría ayuda a mi profesor/a	☐ Pediría ayuda a mis padres☐ Pediría ayuda a un/a policía			
22. ¿Has recibido información/form	ación sobre Internet/Redes sociale	s?			
Si	□No				
23. En caso de respuesta afirmativa en el ítem anterior, indica por parte de quién:					
☐ Familia ☐ Profesorado	☐ Amigo/as	Otros: Charlas de la Policía, AMPA, ONG, etc.			
24. ¿Quieres hacer algún comentario sobre las redes sociales y el uso de internet que creas relevante y que no se haya tratado en ninguna pregunta?					



